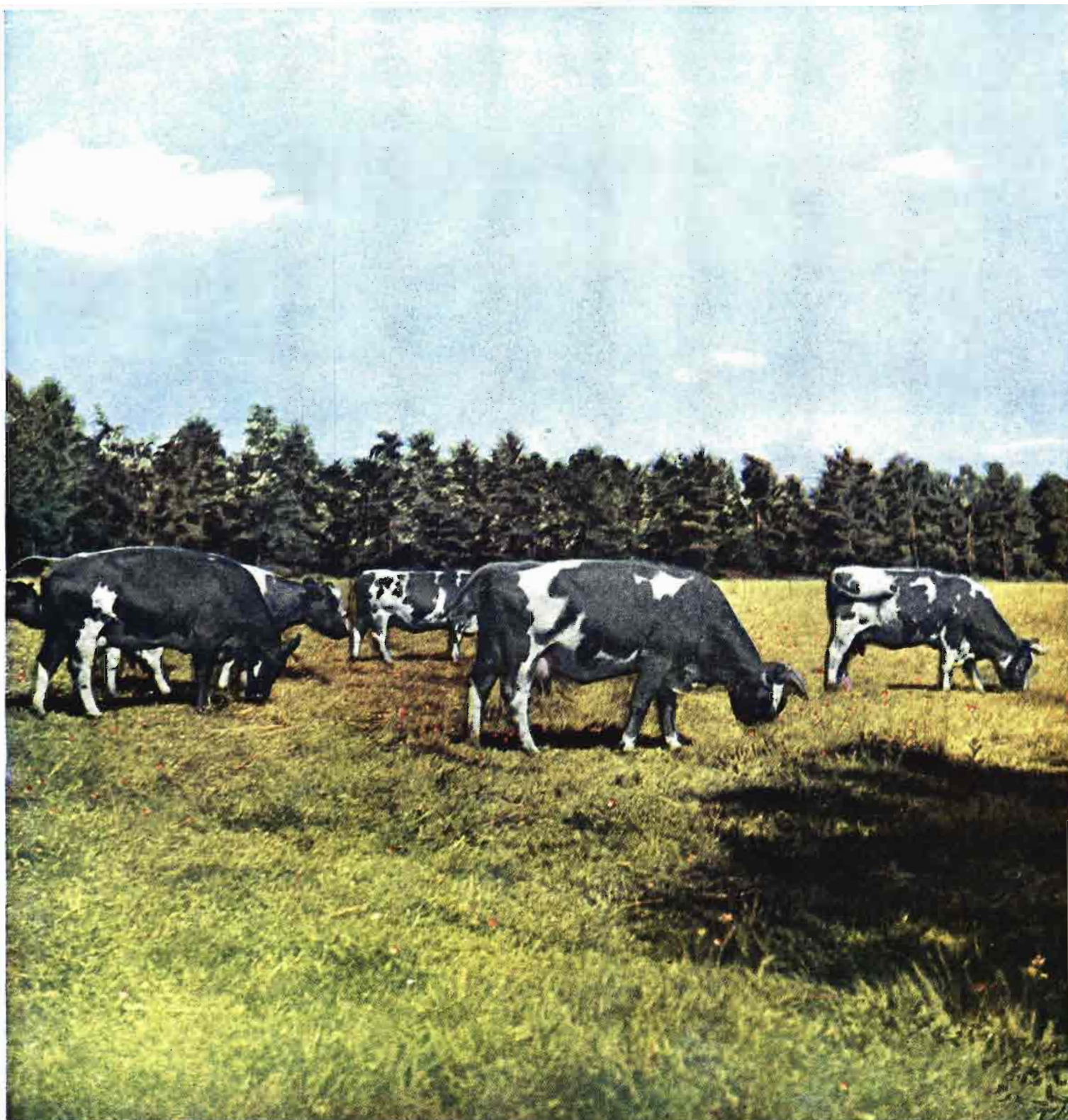
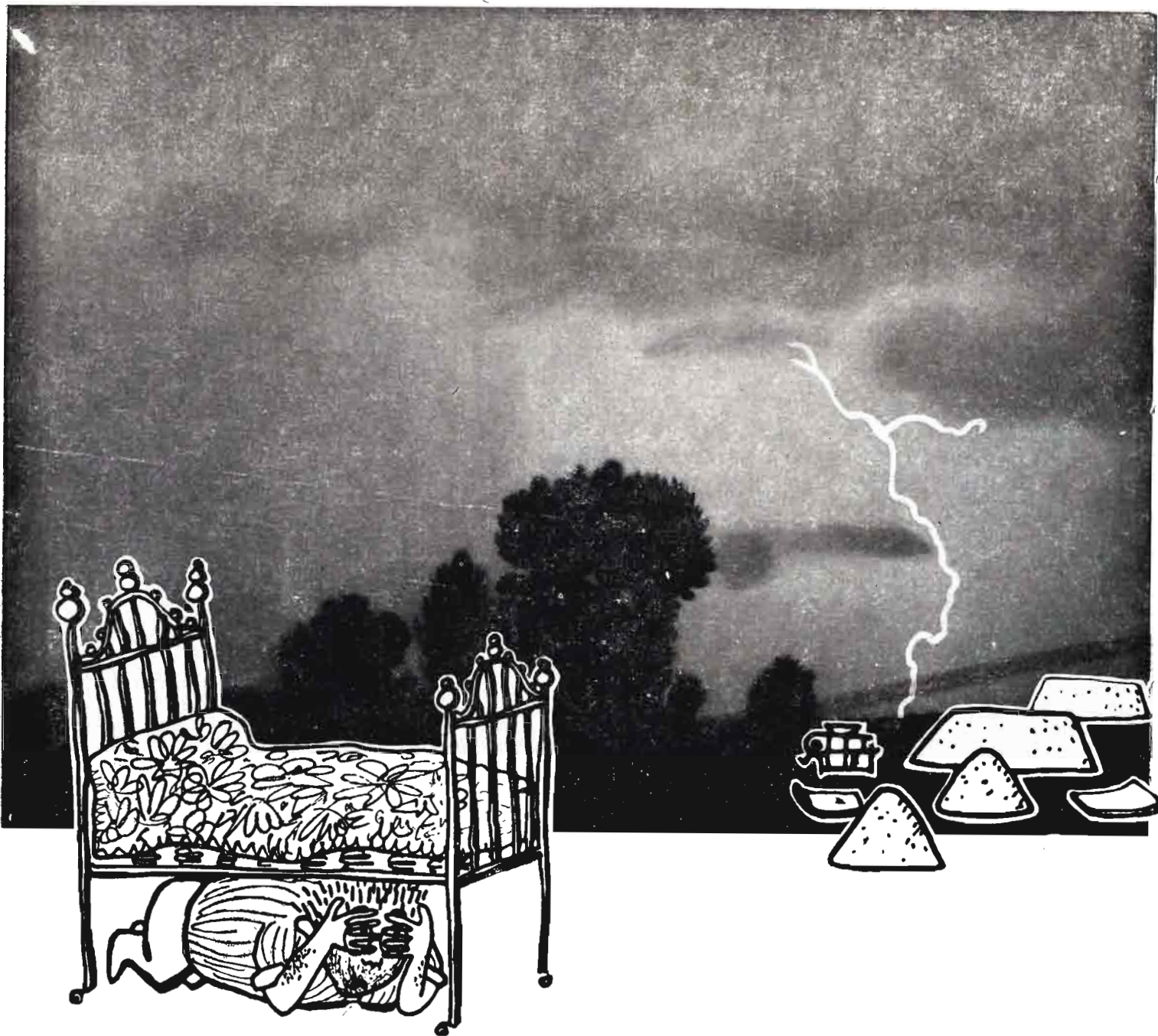


Agricultura

Revista agropecuaria





NO TEMA LAS TORMENTAS

DE LA EPOCA DE LA RECOLECCION

Con una cosechadora **CASE** puede hacer la recolección rápida y cómodamente y siempre en el momento más oportuno.



VIDAURRETA Y CIA, S.A.

ATOCHA, 121 - MADRID

AVILA BURGOS CORDOBA CUENCA JAEN MERIDA SEVILLA TALAVERA DE LA REINA VALLADOLID ZARAGOZA

Agricultura

Revista agropecuaria

AÑO XXVI
N.º 301

DIRECCION Y ADMINISTRACION,
Caballero de Gracia, 24. Tel. 21 1633. Madrid

Mayo
1957

Suscripción { España Año, 120 ptas.
Portugal y América Año, 132 ptas.
Restantes países Año, 150 ptas.

Números { España 12 ptas.
Portugal y América 14 ptas.
Restantes países 16 ptas.

Editorial

El precio del trigo

Las últimas elevaciones de jornales han repercutido, lógicamente, sobre la producción, y en las explotaciones agrícolas se dejaron sentir considerablemente por la influencia de todos los elementos que son necesarios en tan compleja industria.

En amplios sectores agrícolas, influenciados por las nuevas zonas industriales, la edificación en los núcleos importantes de población, los planes de transformación, etc., producen una falta de mano de obra que se traduce en subidas en los jornales, muy superiores a lo establecido en las reglamentaciones de trabajo agrícola. Esto sería aún tolerable si no agravasen la situación los aumentos experimentados por los abonos, máquinas, en la energía con motores de explosión y eléctricos y otros elementos necesarios que, por su cuantía, hacen pensar en una revisión. No es despreciable tampoco para el agricultor la elevación general del coste de vida, que le alcanza como a los demás españoles.

Esta situación crea un cierto nerviosismo en el sector agrícola, que se muere para ver si logra un mejor precio en los productos principales, entre los que figuran el trigo en primer lugar.

La importancia de este cereal se destaca comparando el valor de la cosecha total, en un año cualquiera, con lo que representan otros productos que pesan grandemente en nuestra economía.

Haciendo referencia a los últimos datos estadísticos, publicados para el año 1954 por el Ministerio de Agricultura, resulta:

Millones de pesetas

Valor de la cosecha de trigo y paja de este cereal	20.000
Valor de la cosecha de naranja, mandarina y limones	2.870
Valor de los productos y subproductos del olivo	4.395
Valor de los productos y subproductos del viñedo	4.009

Estas cifras son bien elocuentes. El trigo vale aproximadamente el doble de lo que dan juntos los tres cultivos que le siguen como más destacados. Es, pues, lógico pensar en las repercusiones que han de tener en la vida del país las alteraciones que se produzcan en el precio de este cereal que es, además, base de la alimentación de las clases más modestas y más numerosas. Por su importancia, el trigo se toma como tipo que regula en muchos países el valor de la moneda en las transacciones generales. En la fijación de su precio no se puede, pues, proceder con ligereza.

En nuestro país surge otra complicación, derivada de la diversidad de terrenos y climas, que influye en las producciones. En las zonas mejores, que suelen coincidir con existencia de fincas de mayor superficie, las producciones medias de trigo por hectárea alcanzan ya los 14 y 15 quintales métricos, no pasando, en cambio, de los siete a ocho en las provincias peores de la meseta castellana, con terrenos muy parcelados, en las que los gastos son mayores. Un precio adecuado para una de estas zonas extremas resultaría desequilibrado para la otra y, desde luego, no puede pensarse en resolver

esta situación estableciendo distintos precios para el trigo, en razón de la productividad de las zonas. Sería prácticamente irrealizable, por no ser superficies que se deslinden fácilmente.

Desde la campaña cerealista 1951-2, en que se estableció para el quintal métrico de trigo candeal corriente el precio de 250 pesetas, se elevó a 375 para la cosecha 1952-53. En 1953-54 se puso en 402 pesetas, que rigió también en la siguiente. En estos dos últimos años, el precio ha sido de 417 pesetas. Es decir, que, con una ligera modificación, no se ha variado el precio del trigo en las cuatro últimas campañas. Desde la de 1953-54 es indudable que los gastos del cultivo han aumentado notablemente, en especial con las últimas elevaciones de jornales, necesiéndose una compensación en el precio del trigo. No conviene olvidar que la elevación el primero de estos años fué muy satisfactoria, repercutiendo en un considerable aumento de la superficie sembrada. El caso opuesto podría presentarse ahora, con tendencia a la producción de piensos.

Sin dejarse llevar demasiado lejos en las aspiraciones del precio a establecer para el trigo, lo cual traería otras elevaciones más perturbadoras, estimamos debe mejorarse este precio, pero buscando otras compensaciones para el agricultor, propor-

cionándole a precios razonables los elementos necesarios para mecanizar sus explotaciones, con lo que se reducen considerablemente los gastos y aumentan los rendimientos unitarios. Una revisión en los precios de los abonos, máquinas, carburantes, etc., sería otra partida estimable, sin figurar en el precio del trigo.

Es decir, que hay que seguir rápidamente con la tendencia de abaratar las producciones, sin jultos y sin las angustias para el agricultor de no poder disponer de los elementos que necesita o tener que pagar precios excesivos por ellos.

Al tratar del precio del trigo, no creemos debe pasarse por alto el sistema actual de compensaciones para las distintas variedades cultivadas. Las diferencias de precios establecidas para los trigos buenos y los francamente defectuosos para elaborar el pan son tan pequeñas, que lo único que interesa al agricultor es el rendimiento por unidad de superficie. Con este sistema se va a una selección contraria, extendiéndose los trigos deficientes, que suelen ser los más productivos.

Los trigos debieran pagarse por el valor panadero de sus harinas, sistema que conduciría a una auténtica selección de variedades, eliminando las que no son realmente utilizables para la alimentación humana, como es muy lógico.



PROGRESO ELAYOTECNICO

Por José M.^a de Soroa y Pineda

Ingeniero agrónomo



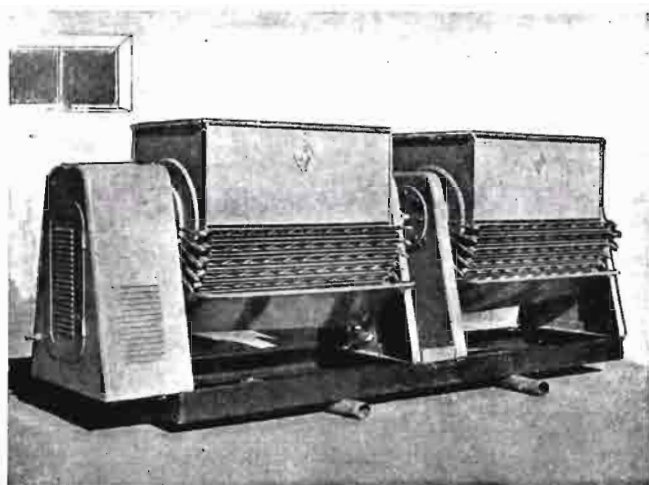
Trabajo ejecutado por hombres y animales en un antiguo molino de aceite (siglo XVI).

CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS SEGUIDOS HOY PARA EXTRAER ACEITE

Convergen actualmente los almazareros, y los fabricantes de aparatos empleados en su industria, en el afán de aumentar la cantidad de aceite de oliva para atender a las necesidades del abasto, mejorar su clase y reducir el precio de obtención de una grasa noble, hoy parcialmente sustituida por aceites de semillas. El fomento olivarero que, en definitiva, será facilitado si se premia tanto esfuerzo cultivador e industrial con un precio re-

munerador, en consonancia con la virtud intrínseca y con la perfección elayotécnica, haya su complemento en adoptar equipos modernos, que representan ventaja de rendimiento y de clase.

De las tendencias actuales, vamos a presentar en esta reseña tres aparatos. Frente a la perfección de los utilizados en la tradicional extracción por prensa, o métodos que antes de separar el aceite de la masa lo incrustan más y más en ella, alterando en doble sentido la constitución de un sistema disperso constituido por materias sólidas,



Vista del extractor «Alfin» por su parte posterior y en posición de trabajo. Aparecen en primer término los listones, portadores de las placas extractivas de aceite, que entrando y saliendo en la tolva, en que se bate la masa molida de aceitunas, dejan verter el aceite que a ella se adhiere.

agua y reserva grasa, surgió en España, hace medio siglo, el de separar por fenómenos de adherencia o capilaridad, y desde el primer momento, el aceite de los restantes constituyentes. Perfeccionada tanto la idea como la maquinaria, por constructores nacionales que, a los apellidos de Acapulco y Quintanilla, añaden para prestigiar nuestra industria los de Huarte, Fuentes, Sierraleón. Palacín y Segura, se construyen también en el extranjero algunos similares, de los que el más moderno, italiano, se denomina «camigliola». Una patente española más moderna y muy original, la Alfin, representa una gran conquista.

Menos perseverante la iniciativa de nuestros constructores en buscar la separación del aceite de oliva, someténdola a la acción de la fuerza centrífuga, aunque no ajena a tal propósito que fué abandonado hace un tercio de siglo, ha sido en Italia, en los últimos años, objeto de tentativas por el doctor Elio Alfredo Perogio, que hacia 1934 instaló sus centrifugas en San Severino-Marche, y sometía la pasta molida dentro de bolsas filtrantes de paja, a un rápido giro para que despegase el aceite. Mucho más reciente es la patente Corteggiani, de la que funciona en la provincia de Jaén, desde hace tres años, una instalación en Andújar.

OBJETIVOS DE LA MODERNIZACIÓN DE LA INDUSTRIA.

En estos inventos buscan hoy los constructores alguna de las siguientes finalidades:

a) *Reducir la superficie ocupada por la maquinaria, las pérdidas de energía humana y mecánica,*

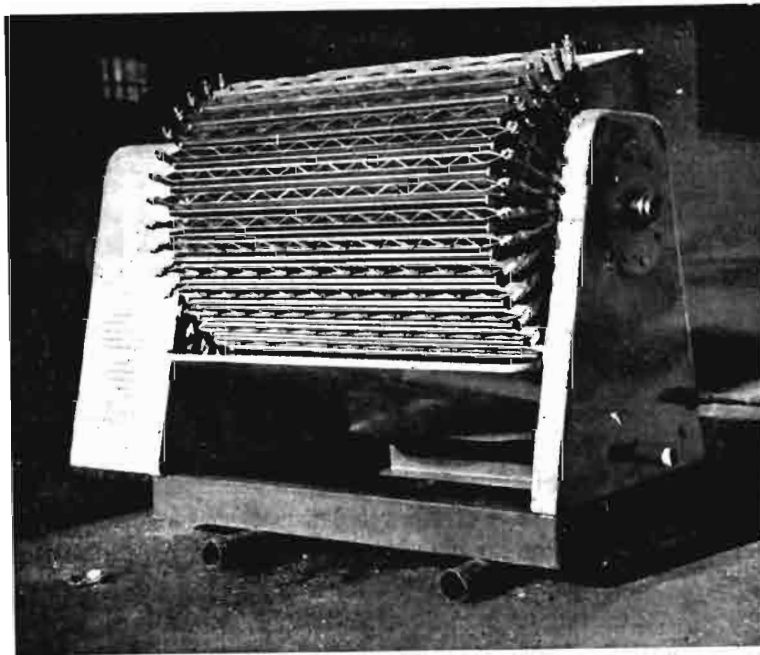
ca, cuando aún se trabaja con viejísimos artefactos encombrantes, enlazados, por complicadas y largas transmisiones, cuyos árboles y poleas reclaman frecuentes arreglos y también, a veces, suponen falta de seguridad, por lo que el riesgo de accidentes de trabajo es grande. El ahorro de superficie en el edificio de almazara no es tan sólo favorable, en la instalación, sino que dura permanentemente en las campañas, al hacer aumentar la productividad de cada operario, así acogido a la preservación contra dichos riesgos.

b) *Sincronizar las fases o distintas operaciones del proceso extractivo para trabajar seguidamente, sin detenciones de materia que pasa de una a otra, en el menor tiempo posible, sin «esperas», en las que se echa a perder un fruto que es el que ha fabricado el aceite, por cuya pureza hay que velar.*

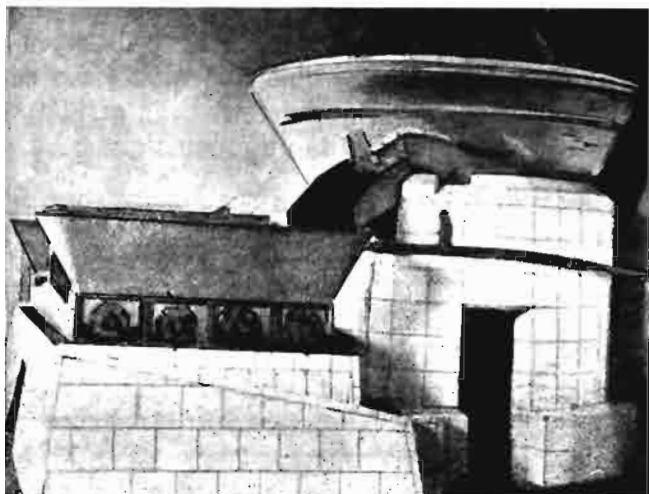
c) *Evitar, en cuanto sea posible, el empleo de material auxiliar fungible, como son los capachos, cuyo incesante renovar encarece mucho el precio de obtención del aceite (fuera de discutibles ventajas o inconvenientes que, a juicio de partidarios y detractores, ofrecen).*

LO BUENO Y LO UNIVERSAL: ECUANIMIDAD INDISPENSABLE.

Cumpliendo, mejor o peor, las tres o alguna de las conveniencias que acabamos de exponer, cada



El mismo aparato «Alfin» en el momento de bascular y girar para verter la masa agolada.

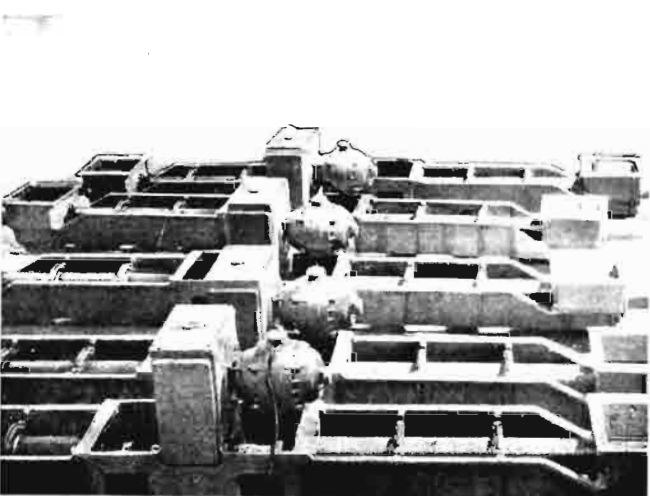


Vista de la instalación de prensa continua de Sagrera.

LA PRESNA CONTINUA SAGRERA.

En la evolución que las prensas empleadas en otras muchas industrias marca la Historia, no podía sustraerse la Elayotecnia a reclamar el empleo de las que, mecánicamente, de modo gradual y progresivo, sin empleo de capachos y con reducción de mano de obra para alcanzar grandes presiones unitarias, asegura el máximo rendimiento de aceite, dejando el orujo muy agotado. Estas ventajas están logradas en la prensa ideada por el Ingeniero Industrial don Manual Sagrera, la cual, construída bajo su dirección por la Compañía Internacional de Maquinaria Aceitera, S. A., forma parte de una organización o equipo de trabajo, con meticoloso acierto desenvuelto, desde la conservación del fruto en soluciones isotónicas, pasando por lavado, trituración, homogeneizado a una estructura tal que, cuando por dosificado que regularmente lleva tal masa a la prensa, está perfectamente preparada para que pronto y completamente escurra.

La prensa consta de varios cuerpos, constituido cada uno por dos secciones independientes que son piezas troncocónicas de acero, opuestas, estando movidas individualmente por un motor eléctrico que provoca siete revoluciones y media por minuto en los husillos, que lleva cada uno ocho espiras completas en su entrada y seis medias espiras, estando alojados en camisas metálicas cilíndricas y perforadas por multitud de orificios, por los que fluye el aceite, pudiendo recibir desde encima una fina lluvia de agua procedente de tubería perforada, con lo cual se evitan obstrucciones. Cada par ocupa un ancho de 0.40 me-

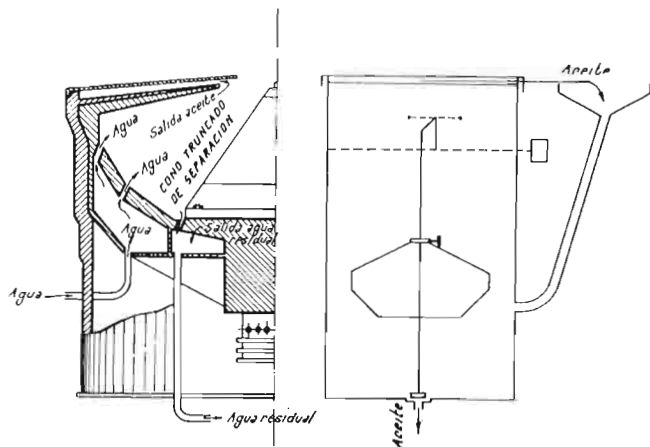


Elementos o prensas que forman parte de la instalación sistema «Sagrera».

sistema tiene singular adecuación. El lógico cariño de su respectivo constructor y el celo comercial, establecen críticas que deforman, cuando se trata de propaganda especulativa, las ventajas de lo que cada uno patrocina, frente a los inconvenientes de lo que es competencia.

No puede haber generalización de una sola solución para problemas que parten de distintos datos, como son, de una parte, la individualidad de cada aceituna, botánicamente, como por tipos de suelo, clima, sistema de cultivo, etc. Por otra parte, las preferencias dependen de razones de la persona que vaya a montar la almazara: unas, con aspiración única de obtener aceite de fruto comprado, pero con fácil colocación y cercana del orujo, caso tan distinto al de quienes cosechan la aceituna y cierran el ciclo de refino, agotamiento del orujo, jabonería, obtención de ácidos grasos. Diferencias que, en otro aspecto agrícola, hay entre quien necesita una cosechadora o al que le basta con una máquina atadora. Que ni hay tipo de automóvil que valga igual para carreras como al servicio cotidiano de una familia en sus quehaceres domésticos, ni un sistema elayotécnico excluye, por lo menos hasta hoy, a los demás.

Hechas estas advertencias que nos permiten mantenernos imparciales en elogios, vamos a dar cuenta de tres muy modernos, dos españoles y uno italiano, cada uno encuadrado en sistemas que antes expusimos y que van difundándose en las dos naciones de origen, así como en otros países olivareros, al mismo tiempo que se perfecciona la construcción de los más conocidos, como molinos, prensas hidráulicas, dislaceradoras, termobatidoras, etc.



Esquema del aparato centrifugo Pignone.

tros y tiene de longitud 3,5 metros, exige 4 HP. de potencia y trabaja por hora de 80 a 120 kilos de masa, dejando salir a lo largo, en secciones que pueden aislarse, distinta clase de aceite, de más o menos presión. El orujo, comprimido contra la culata del cuerpo de prensa, resbala por el fondo inclinado de la misma porción, para salir con un agotamiento muy superior al de las prensas hidráulicas, siendo también el aceite de clase mejor, debido a la disminución de tiempo de contacto con los restantes y propios elementos; pero, sobre todo, a la mayor limpieza de no atravesar tejidos ensuciados de fibra, ventaja que suma, al ahorro de no emplear capachos, esta potente prensa de grandísimo rendimiento.

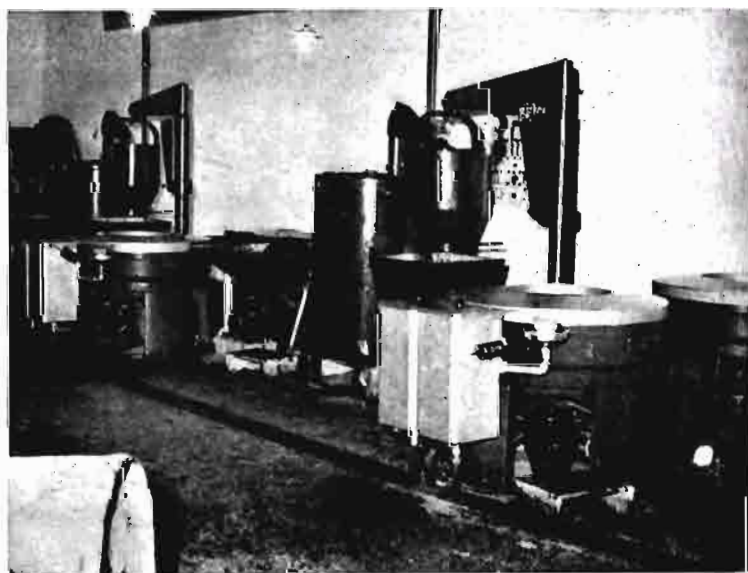
UN EXTRACTOR CENTRÍFUGO: EL CORTEGGIANI-PIGNONE.

Refiriéndonos ahora el sistema de extracción por fuerza centrífuga, nos imponemos, como en el caso anterior, la obligación de sintetizar (pasando por alto observaciones que son dignas de especial comentario) el interesante relato que en el Congreso Nacional de Técnica Olearia, celebrado en Lucca (Italia), en marzo de 1955, expuso don Alberto Corteggiani, autor del aparato patentado que, por ser construido por la antigua firma industrial Italmecanica, de Florencia, que se fundó en la localidad de Pignone, ha adoptado el nombre de «extractor centrifugo Pignone». Si bien tal centrífuga es lo más original del equipo, los estudios realizados por los constructores para que queden cumplidos, a perfección, las condiciones que debe tener la pasta preparada y que en ella deja despegar el aceite de la parte sólida y

del agua, obligan a completar la instalación con lavadora, trituradora y desintegrador o dislacador adecuados, para que, finalmente, la pasta se reciba en el extractor que describimos, auxiliándonos de la fotografía y de un croquis que acompañamos.

Consiste en un tambor cilíndrico de 95 cms. de diámetro exterior por 0,34 de altura, con abertura superior de carga, apoyado en tres pies de fundición, como el recipiente, el cual gira alrededor del eje vertical. La parte giratoria que recibe la masa es cónica, con el vértice hacia la parte superior en el centro, de tal manera que refluyendo a ella el aceite o elemento más ligero, va saliendo entre la tapa que es hueca, y siguiendo por un conducto se recibe en un depósito lateral. En cambio, las partes de mayor peso específico, como son los sólidos, van proyectándose durante la centrifugación hacia la periferia del tambor, que lleva unos orificios uniformemente distribuidos según tres planos horizontales y que sirven, los situados en los dos superiores, para inyectar, a presión, agua caliente, que así dreña la pasta, la hace más fluida y facilita en ella la separación de la fase «aceite», que va remansando hacia el eje central para rebosar entre la oquedad de la tapa, mientras que la cantidad de agua sobrante es evacuada al final de cada operación por los orificios del plano inferior.

Tanto el depósito de agua, como el de aceite recogido, llevan flotadores que apoyan sobre válvulas de resorte, para regular el funcionamiento automático, y el primero va también provisto de una



Vista de almazara equipada con centrífuga Pignone.

resistencia eléctrica para calentar el agua convenientemente. Finalmente, un motor de 2,5 H. P. proporciona la potencia necesaria para que el movimiento rotatorio en la centrífuga, que carga 100 kilos, sea de 7.000 revoluciones en igual tiempo. Así se opera la separación del aceite a los quince minutos, de los cuales cuatro son los empleados en cargar de masa y en vaciar el extractor, y once minutos los que dura el centrifugado, que consume, aproximadamente, 30 litros de agua por cada operación en tal funcionamiento intermitente. Huelga decir que desde este aparato, y por conductos al efecto establecidos, se transportan agua y aceite a los pozuelos aclaradores, o hacia otras centrífugas, para concluir la perfecta separación. Y tampoco es necesario agregar que se combina a veces este extractor con la clásica prensa, para que, en equipo *mixto*, se logre agotamiento de la masa hasta un cierto límite (80 por 100) y luego terminarlo por presión o por otros aparatos, como en la almazara a que nos referimos, en la que hay aún otro aparato Sierraleón. Si se critica que ello supone más complejidad de utillaje, replican, tanto los partidarios de nuevas técnicas, como los adversarios de la prensa, que en ésta ocupa menor volumen el orujo medio exhausto, y que al obtener menos aceite «con incrustaciones», mejora la cantidad del que cumple con la excelencia fisiológica de separarse, cuanto antes, de toda impureza vecina en su fruto, o extraña al mismo. El consumo de energía eléctrica es, según el autor, de 0,3 KWH por 100 kilos de masa (cita él mismo que una almazara italiana de su sistema, montada en Puglia, con un triturador, dos desintegradores y cuatro contrífugas, se mueve con una potencia de 25.4 HP.). Frente a otras ventajas, los orujos quedan con 41 a 47 por 100 de humedad, por lo cual se reconoce la necesidad de su desecación o su inmediato tratamiento por disolvente.

EL EXTRACTOR ALFIN.

Basado en un principio muy distinto el aparato «Alfin», invento del mecánico español don Francisco Buendía, y amparado por patente que explota Maquinaria Española Oleica, S. L., utiliza para extraer el aceite de la masa procedente de moler la aceituna la diferente adherencia a piezas metálicas (que actúan como lengüetas), entre el agua y el aceite de que está empapada.

Este sencillo, limpio, fuerte y muy ingenioso extractor, se reduce a una tolva de acero inoxidable que puede recibir de 300 a 350 kgs. de pasta

y en cuyo interior, una paleta que gira alrededor de un eje horizontal, a modo de batidora provista de banda de caucho, renueva lenta y continuamente la colocación de la masa, así homogeneizada, pero que, en cada instante, cambia los trozos que están en contacto con la pared interna, la cual, en una de sus caras, está perforada por estrías cortas y estrechas, según 20 generatrices horizontales y permite que por cada aberturita se deslicen, entrando y saliendo pocos milímetros, tales plaquitas metálicas de igual grosor (5.200 en total en cada aparato), las que van insertas en listones metálicos. Al avanzar dentro de la masa, chupa cada lengüeta, o simplemente se empapa de aceite que, por su mayor tensión superficial, se extiende mucho sobre dicha lámina sólida que, cargada de grasa, retrocede algo, necesitando escurrir el exceso, puesto que antes de salir del todo de la esponja oleosa (pasta) vuelve a penetrar en ella. El resultado es de sorprendente sencillez, al ver cómo gotea hacia el exterior la grasa que va extrayendo.

El movimiento de los flejes portaplacas es alternativo, casi imperceptible por el corto recorrido que cada uno hace, en planos horizontales y de fuera a dentro, lográndose por una combinación que transforma el de una excéntrica vertical que, a su vez, se mueve por un motor de tres caballos. Por su precisión, sencillez, pequenísimo consumo de potencia y no necesitar más personal a su cuidado que un operario que lo llene y descargue cada hora, tiempo que viene a durar el agotamiento, es muy digno de atención este aparato, en el que si es cierto queda el orujo muy húmedo, no es menos cierto que la reducción de esfuerzos, el ahorro de cachos, hacen que sea muy limpio y de excelente clase, la más natural, el caldo que en todo momento va, suavemente, desprendiéndose de los demás componentes del fruto. (Actualmente se construye el aparato con dos tolvas que suman la cabida de 650 a 700 kilos y que se mueven con la misma potencia.)

OTRAS TENDENCIAS.

No está agotado el tema de dar a conocer cuantos aparatos se vienen ideando para fomentar la industria del aceite de oliva grasa. Más para difusión de los que juzgamos de gran interés creemos oportuna esta reseña, de la que se excluyen, tanto los perfeccionamientos de los aparatos de las almazaras de diagrama clásico, como los métodos de extracción por disolventes.

La mecanización de la pequeña explotación agrícola

Por *Guillermo Castañón*

Ingeniero agrónomo

La elevación del nivel de vida, patente en el campo español; el aumento creciente de los salarios, así como el mayor número de jornales necesarios por hectárea como consecuencia del mayor esmero en los cultivos y el menor rendimiento diario del obrero del campo, hace que se imponga, aunque sólo fuera por estas razones, la mecanización, pero no sólo de las grandes explotaciones, sino también de las pequeñas, que resultan ser las más perjudicadas, pues no tienen la elasticidad, las reservas económicas ni el apoyo del Estado que hasta ahora han disfrutado las primeras.

Esta misma tendencia la hemos podido observar en el XXVIII Salón de Maquinaria Agrícola de París, celebrado en el mes de marzo último, en el que hay máquinas para todo, incluso para las labores más insignificantes en cuanto al esfuerzo que requieren, pero que precisan, en cambio, una gran precisión y delicadeza manuales, como son, por ejemplo, la plantación y trasplante de toda clase de especies vegetales.

Los alemanes, por su parte, hablan también de la motorización integral de la explotación agrícola.

Es, pues, la mecanización del campo una necesidad universalmente sentida, a la que no podemos ni debemos sustraernos, sino, por el contrario, adaptarnos y prepararnos para enfocarla bien desde un principio, con una concepción moderna técnica y económica del problema en cuestión.

Por otra parte, la mecanización de las pequeñas explotaciones, que tantas dificultades presentaba

en el orden técnico y económico, es hoy más fácil debido al progreso de la técnica en construcción de motores, que ha llegado a producir tractores de pequeña potencia con un rendimiento insospechado e inalcanzado hasta la fecha. Y así como los grandes automóviles americanos (*haigas*) han sido sustituidos, en la mayoría de los casos, por los coches pequeños europeos, de menor coste y consumo y de gran rendimiento, asimismo ha llegado la hora en que se imponen los pequeños tractores, debiendo relegarse los mayores y de más potencia para las grandes obras públicas y explotaciones, pues no hay razón de que sigan prevaleciendo, a no ser por aquello de que "el burro grande, aunque no ande".

Con estas ideas fuimos al último Salón de Maquinaria Agrícola de París, y, a la verdad, que no salimos defraudados, pues, efectivamente, todas o casi todas las Casas importantes de maquinaria agrícola presentaban nuevos tipos de tractores de pequeña potencia, estudiados para atender las necesidades de la pequeña explotación agrícola.

Destacaban los tractores y maquinaria presentados por las casas *Lanz* y *Renault*, ambas europeas, y que, por consiguiente, viven más de cerca las necesidades del pequeño agricultor.

La casa *Lanz* presentaba su excelente tractor de 30 CV, *Diessel* monocilindrico, de dos tiempos y refrigeración por agua, y su famoso *Aldog*, auto-remolque del que puede colgarse toda clase de máquinas agrícolas, y con tomas de fuerza diferentes

y distribuidas de tal forma que le permiten trabajar con varias máquinas al mismo tiempo. Dada la importancia y porvenir de esta máquina, prometemos a nuestros lectores ocuparnos de ella en un futuro artículo.

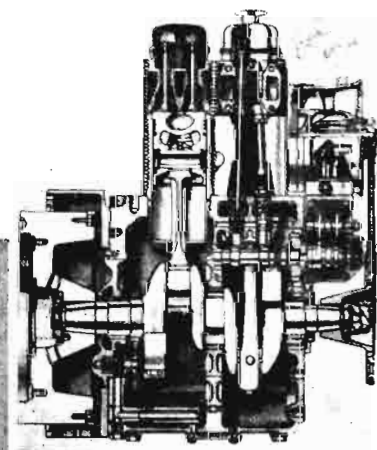
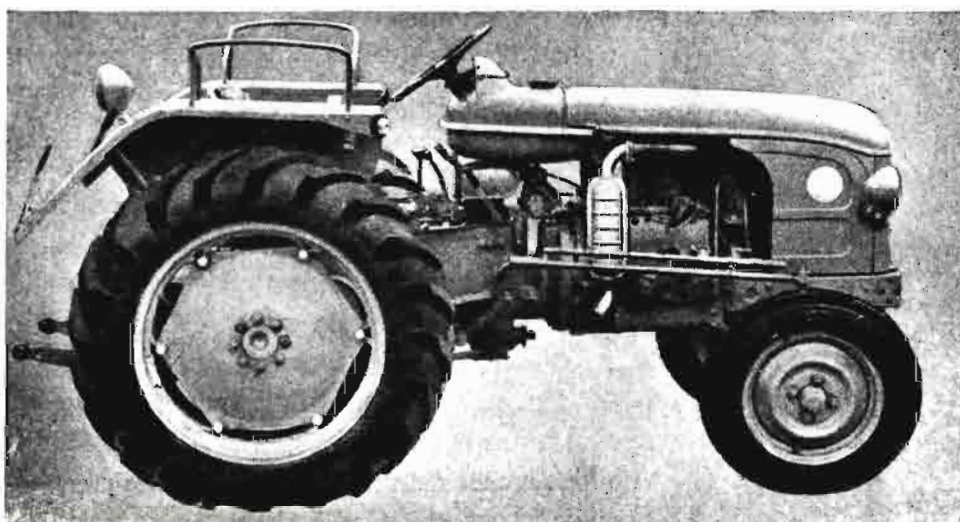
El stand de la casa *Renault* llamaba la atención, tanto por su capacidad, moderna y lujosa presentación, de muy buen gusto, como por la variedad de sus máquinas y tractores, entre los que destacaban, por orden de potencia: El tipo D-35, con motor Diessel de 35 CV, tres cilindros y refrigeración por aire; el tipo D-30, Diessel de 30 CV, tres cilindros y refrigeración por agua; el tipo E-30, motor de gasolina, de 30 CV, cuatro cilindros y refrigeración por agua, y, por último, el tipo D-22, motor Diessel (fuel-oil), de 22 CV, dos cilindros y refrigeración por aire.

De todos ellos dedicaremos preferente atención al último, tipo D-22, por ser el que más se adapta, a nuestro juicio, a las necesidades y disponibilidades de nuestro pequeño agricultor, y porque, además, puede considerarse el más perfecto por estar reunidos en él todos los últimos adelantos de la mecánica, aplicados a resolver los problemas que

se plantean en el tractor, desde la tracción lenta y pesada de las labores profundas, la cuidadosa y más ligera, por su menor potencia de tracción, que exigen los trasplantes y la de velocidad que necesitan los transportes por caminos o carreteras. Todo ello se encuentra resuelto en el tractor D-22, junto a la comodidad conseguida para el tractorista, por la suavidad de la dirección, concentración de los mandos, disposición y buena suspensión del asiento, regulable y estudiado incluso con el concurso de médicos especialistas y fabricado con materiales escogidos, para proporcionar al conductor el mínimo de fatiga y el máximo confort, todo lo cual hace que la conducción del tractor sea tan agradable como la de un coche de turismo.

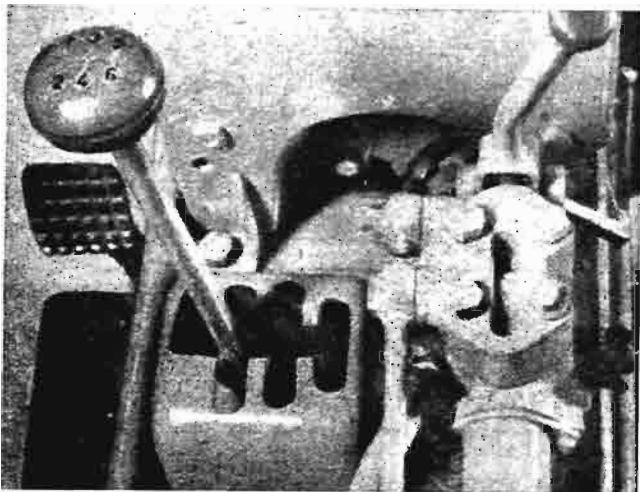
Aunque pudiera no parecer muy apropiado para un artículo periodístico, no resisto la tentación de describir las características principales de este tractor, que podrán servir de base para enjuiciar su valor a los agricultores que me lean y estén a punto de mecanizar su explotación o, por lo menos, con deseos de adquirir un tractor. Estas características son las siguientes:

Motor: M. W. M. Tipo AKD-112 Z.
 Enfriamiento: Por aire.
 Carburante: Fuel-oil doméstico.
 Número de cilindros: Dos.
 Cilindrada: 1.810 litros.
 Potencia nominal: 22 C. V.
 Velocidad de régimen: 1.700 revoluciones por minuto.
 Velocidad al ralenti: 600 revoluciones por minuto.
 Filtro de aire: Baño de aceite.
 Capacidad del depósito de carburante: 40 litros.
 Capacidad del cárter de aceite: 5 litros.
 Filtro de aceite: De lámina. Radiador de aceite.



Engrasado a presión: Control de engrase por dispositivo de seguridad.
 Dispositivos de control y seguridad de la temperatura.
 Dinamo y motor de arranque eléctrico trabajando a 12 voltios.
 Batería de 12 voltios y de 90-105 amperes de capacidad.
 Faros: Dos delanteros para circular por carretera y uno trasero para iluminar y poder comprobar de noche la labor efectuada.

Además del motor, robusto y de gran rendimiento, que acabamos de reseñar, el tractor D-22 va provisto de:



UNA CAJA DE CAMBIO DE DOCE VELOCIDADES, que permite elegir en cada momento la velocidad que mejor convenga, conservando la potencia plena del motor, el régimen constante de la toma de fuerza, el consumo mínimo específico y conseguir que el motor gire siempre al régimen para el que está concebido.

A continuación reseñamos las velocidades de avance en kilómetros por hora, a 1.700 revoluciones por minuto y con neumáticos de 11 por 28:

- Velocidades pesadas: 1, 0,70; 2, 1,00; 3, 1,50
- Velocidades lentas: 4, 2,00; 5, 2,00; 6, 3,30.
- Velocidades medias: 7, 4,20; 8, 5,50; 9, 6,10.
- Velocidades rápidas: 10, 8,50; 11, 13,0; 12, 22,0.



UN EMBRAGUE DE DOBLE EFECTO.—En general, la toma de fuerza es solidaria del embrague. En el caso de que se produzca un atasco es preciso: desembragar, poner en punto muerto, volver a embragar y acelerar para desatascar.

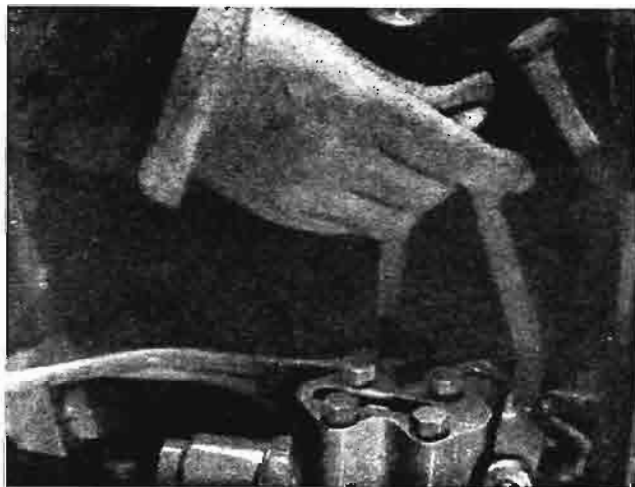
Con el embrague de doble efecto, este inconveniente desaparece. Hay dos posiciones del pedal que se notan bien con el pie: a media carrera, la caja de cambio se desembraga, el tractor se para, pero la toma de fuerza sigue girando y el desatascar se produce solo.

Al final de la carrera del pedal (es decir, pisando a fondo éste) la toma de fuerza queda desembragada.

Ancho de vía, variable.—Para poder trabajar bien, y sobre todo para cultivos en línea o de ríñedos, es preciso poder variar a voluntad el ancho de vía. Por ello, en este tractor la separación de las ruedas es regulable de 10 en 10 cm.

Atrás: El ancho de vía de las ruedas traseras puede variar de 1,20 a 1,80 ó 2 metros, según la dimensión de los neumáticos.

Delante: Las ruedas delanteras pueden variar su vía de 1,20 a 1,90 metros por deslizamiento sobre los ejes tubulares.



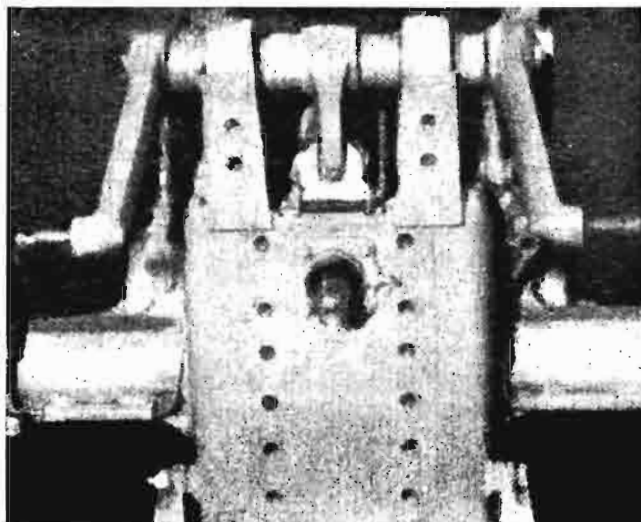
UNA CENTRAL HIDRAULICA.—Esta central hidráulica se compone de los siguientes elementos: Una bomba hidráulica «Pesco»; un distribuidor de simple efecto Bendix de desembrague automático con válvula de descarga. El mando se efectúa por una palanca muy manejable, que actúa sobre un tornillo de simple efecto Bendix.

Este conjunto permite accionar: 1, el levantamiento hidráulico de los útiles o máquinas de laboreo; 2, el remolque, gato hidráulico, etc.

Los depósitos amplios del circuito hidráulico y los elementos de este conjunto permiten disponer sobre el tractor de una «verdadera central hidráulica».

La adherencia.—En ciertas circunstancias puede haber necesidad de pedir al tractor un esfuerzo excepcional. Este llega a suministrarlo a condición de poder aumentar la adherencia de las ruedas motrices. Hay dos modos de aumentar la adherencia: 1. Colocando masas pesadas amovibles sobre el eje trasero. 2. Colocando un parachoques con masas pesadas amovibles.

De los muchos detalles prácticos de este tractor, aparecen en los grabados los más importantes.



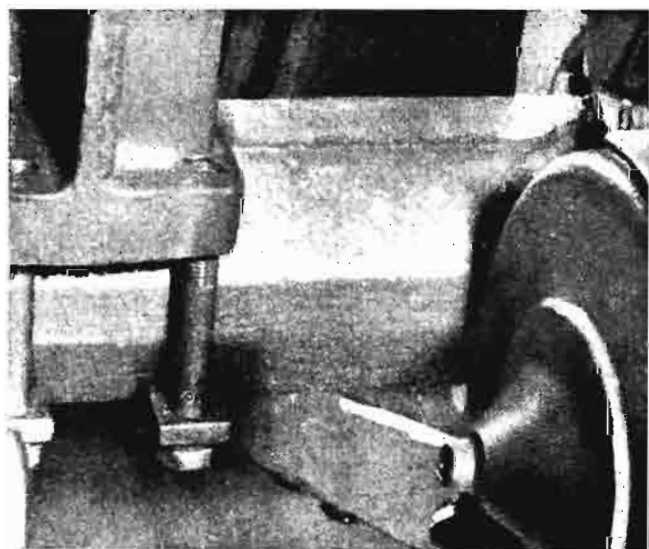
La toma de fuerza gira a 580,5 revoluciones por minuto al régimen máximo del motor. El embrague de doble efecto permite hacer esta toma de fuerza independientemente del mecanismo de avance del tractor.

La superficie trasera del mecanismo es plana. Es una pieza fabricada y taladrada con orificios que permiten diferentes posiciones para el enganche de los numerosos útiles de trabajo.

Por todo lo expuesto, se puede fácilmente considerar que tenemos lo principal para la mecanización de la pequeña explotación, que es disponer de un tractor:

Económico, por su pequeña potencia y funcionar con el carburante más barato, que es el fuel-oil.

Elástico, gracias a su caja de cambio de doce velocidades, que hace que su potencia sea total-

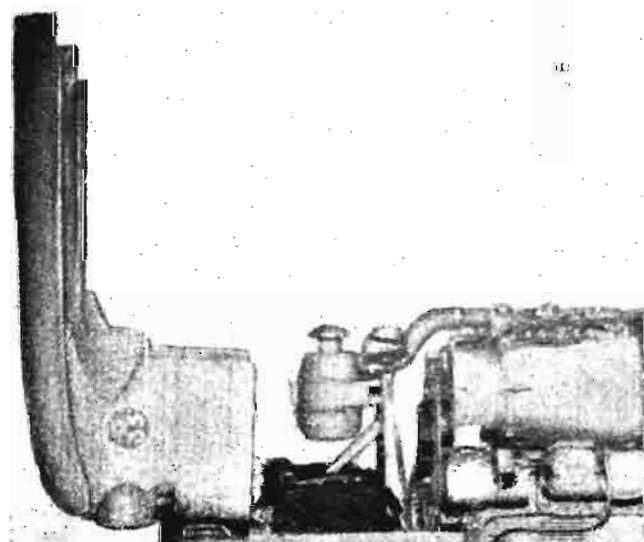


Las trompetas del puente trasero son exagonales, por lo que se puede fijar sólidamente sobre estas trompetas toda clase de útiles, que antes presentaban problemas difíciles de resolver.

mente aprovechada, tanto en los trabajos más pesados de laboreo mecánico, como en los de transporte, que exigen mayores velocidades.

Adaptable a todas las necesidades de la pequeña explotación agrícola, por su toma de fuerza independiente, su central hidráulica y su ancho de vía variable, que le permite ejecutar todas las labores de cultivos en líneas, incluso en los viñedos, cualquiera que sea su marco de plantación.

Práctico, por todos los detalles, que han sido pensados por agricultores y para agricultores; concebidos para que el trabajo sea mejor hecho, más rápidamente hecho y de una manera menos penosa para el agricultor y para el material. Todo se ha proyectado para que el trabajo realizado *cueste menos*: en tiempo, en fatiga y en carburante.



El capó bascula enteramente de atrás a adelante, dejando descubierto el motor, la batería, el filtro de aire, todo lo cual da gran comodidad para hacer todas las operaciones de conservación del motor.

Pero por tener un tractor, por perfecto y práctico que sea, no se tiene mecanizada una explotación; es preciso que a este tractor se le acoplen toda clase de útiles y máquinas agrícolas necesarias en la explotación y proyectadas para ser accionadas precisamente por dicho tractor. De todo título, nos ocuparemos en uno próximo, contando, como siempre, con la buena acogida de los lectores.

Mejorar el rendimiento de las máquinas, abarata los precios

Por Eladio Aranda Heredia

Ingeniero agrónomo

En estos últimos años hemos visto, por fin, acentuarse el interés de las gentes hacia el campo. A la vieja estampa del agricultor, que se consideraba bueno por el solo hecho de aplicar la costumbre, sustituye hoy el cuadro de la finca gobernada por la inteligencia y el poder de las máquinas, siguiendo la línea que desde el Ministerio de Agricultura está trazada para romper con la rutina y hacer la producción más y más barata.

Sin buenas máquinas, bien escogidas y ordenadas dentro de la finca, es inútil, en efecto, mejorar el rendimiento del obrero rural, para retribuirle mejor y elevar el nivel de vida en el campo. Sin ellas tampoco cabe mantener en línea de precios nuestras cosechas con las de otros países competidores, más lanzados por el camino de la mecanización, ni conservar la preponderancia de nuestras exportaciones agrícolas en la balanza exterior, para equilibrar el peso de las divisas destinadas a mercancías que todavía no pueden producirse económicamente en España.

La política de mecanización del campo tiene su mejor símbolo en la potencia incorporada con los tractores a todos los trabajos de tracción, ciertamente los que más destacan en esa gran empresa de arrastre de aperos y transporte de materias primas y cosechas que es la agricultura. Compárese, al efecto, el minúsculo inventario de 4.000 tractores que componían nuestro parque en 1940 con el de 12.000 registrado en 1950, o el de 30.000 unidades corridas existente a finales de 1956, para deducir el esfuerzo estatal de este último lustro sobre todo, y las perspectivas que están ya ante los ojos de cualquier agricultor desconfiado, cuando sus vecinos le deslumbran con la comodidad y baratura del trabajo mecánico.

Esta curva ascendente de los caballos de vapor aplicados a la agricultura nos hace comprender que cual-

quier economía en el uso de los tractores y las máquinas agrícolas repercute directamente en los costes y en el beneficio, mas no sólo con ventaja para el agricultor, sino, como antes decimos, con provecho general para la alineación de nuestros precios con los de otros países donde la maquinaria se utiliza racionalmente, reduciendo al mínimo los que podríamos llamar «gastos muertos» y «tiempos muertos» en la explotación de los equipos mecánicos.

Para aprovechar bien las máquinas, urge unificar marcas y modelos dentro de la finca.

Tal es el caso, por ejemplo, de la diversidad de marcas y modelos que, por culpa de las circunstancias, han coleccionado muchos agricultores a través de las adjudicaciones oficiales. Era imposible, y sigue siéndolo todavía, llegar a la perfección técnica en la formación del parque de tractores cuando la incertidumbre de las importaciones preside los repartos hechos por los organismos competentes poniendo al agricultor en el trance de aceptar la marca ofrecida o renunciar a la adjudicación con evidente retraso, o quizá fracaso, de todos sus proyectos.

Estas circunstancias excepcionales, que se escapaban al esfuerzo oficial, pueden hoy encontrar alivio tras de haberse distribuido en reiteradas importaciones numerosos tractores de las mismas marcas y modelos, adjudicándose los a los agricultores que en cada momento estaban en turno, pues bastaría dar a todos ellos la oportunidad de un fácil intercambio.

Estamos seguros de que, por parte del Ministerio de Agricultura la iniciativa de dos agricultores solicitando permuta de sus respectivos tractores, para igualar

marcas y modelos, encontraría las mayores facilidades; pero falta designar la entidad solvente, oficial o privada que quiera asumir el papel coordinador en este trueque de unidades. Se nos ocurre que las Hermandades de Agricultores y Ganaderos, y sobre todo las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, con su organización provincial y nacional, ricas en elementos de información y propaganda, podrían abrir el cauce, con una activa labor divulgadora previa, a las ofertas de todos sus afiliados, para casarlas con las debidas garantías ante los organismos que hubieran de legalizar la transferencia. Es un trabajo estadístico modesto el que se pediría a las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias y una intervención técnica honesta para justipreciar los tractores objeto del cambio; muy poco gasto, ciertamente, en comparación con la economía inmensa que conseguirá el agricultor cuando todos sus tractores sean semejantes, pueda intercambiar sus piezas,

se entienda con un solo proveedor para las reparaciones y no necesite enseñar más que una vez a sus tractoristas los pequeños detalles del manejo y cuidado del tractor, liberándose así de averías, que cuestan más por el tiempo de la parada que por las piezas necesarias para la reparación.

La máquina sin trabajo es ruinoso para el agricultor y para el país, por constituir un capital muerto.

Otro aspecto que con frecuencia se abandona al aquilatar el costo de los trabajos mecánicos es la duración de la campaña anual, como si a las máquinas agrícolas no les fuese de inmediata aplicación el principio económico de que conviene amortizarlas cuanto antes, en vez de alargar sus años de vida acortando la duración de las campañas.



Las grandes unidades, que nos sorprenden por su extraordinaria agilidad y capacidad, no son las únicas interesantes para ejecutar trabajos por contrata. Cualquier equipo pequeño puede salirse de la finca donde radica para diluir en mayor número de horas de funcionamiento los gastos fijos y abaratar así la producción en la finca del propietario y en las de los vecinos.



La cosechadora es máquina de amortización lenta si se encierra en su finca y sólo trabaja al año una corta temporada. seguir la recolección de Sur a Norte, con un itinerario bien organizado, significa recoger barato muchas cosechas y almacenarlas en el acto sin desperdiciar grano.

Muy de actualidad están, para demostrar cuán errónea es esta postura de los que podríamos llamar conservadores de máquinas antiguas, las campañas en busca de mayor productividad y baratura dentro de la industria, por si fuera poco el sentido común diciéndonos que los gastos fijos del capital invertido en las máquinas deben diluirse en el mayor número de horas de trabajo para aprovechar de paso al máximo la capacidad de producción de cualquier factoría.

Los tractores y las máquinas agrícolas dentro de la finca—verdadera fábrica de cosechas—no son una excepción en esta regla incontrovertible y exigen agotar su vida económica sin largos descansos injustificados. Es el caso, por ejemplo, del tractor que, tras de labrar la tierra propia, salta a las fincas de los demás sacándoles del apuro de hacer a tiempo la barbechera, o el de la cosechadora que emigra temporalmente de su

región para buscar trabajo, bien retribuido, en zonas más tempranas y más tardías salvando cosechas que, quizá por falta de medios, se mermarían segándolas fuera del plazo improrrogable que el clima y la planta nos imponen.

También de este modo, con el trabajo ininterrumpido de las máquinas agrícolas, se abarata el costo de la producción. Ciertamente es que las máquinas se desgastan y mueren técnicamente al cumplirse inexorablemente sus horas de vida económica; pero ello no puede ser razón para que entonces falten máquinas nuevas, probablemente más perfeccionadas, dispuestas al relevo, que coloquen hectáreas y más hectáreas bajo los beneficios de un trabajo hecho a mucho menor coste que si los equipos quedaran encerrados dentro de la finca, mientras tantos agricultores los necesitan para producir barato, proporcionando también, de

paso, menores costos de producción en los cultivos del propietario-contratista que los explota.

Sería curioso contrastar el coste de los trabajos, ajustados por unidad, que hacen algunos organismos oficiales, como el Instituto Nacional de Colonización, con sus grandes equipos, y el que resultaría para cualquier particular que adquiriese las máquinas con el fin de usarlas sólo contados días en su propia finca, dejándose luego arruinar por la cuantía de los intereses del capital invertido. También las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias podrían aportar algún aleccionador ejemplo de la diferencia de coste del trabajo entre equipos alquilados que tengan mucha ocupación anual y los de empleo corto, espaciado e irregular.

En cualquier caso, llegaríamos a la conclusión vulgar, pero expresiva, de que la máquina parada arruina al amo, sea tal parada por causas imputables a la máquina o a restricciones en su libre utilización. Parece, pues, llegado el momento, ahora que la fabri-

cación nacional de maquinaria agrícola avanza y está en el ánimo de todos que el abaratamiento de la producción para reforzar las exportaciones exige destinar la parte justa de las divisas producidas a importar equipos modernos en cantidad suficiente, de que se liberalice el uso de estos equipos, autorizando, con las debidas garantías, su empleo en cualquier finca, próxima o lejana, que los necesite.

Así, con maquinaria homogénea en cada explotación y liberalidad para utilizarla donde mejor provecho pueda prestar, el motocultivo arraigará en todas partes como proceso paralelo al de la mecanización industrial. La finca moderna será, pues, una verdadera factoría agrícola en la que dominen la concentración de fuerza y la precisión infatigable de los autómatas puestos al servicio de la inteligencia racionalizada del empresario, para permitirle vencer al tiempo y al espacio en busca del bienestar económico de un mundo mejor.



Esta es parte de la «baraja» de tractores que se ha formado en Tauste (Zaragoza); pero en todas partes abunda la variedad de marcas y modelos dentro del término municipal y en poder del mismo propietario. ¿No sería ya el momento de estimular el intercambio para unificarlos?

ECOS AVICOLAS

Por F. R. Melgar

LA CRÍA DE CODORNICES

Un granjero del Estado de Missouri se ha dedicado a la incubación, cría y venta de codornices, llegando a una producción anual de más de 30.000 ejemplares. Asegura este granjero, Mr. Lowrance, que aunque los ensayos parezcan difíciles para realizarlos en una granja, en realidad no lo son, y además añade que la producción de huevos incubables es mayor que en los pollos; la venta de huevos alcanza un mayor precio que los de cualquier otra clase de ave; la codorniz, ya preparada para la venta, se coloca bien y a buen precio. La demanda es superior a la producción, y no puede atender muchos pedidos.

Con el uso de la aureomicina ha reducido las pérdidas de crianza producidas por la enteritis, a la que es susceptible la codorniz. Al principio estas pérdidas llegaban hasta el 20 por 100, pero en la actualidad se han reducido al 4 por 100.

La caza excesiva, sin orden ni concierto, ha hecho desaparecer la codorniz en las grandes fincas, en donde una cuidadosa repoblación haría volver, en toda su hermosura, el deporte cinegético.

Mr. Lowrance se dedicaba antes al pequeño comercio y se orientó hacia esta clase de cría porque quería hacer algo especial y extraordinario con que ganarse mejor la vida.

Le habían asegurado que nadie podría criar codornices en grandes cantidades, y en prueba de lo contrario, y como demostración de su éxito, está la granja que ahora tiene, considerada como la más importante y productiva del país.

Navidad es la época de mayor negocio, cuando los clientes quieren presentar a familia o amigos algo distinto a lo usual o corriente y además que sea bueno. El último año vendió 5.000 vivas y 8.000 congeladas, ya preparadas para cocinar. Se quedó sin género para vender y tuvo que devolver centenares y centenares de pedidos de aves vivas por no poder servirlos.

LA PUESTA Y LA LUCHA

Mayo, junio y julio son los tres únicos meses en que hacen la puesta, y cada hembra pone de cuatro a sie-

te huevos por semana. En esta época se colocan juntos en su jaula un macho y una hembra. Si ésta no quiere poner, es corriente que el macho la mate. Otras parejas no congenian y conviene separarlas, y en algunos casos es el macho el que resulta muerto.

La empollación es aceptada por la pareja, demostrando el macho ser un buen padre de familia. Corrientemente es el primero en cubrir la nidada y en cuanto se le presenta oportunidad quita uno o dos pollitos del conjunto para criarlos por sí mismo.

La sangre les enardece, y cuando una de las aves es picada por otra haciéndole sangre, es corriente que las demás se lancen sobre ella para matarla. En cuanto tienen unos días hay que cortarles el pico para evitar que se piquen unos a otros, llegando en su combatividad hasta sacarse los ojos.

A las pocas horas de aparecer el primer pollito en la incubadora salen todos los demás. A las cinco o seis horas de iniciada la primer salida ya están todos fuera. La incubación se hace en máquinas grandes, y las crías deben ponerse en seguida bajo criadero a temperatura controlada termostáticamente hasta que tengan algo más de cinco semanas en que ya pueden ser expedidas.

La cantidad mínima vendida de una sola vez es de 25 ejemplares vivos, cobrándolos a dólar. Pueden criarse al exterior en sencillas jaulas pequeñas, y una suficiente para 25 pollitos puede medir 60 centímetros de alto por 1,25 de ancho y 2,50 de largo, debiendo ser hecha con material de poco peso para poder trasladarla fácilmente de uno a otro lugar. Fondo y cubierta pueden hacerse con malla o red avícola de dos y medio centímetros de agujero, y los extremos y los lados con tela metálica fina, para evitar que gatos u otros animales dañinos puedan alcanzarlos.

DESARROLLO

Lo alcanzan a poco más de tres meses, estando ya en plena madurez a las dieciséis semanas. La jaula no debe tener patas, sino descansar directamente sobre la tierra, para que la puedan pisar y picotear. Tendrá un pequeño comedero y el medio de facilitarles agua todos los días.

El pienso verde más recomendable es la lechuga, el cardo suizo y las manzanas, pero no echándoles más que lo que ellos puedan buenamente comer en un día. Las jaulas se cambiarán de lugar cada tres o cuatro días a sitios limpiados previamente, no poniéndolas en las inmediaciones donde haya otras aves para evitar posibles contagios.

Los pollitos ya criados pueden despacharse de julio a octubre, y los de ocho semanas sirven para repoblar cualquier coto de caza.

Los huevos para empezar a criar pueden adquirirse desde fines de mayo hasta últimos de agosto.

La aureomicina, para evitar las pérdidas por enteritis en pollitos y adultos, debe añadirse al agua en los bebederos. Esto también estimula el crecimiento y aumenta la vitalidad.

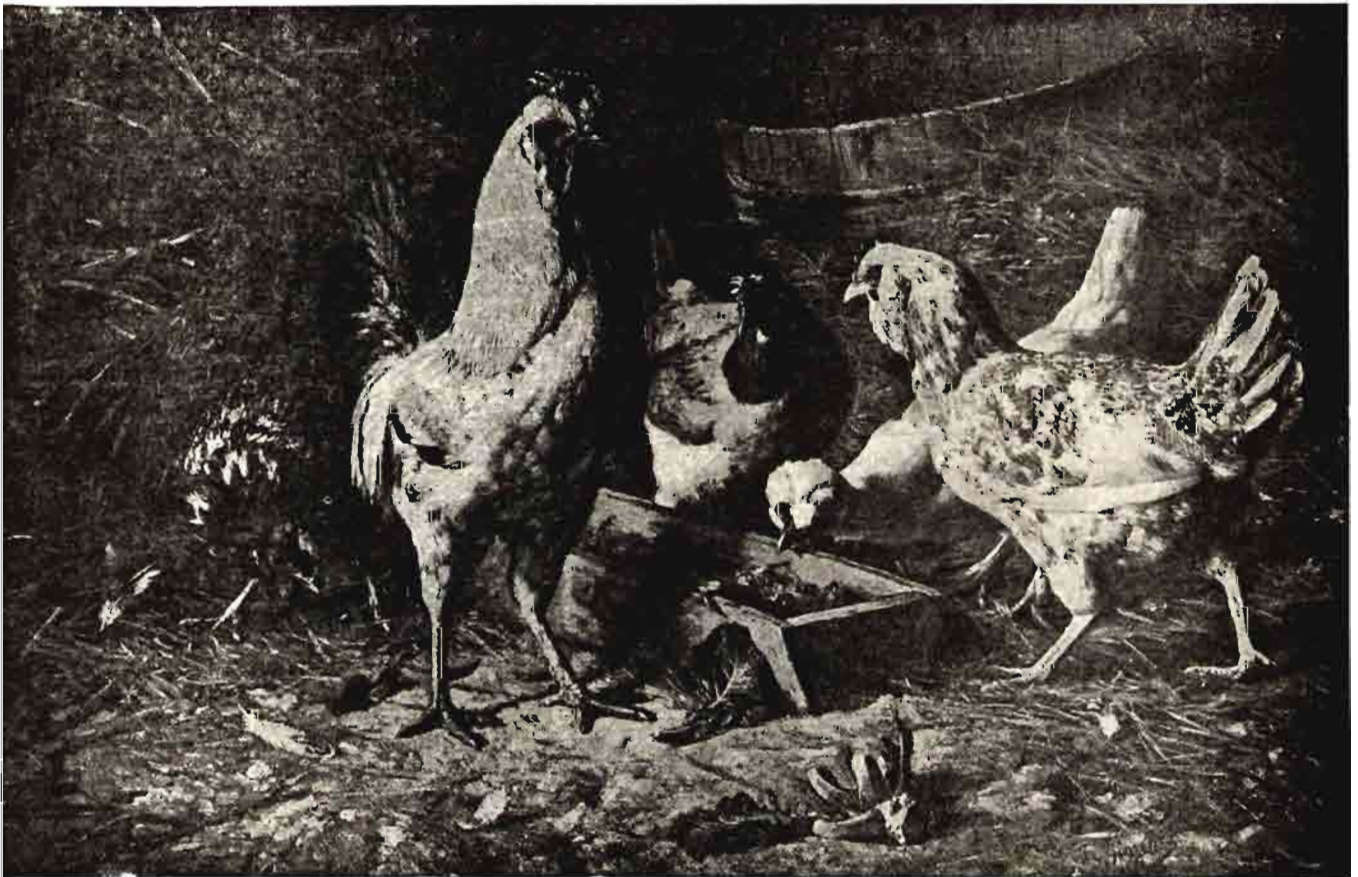
Una nidada a la que suministró aureomicina pesó a las tres semanas como otra de cuatro semanas a la que no se había suministrado dicha droga.

Otro criador, que también cría faisanes, tiene éstos y las codornices sueltas en su gran hacienda y permite su caza a tanto por pieza y día. Hombre prevenido, tiene un número de aves *ya cazadas* que vende a los aficionados de mala puntería.

ABRIGO Y REPOBLACIÓN

El criador Mr. Lowrance las enseña en espacios cerrados por alambradas de unos cien metros de longitud por tres de alto y seis de ancho para que desarrollen su vuelo y puedan después repoblar cualquier finca. En estos cercados esparce desechos de maíz y otros cobijos donde aprenden a esconderse. En sus prácticas ha encontrado que el mejor escondite natural para ellas es la rosa multiflora y el trébol bicolor.

Para una buena repoblación deben soltarse por lo menos una docena de codornices en cada 24 hectáreas y no debe cazarse ninguna por lo menos en un año.



La agricultura y el crecimiento económico

Por Arturo Camilleri

Ingeniero agrónomo

(Continuación)

Examinado el resumen de gastos, corresponde ahora tratar de la producción neta agraria, que sería:

CUADRO NUM. 15
BALANCE AGRARIO

	EN MILLONES DE PESETAS			
	1951-54	1962	1967	1972
Producción final agraria	70.589	90.973	103.959	119.074
Gastos	7.221	15.322	18.046	21.465
Producción neta agraria	63.368	75.651	85.913	97.609

A pesar de que en España la industria y los servicios, juntamente con la emigración, han venido absorbiendo los incrementos vegetativos de la población campesina—salvo en el periodo 1940-50—, es cierto que todavía sigue pesando un exceso de población en muchas zonas rurales, y será necesario que en los años próximos disminuya este censo en cantidad, que se estima en el estudio en 750.000 trabajadores, y, por tanto, la población activa agraria sería la siguiente:

CUADRO NUM. 16

AÑOS	Millones de varones	Proporción de la población activa agraria a la total
1957	4,5	41,1
1962	4,25	36,6
1967	4,0	32,8
1972	3,75	29,3

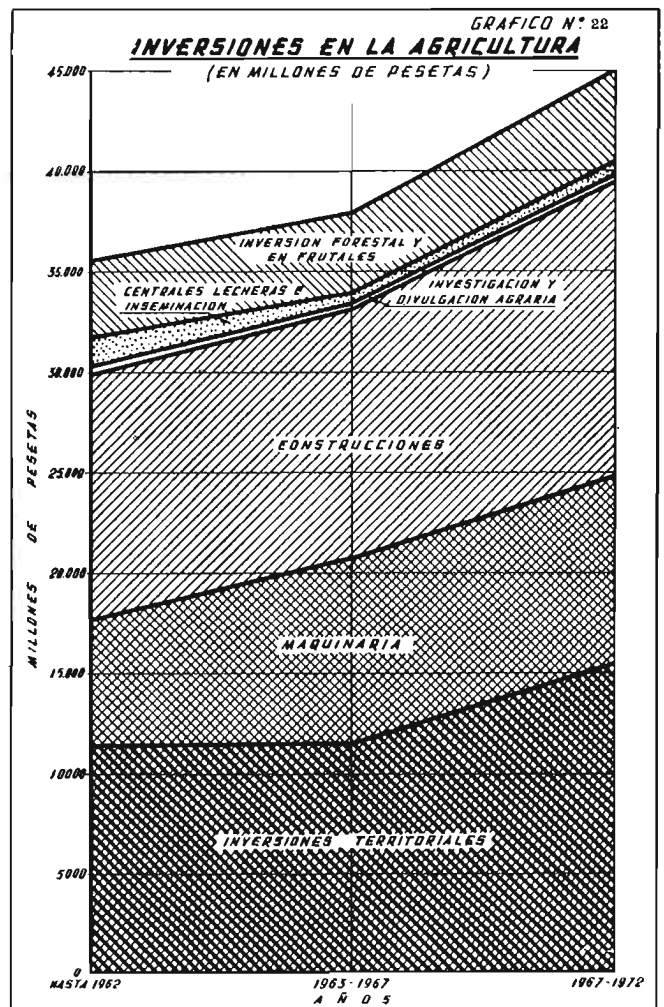
La productividad de la mano de obra sería casi el doble de la actual, como se indica en el cuadro siguiente:

CUADRO NUM. 17

AÑOS	Población activa agraria	Producto neto agrario	Productividad mano de obra
1951-54	100	100	100
1962	90	119,3	132,5
1967	85	135,5	159,5
1972	80	151,0	192,6

Como final llegamos a las siguientes conclusiones, que no tendrían validez si, a su vez, no se lo-

gran las metas generales de desarrollo de la economía española que se indican en el fascículo primero.



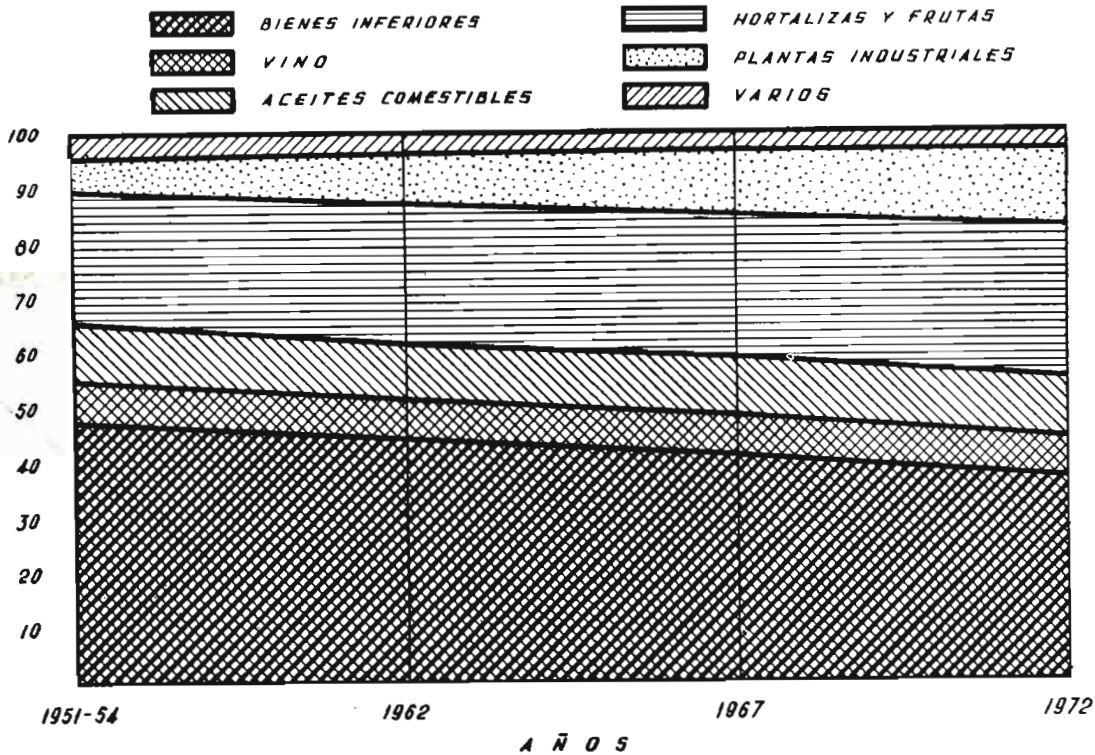
1.ª EL INCREMENTO DE LA DEMANDA DE PRODUCTOS AGRARIOS

Al crecer el producto nacional, en virtud del desarrollo económico, y, como consecuencia, la parte del mismo destinada a consumo, la demanda de alimentos tendería a incrementarse por esta razón, y también por el incremento demográfico, en la forma que se indica en el cuadro núm. 3.

Es decir, que el consumo de alimentos animales,

GRAFICO N.º 24

PORCENTAJES DE LA PRODUCCION FINAL AGRICOLA



siguiendo la tendencia que ya se manifiesta hoy, aumentaría progresivamente, pudiendo doblarse en quince años. El de alimentos vegetales crecería menos, pero variaría en su estructura, aumentando el gasto de alimentos caros—como el azúcar, las frutas, las hortalizas, etc.—a expensas de los cereales y las leguminosas.

Todo ello se traduciría en una considerable mejora de la dieta alimenticia del país. Se pasaría así de un consumo de 2.553 calorías por persona y día, a un consumo de 2.716 calorías, cifra análoga a la actual de Francia (2.726) y algo superior a la de Italia (2.531). La variación en la estructura del consumo se traduciría también en una alteración en el origen de las calorías y proteínas consumidas, ya que disminuirían ligeramente las calorías de origen vegetal, creciendo casi en un 100 por 100 las de origen animal.

Por tanto, nuestra dieta se aproximaría, por su valor alimenticio y por su estructura, a la hoy existente en los países progresivos de la Europa occidental.

También crecería la demanda interior de materias primas agrícolas, como consecuencia de la elevación del tenor de vida. Y, por otra parte, deberíamos estar preparados para ampliar las exportaciones de productos agrarios, a fin de compensar mayores importaciones de todo orden.

2.ª POSIBILIDADES DE INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN

Estudiadas las posibilidades de incrementar la producción agraria, aparece como factible:

a) Que continúe el actual incremento de los rendimientos unitarios a base de un empleo más generoso de fertilizantes, semillas selectas, de ele-

ESTRUCTURA DE LA DIETA ALIMENTICIA POR PERSONA

ALIMENTOS	DIETA ACTUAL				DIETA PROBABLE (1972)			
	Calorías	%	Proteínas Kg.	%	Calorías	%	Proteínas Kg.	%
Vegetales	2.167	85	0,049	72	2.085	77	0,043	56
Animales	385	15	0,019	28	631	23	0,034	44
<i>Total</i>	2.553	100	0,068	100	2.716	100	0,077	100

mentos mecánicos y de otras mejoras técnicas en los cultivos.

b) Que prosiga la extensión de los regadíos en una superficie de 1.300.000 hectáreas durante los próximos quince años.

c) Que tenga lugar, complementariamente, una cierta intensificación de las alternativas de los cultivos.

En virtud de ello, y sin forzar en exceso las tendencias actuales, la producción agraria podría aumentar en la forma siguiente:

INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN NETA AGRARIA

	Producción actual (1951-1954)	Producción al final del Estudio (1972)
Producción final.	100	168,7
Producción neta.	100	154,0

En el supuesto de que se realizaran las inversiones necesarias, se dispusiera de los elementos de producción pertinentes y fueran tomadas las medidas adecuadas.

3.ª EL AJUSTE PRODUCCIÓN-CONSUMO

Del examen de las perspectivas de aumento de la producción en los distintos cultivos específicos, resulta que ese aumento de la producción permitiría atender en la forma siguiente las necesidades del consumo futuro:

a) Podría satisfacerse íntegramente con la producción nacional el consumo de trigo, centeno, leguminosas, arroz, patatas, agrios, frutas y hortalizas, vino, entre los alimentos vegetales, y de leche, huevos y tocino, en lo que se refiere a los animales.

b) Existiría un cierto déficit de aceites comestibles (del 8,5 por 100) (1) y en carne (del 11 por 100), que debería cubrirse con importaciones de dichos productos, o alternativamente de piensos, en lo que se refiere a los productos cárnicos.

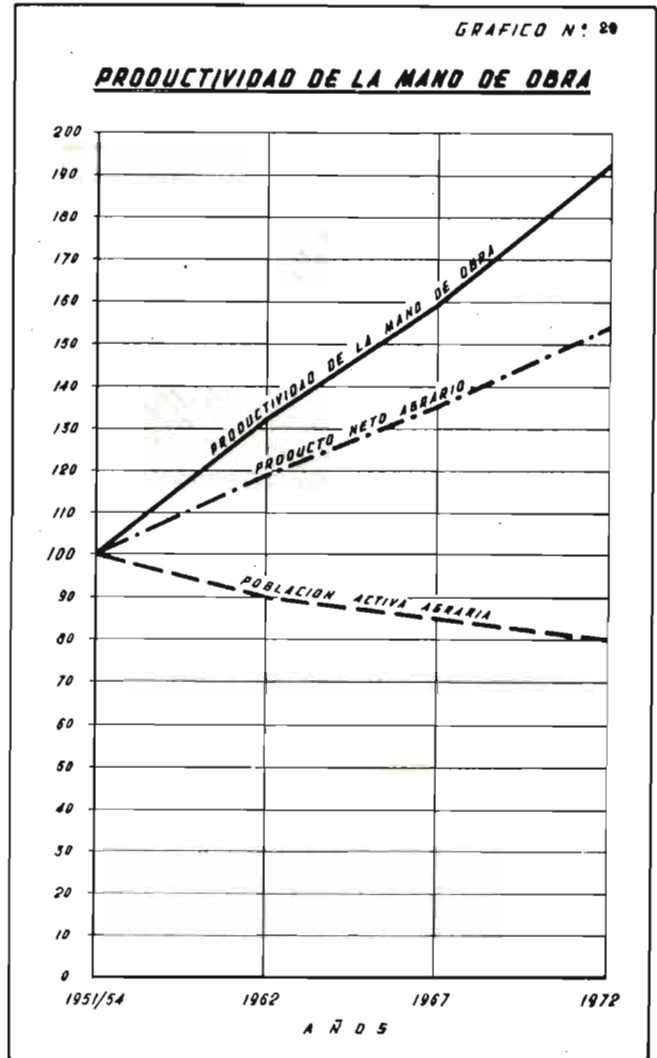
c) Cabría, si hubiera mercado para ello, casi duplicar las exportaciones actuales de los productos agrícolas típicos de nuestro comercio exterior, tales como frutas, hortalizas, arroz, patata temprana, aceite de oliva y vino, o sustituirlos por exportaciones de otros productos de valor equivalente, de los que existiera demanda suficiente en los mer-

(1) Este déficit es compatible con la exportación de aceite de oliva, ya que compensada tal exportación, en unidades de grasa, mediante la importación de aceites de semilla, nos quedaría un saldo favorable en divisas, merced a dicha operación, tal como viene haciéndose hoy.

cados internacionales, y ello sin perjuicio de la producción destinada al mercado interior.

4.ª LA TRANSFERENCIA DE MANO DE OBRA

La transformación de nuestra agricultura requeriría—y el desarrollo de la industria y de los ser-



vicios exigiría—la transferencia de mano de obra desde el primer sector a los otros dos. Tal transferencia habría de alcanzar la cifra anual de 1 por 100 del número de varones actualmente empleados en la producción agraria.

Ello implicaría la necesidad de crear, durante los próximos quince años, 750.000 nuevos puestos de trabajo para varones en actividades no agrarias, a los que habría que añadir los exigidos por el incremento vegetativo de la población, así como el empleo, en las actividades no agrarias, del porcentaje de mano de obra femenina, correspondiente a la transferencia de dichos varones.

Con esta transferencia disminuiría el porcentaje de mano de obra que absorbe la agricultura, hasta alcanzar cifras análogas a las que corresponden a los países económicamente desarrollados. De un porcentaje del 47 por 100, de la población activa que ocupa ahora la agricultura, se podría llegar, hacia 1972, a un porcentaje aproximado del 29 por 100, cifra inferior a la media actual de Europa (35 por 100) y a la de Francia (34 por 100), aunque menos favorable que la actual de Alemania (23 por 100), país sumamente industrializado.

5.^a INVERSIONES EN EL SECTOR AGRARIO

Para lograr el aumento previsto en la producción y compensar la transferencia de mano de obra con medios mecánicos que eleven su productividad, sería preciso una inversión neta de 40.000 millones de pesetas, durante cada uno de los dos primeros quinquenios, inversión que se elevaría a 45.000 millones en el último, totalizando, en los quince años, una cifra de 125.000 millones, a precios de 1955,

distribuidos, según se indicó antes, entre los diferentes tipos de inversión y sin incluir las grandes obras hidráulicas, al igual que las vías de comunicación, electrificación y otros servicios de uso general.

Comparando estas cifras con la de la inversión neta total, prevista para el conjunto de la economía nacional, resultaría la siguiente proporción:

INVERSIÓN NETA AGRARIA EN % DE LA TOTAL

Primer quinquenio	Segundo quinquenio	Tercer quinquenio
16 %	12 %	10 %

Lo que confirma que la transformación de nuestra economía agraria exigiría un mayor esfuerzo relativo de inversión en las primeras etapas del mismo.

6.^a INVERSIONES EN OTROS SECTORES

Sería preciso realizar, con carácter complementario, inversiones en la industria y en los servicios, encaminadas a:

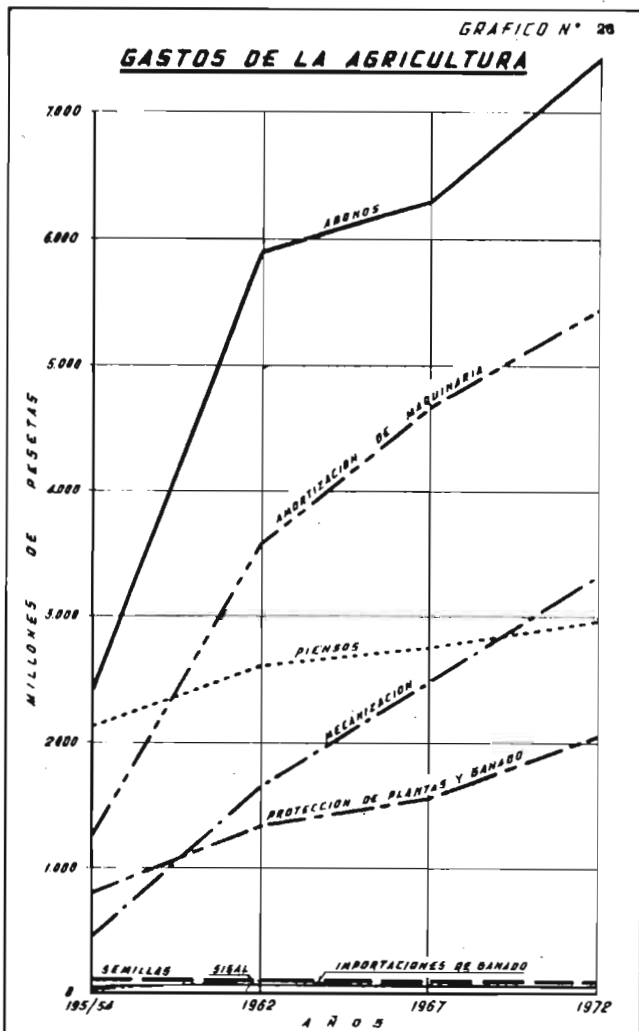
- a) La fabricación de tractores, maquinaria agrícola, fertilizantes y demás artículos industriales empleados en la producción agrícola.
- b) La creación de nuevos empleos para la población campesina transferida a la industria y a los servicios.
- c) El incremento de los transportes y otros servicios como consecuencia del incremento de la producción agraria y de las transferencias de la población activa.

Además de las correspondientes a las industrias de transformación de materias primas agrícolas, de todas las cuales nos ocuparemos en los fascículos correspondientes.

7.^a CONTRIBUCIÓN DE LA AGRICULTURA AL CRECIMIENTO ECONÓMICO GENERAL

La agricultura, si se le proporcionasen los medios adecuados, contribuiría del siguiente modo al desarrollo económico general:

- a) Incrementando la productividad por persona empleada en actividades agrarias alrededor de un 4 por 100 anual acumulativo, como promedio en el período estudiado de quince años.
- b) Aumentando el producto neto total de la agricultura alrededor del 2,5 por 100, también anual y acumulativo.



AGRICULTURA

c) Transfiriendo a la industria y a los servicios 750.000 varones activos, más la mano de obra femenina correspondiente, y dejando libre para las actividades no agrarias la totalidad de las fuerzas de trabajo proporcionadas por el incremento vegetativo de la población.

8.^a LA RELACIÓN CAPITAL-PRODUCTO

La comparación entre el volumen de inversión neta a realizar durante el periodo y el incremento del producto neto de nuestra agricultura, nos permite obtener un valor de 3,6-1 para la relación capital-producto. Sin embargo, si a las inversiones aquí resumidas se añadiesen otras, tales como los caminos agrícolas, los embalses, etc., que tienen una relación estrecha con la actividad agraria, elevarían un tanto dicha cifra.

9.^a LOS INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA AGRARIA

Existen ya en nuestro país los instrumentos pertinentes para el desarrollo de una política agraria, desde los que realizan una gestión estatal directa, hasta los que tienen por objeto la ayuda económica o técnica a los agricultores, y habiendo alcan-

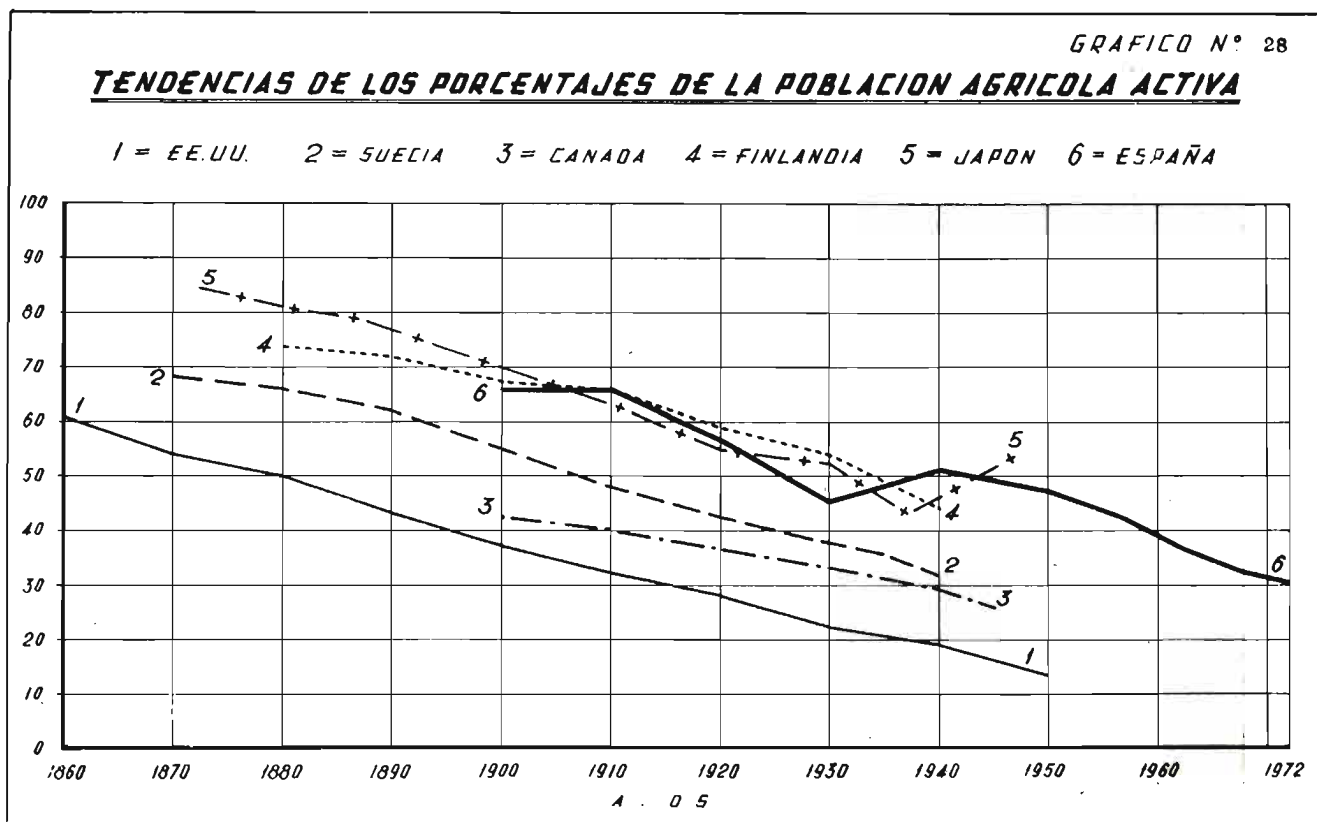
zado ya muchos de ellos un notable grado de madurez y eficacia. Con tales instrumentos convenientemente reforzados y utilizados en la medida que exija la expansión de la economía agraria, en sincronismo con el desarrollo general del país, pueden alcanzarse las finalidades y objetivos previstos.

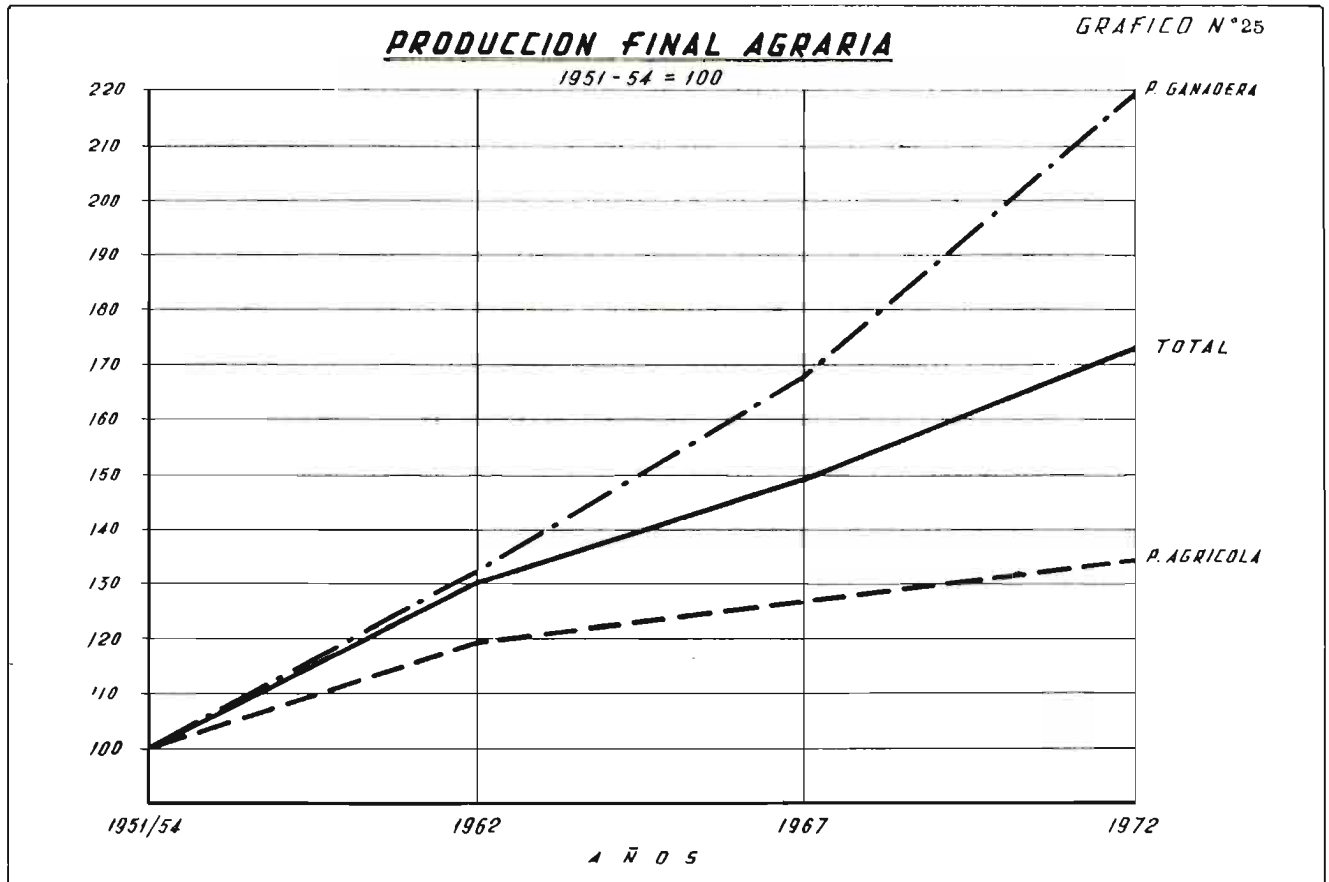
10.^a EXPANSIÓN AGRARIA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Por tanto, la agricultura española, si se le presta la ayuda pertinente y tienen lugar en la misma las transformaciones indispensables, podría atender a la casi totalidad de los incrementos del consumo interior, así como al aumento de las exportaciones que exigiría un desarrollo económico del tipo dicho, y contribuir, en la medida que le corresponde, al aumento de la productividad media por persona activa y del producto nacional.

Evidentemente, si el desarrollo general del país tuviera un ritmo mayor o menor que el de las hipótesis establecidas, sería indispensable modificar las cifras antedichas en la medida pertinente. Pero con lo expuesto es suficiente para dar idea de la coordinación que debe existir entre el desarrollo del sector agrario y el general del país.

La política agraria española habrá, por tanto,



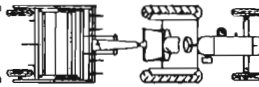


de tener en cuenta las exigencias derivadas del desarrollo económico general, y la política económica general también tendrá que prestar singular atención al desarrollo de la agricultura, dotándola

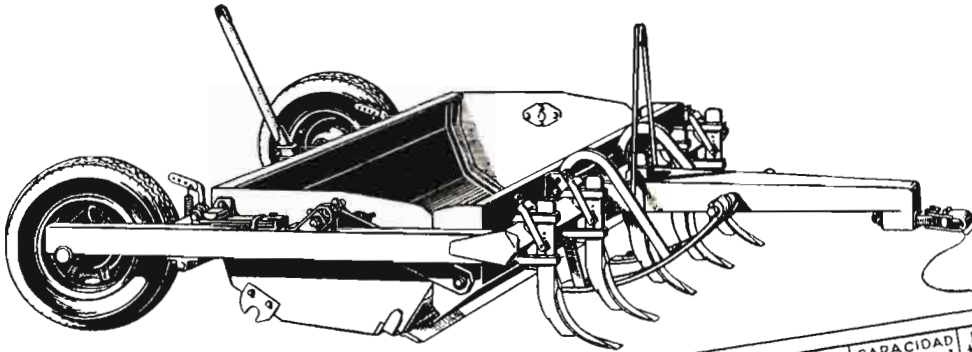
de los elementos y medios de producción indispensables para permitirle acomodar su expansión a la de la economía española considerada en su conjunto.



TRAILLAS



TAVI

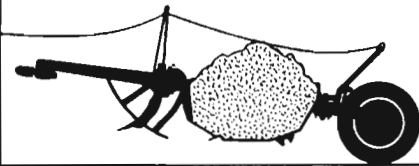


CARGA



Brazos con dientes excavadores facilitan la penetración de la cuchilla. Esta disposición permite efectuar cargas colmadas con menos resistencia.

TRANSPORTE



La cuchara con la carga queda suspendida con amplio despejo sobre el suelo, permitiendo emplear las más altas velocidades del tractor en el transporte.

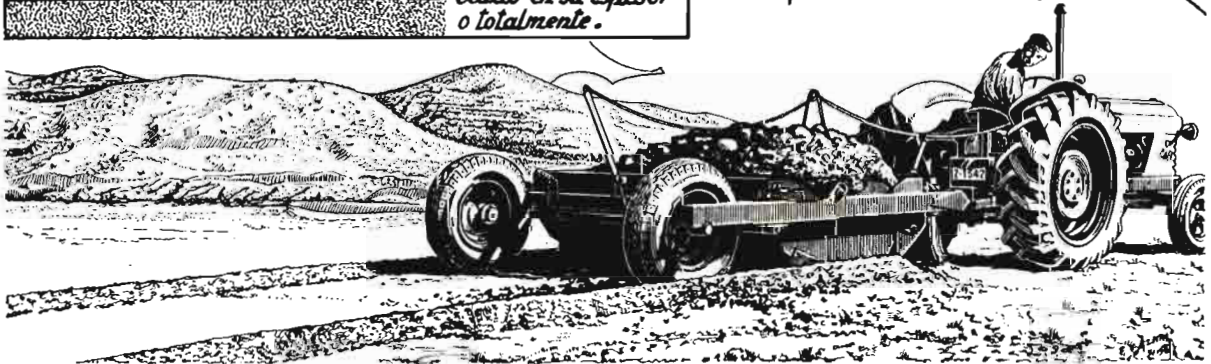
DESCARGA



Por un sencillo mecanismo se efectúa la descarga y puede realizarse su esparcimiento, bien mediante un control exacto en su espesor o totalmente.

MODELOS	ANCHO de trabajo en %	CAPACIDAD aprox. en m ³	POTENCIA tractor HP
150-TA	1.500	1,000	30 ó 35
175-TA	1.750	1,200	35 ó 45
200-TA	2.000	1,400	45 ó 50

Movimiento de tierra a bajo costo. Estas nuevas traillas para el movimiento de tierra han sido diseñadas y construidas para asegurar mayor producción a más bajo costo. Ensayadas y comprobadas en verdaderos trabajos durante más de dos años. En su tamaño es la trailla que excava, carga, transporta y descarga con más rapidez, realizando un trabajo en forma espectacular. Todo su manejo se efectúa con el mando hidráulico del tractor permitiendo al operario trabajar más aprisa con la menor fatiga. Donde quiera que haya que mover tierra, allí es donde puede demostrarse el mejor modo de reducir el costo.



TALLERES VIGATA CASINOS

APARTADO 2 TAUSTE (ZARAGOZA)

INFORMACIONES

Comercio y regulación de productos agropecuarios

Prima para el algodón bruto de tipo egipcio

En el "Boletín Oficial del Estado" del día 18 de abril de 1957 se publica una Orden del Ministerio de Agricultura de 11 de dicho mes por la que se dispone que en las zonas algodoneras primera, sexta, séptima y décima, y para la campaña 1957-58, las Compañías concesionarias de las mismas quedan autorizadas para abonar a los cultivadores del de tipo egipcio, sobre el precio oficial establecido, una prima de 1,50 pesetas para el algodón bruto de primera clase.

El beneficio suplementario al

agricultor que se autoriza será reconocido por el Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles en la parte que le afecte en relación con el cupo que le corresponda, de acuerdo con los contratos establecidos con dichas Empresas concesionarias. En todo caso la prima no será abonable a la porción de algodón bruto del cupo de libre disposición de fibra del cultivador, en el supuesto de que éste use del derecho que le asiste de retirarlo.

Liquidación del cupo de fibra de algodón, perteneciente a los cultivadores

En el "Boletín Oficial del Estado" del día 18 de abril de 1957 se publica una Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 11 del mismo mes, por la que se dispone que la liquidación del cupo de fibra de algodón perteneciente al cultivador correspondiente a la campaña 1957-58 se realizará con arreglo a los rendimientos siguientes:

Algodón de tipo americano, en las zonas primera, segunda, tercera y sexta, 35 por 100.

Algodón de tipo americano, en las zonas cuarta y novena, 33 por 100.

Algodón de tipo americano, en las zonas séptima, octava y décima, 31 por 100.

Algodón de tipo egipcio, en las zonas primera, sexta, séptima,

décima y duodécima, 32 por 100.

A las entidades concesionarias se les aplicará el rendimiento

real en fibra que se obtenga en su zona respectiva, correspondiendo al Servicio del Algodón la fibra que quedare después de entregados los cupos de los agricultores y de la entidad concesionaria.

Independientemente de los trabajos que el Servicio del Algodón viene realizando anualmente para la determinación de rendimientos, cuando los cultivadores deseen comprobarlos en su zona, lo solicitarán del referido Servicio, a fin de que éste autorice que del algodón bruto que se encuentre en factorías o almacenas de las concesionarias se desmote en la factoría de Tabladilla (Sevilla) una cantidad suficiente de dicho producto, elegida previamente por los mismos cultivadores en presencia y con asesoramiento del personal del Servicio.

SANCHEZ-PIZJUAN y BONSON, S.L.

HARINA DE PESCADO

HARINA de HUESOS-CARNE-OSTRAS

ACEITES VITAMINICOS de PESCADO

ACEITES INDUSTRIALES de PESCADO

PIENSOS COMPUESTOS PARA EL GANADO

TURBA PARA LECHO DE AVES y GANADO

PUERTO Nº 10
HUELVA

La festividad de San Isidro

Como de costumbre, los Cuerpos Nacionales Agronómicos han celebrado con diversos actos la festividad de su Santo Patrono, San Isidro Labrador.

Organizadas por la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos, tuvieron lugar unas Jornadas Agronómicas, durante las cuales pronunciaron interesantes conferencias los Ingenieros señores Odriozola, Ruiz Santaella, Sánchez Monge y Orozco. En el próximo número daremos con detalle amplia referencia de cada tema.

También tuvo lugar una Asamblea General, en la que se discutieron importantes problemas relacionados con la agricultura y con la enseñanza agronómica. A este respecto el Presidente de la Asociación, excelentísimo señor don Gabriel Bornás, resumió las opiniones expuestas.

La Asamblea se adhirió entusiásticamente a la magnífica exposición del señor Bornás, que fué calurosamente aplaudido.

Por último, la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos rindió el día de San Isidro un homenaje a los tres compañeros que durante doce años han venido rigiendo el Ministerio de Agricultura: don Carlos Rein Segura, don Rafael Cavestany y el actual Ministro, don Cirilo Cánovas García, en la tradicional comida con motivo de la festividad de su Santo Patrón.

Presidieron con el Ministro de Agricultura, señor Cánovas, el ex Ministro don Carlos Rein, el presidente de la Asociación, don Gabriel Bornás; el Subsecretario del Departamento, señor Pardo Canalis; los Directores generales de Agricultura, señor Moscoso; de Colonización, señor Torrejón; de Ganadería, señor Campano; de Montes, señor Martínez Hermosilla; Canciller de la Orden del Mérito Agrícola, señor Escoriza; Delegado Nacional del Servicio del Trigo, señor Caveró; presidentes de las Asociaciones de Ingenieros Civiles, presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agro-

nómicas, señor Echegaray; don Fernando Martín Sánchez Juliá y el Ingeniero agrónomo padre Cubillo.

A los postres, el presidente de la Asociación, señor Bornás, leyó las adhesiones recibidas, y entre ellas un telegrama de don Rafael Cavestany recibido desde Africa, en el que rogaba le tuvieran presente en el acto como a un compañero más. A continuación el señor Bornás, presidente de la Asociación, pronunció unas palabras en las que dijo que el acto continuaba una tradición que permite la oportunidad de mostrar al Ministro la adhesión de los Ingenieros agrónomos y el examen de los problemas de actualidad que tanto preocupan al Cuerpo. Agradece la presencia en el acto de los presidentes de las Asociaciones de Ingenieros Civiles y del Subsecretario del Departamento, por ser el que les proporciona a los Ingenieros agrónomos la satisfacción de rendir público homenaje a tres Ingenieros agrónomos que han regido el Ministerio de Agricultura durante doce años, elegidos por saber eran las personas más idóneas para tal fin en el momento preciso.

“Estos tres hombre—dice—, de diferentes características personales, han sabido hacer una labor de equipo, han seguido una misma tónica, con las variantes precisas. La Historia juzgará su labor política, pero quedará constancia de la competencia y hombría de bien de don Carlos Rein, don Rafael Cavestany y don Cirilo Cánovas, que han regido el Ministerio en circunstancias muy diversas en que la agricultura ha vivido horas especiales.”

Se refiere a los momentos de escasez y dificultad con que tropezó el señor Rein y a su hidalguía y personalidad, que permitió normalizar la situación de la agricultura; a la pasión tremenda de don Rafael Cavestany por el despertar de España, a cuyo fin ha realizado una labor de

proporciones incalculables, continuando la labor del señor Rein. Ha venido a seguirles don Cirilo Cánovas, con su serenidad de juicio, aplomo y condiciones personales, que nos está dando la sensación de seguir en esta tercera etapa una fecunda labor de equipo. Termina sus palabras el señor Bornás levantando su copa por sus compañeros el Ministro de Agricultura, don Cirilo Cánovas; don Carlos Rein y don Rafael Cavestany, por su felicidad personal y por su éxito al servicio de España.

Don Carlos Rein expuso la emoción que le embarga al dar las gracias por el homenaje que se le rinde, con frases llenas de afecto, que estima exageradas por la estimación de quien se las ha dirigido. Este homenaje revierte a todo el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, que en estos últimos días ha tenido la satisfacción de que se le hayan dado medios para que su técnica llegue a todas las posibilidades de la agricultura y que el Cuerpo ha sabido aprovechar estos medios con una labor que nos permite sentirnos orgullosos. Recuerda que su labor ministerial estuvo siempre rodeada del calor y la colaboración del Cuerpo. Expresa la satisfacción y alegría que ha experimentado el Cuerpo por las facilidades que se le han dado para difundir su técnica. Reitera la adhesión al Jefe del Estado.

Finalmente, el Ministro de Agricultura, don Cirilo Cánovas, pronunció las siguientes palabras:

“Me cabe la satisfacción de presidir este cordial ágape que cada mayo nos brinda motivo a todos los agrónomos para estrechar nuestra hermandad y nuestro afecto recíproco. Hacemos, como nuestro glorioso Patrón, San Isidro, un alto en la tarea. Oramos, primero, ante sus santas reliquias, y después, reunidos sentimos cómo se nos despiertan los recuerdos y cómo se nos alegra el corazón en el cálido ambiente de la amistad y el compañerismo. Es todo esto como un premio que San Isidro Labrador nos otorga después de un año entero de esfuerzo y de

trabajo, de ilusión y de esperanza.

A dicho significado habéis unido este año el homenaje de vuestra estimación y afecto a los tres Ingenieros agrónomos que, uno tras otro, hemos sido llamados a ocupar la misma trinchera, lo que os agradezco de todo corazón. Mis antecesores han peleado bravamente, inteligentemente, con el preciado concurso de vuestra lealtad, vuestro entusiasmo y vuestro saber. Yo pido que tengáis para mi iguales sentimientos, igual ilusión, pues, en definitiva, somos soldados de un mismo ejército, que lucha y debe luchar apasionadamente por el bien de España, y en esta batalla, todos y cada uno de nosotros, debe buscar, por encima de la gloria personal, la gloria de nuestra bandera.

Me uno a vosotros, como un compañero más, en el justo homenaje que hoy rendimos a mis antecesores, Carlos Rein y Rafael Cavestany, dos hombres ejemplares, a los que hemos tenido ocasión de conocer por sus obras, por sus méritos humanos y políticos, y de cuyo paso por el Ministerio de Agricultura existen huellas profundas, realizaciones magníficas.

Carlos Rein, en coyuntura difícil por el aislamiento a que España se vió sometida en la posguerra europea, hizo posible, con su labor inteligente, la paulatina recuperación de nuestra economía agraria, perturbada y arruinada al término de la gloriosa Cruzada de Liberación, tanto por la intensa presión de una campaña guerrera de tres años como —y éste es el motivo fundamental y decisivo— por el expolio y el abandono de que fué objeto en la zona marxista.

Rafael Cavestany, en época menos difícil, con certera visión de gobernante y moderno y dinámico espíritu empresarial, ha logrado cambiar en pocos años la paz del campo español, impulsando las empresas agrícolas bajo directrices técnicoeconómicas de grande y positiva trascendencia para la economía nacional.

Cada uno de estos dos hombres respondió como los mejores al honor que les dispensó

Su Excelencia el Jefe del Estado, y lo mismo Carlos Rein que Rafael Cavestany supieron corresponder a la confianza que en ellos depositara el Caudillo al encomendarles, en tiempo y circunstancias diversas, el timón de la gran nave agrícola, pecuaria y forestal del país.

Es propósito mio continuar la labor iniciada por mi antecesor, del que siempre fui, durante su mandato, leal y entusiasta colaborador; es propósito mio, digo, el continuarla con el mayor entusiasmo, completándola y adaptándola a las circunstancias de cada momento, buscando la mayor y más inmediata rentabilidad de las inversiones en mejoras territoriales, la estabilidad económica de las explotaciones agrícolas a nivel conveniente; orientando los planes de plantaciones y de cultivo con sentido económico hacia aquellas producciones que contribuyan más eficazmente a aumentar la riqueza agraria, y, en consecuencia, la renta nacional, renta que, adecuadamente distribuida, permita, a la vez que elevar la potencialidad económica de la Nación, mejorar el nivel de vida y alcanzar esa tranquilidad social y espiritual que en verdad de-

seamos para todos los españoles, y que, sin duda, constituye una de las grandes esperanzas de nuestro Caudillo en el porvenir de España y por cuya confirmación nosotros luchamos apasionadamente.

No debo terminar estas palabras sin mencionar dos hechos que nos honran y nos obligan a quienes vestimos el uniforme de agrónomos. Son dos realidades limpias y hermosas: la confianza que el Cuerpo inspira al Caudillo y el amplio crédito de fe que nos ha concedido la opinión pública: el aumento de la productividad del campo. Yo os pido que sigáis correspondiendo a esta confianza y haciendo honor a este crédito que en nosotros han depositado el país y quien lo rige con mano experta y firme.

Y, para terminar, yo os invito a levantar la copa para brindar todos por esta España que labramos y cultivamos y por Francisco Franco, soldado, labrador y Caudillo de todos los españoles ”

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por los numerosos Ingenieros agrónomos que asistieron al acto.

Distinciones

LA GRAN CRUZ DEL MERITO CIVIL, AL SEÑOR ESCORIAZA

A nuestro querido compañero el Presidente del Consejo Superior Agronómico, jubilado, Excelentísimo señor don José María de Escorriaza, le ha sido concedida esta condecoración, que por un error en nuestro número anterior figuraba como del Mérito Agrícola.

ORDEN CIVIL DEL MERITO AGRICOLA

Se ha concedido la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola al Ingeniero agrónomo Excelentísimo señor don Manuel Herrero Egaña.

También se ha concedido el ingreso en la citada Orden, con la categoría que se indica, a los siguientes señores:

Caballero Cruz Sencilla

Don Julio Ichazo Oñate, don Vicente Gallardo Orantos, don Francisco Ramírez Aguado y don Lucio Alonso Salvedo.

Comendador ordinario

Don Manuel Rabanal Luis, don Andrés Murcia Viudas, don Jacinto Blanco Terrón, don Manuel Juárez Capilla, don Alejandro Viguera, don Manuel Cid López, don Pedro Verdugo García de Sola, don José María Bajorri Mayoral, don José Soler Moreno, don Joaquin de Pitarque y Elio, don Ramón Pelayo Asín, don Francisco Rodríguez Trelles y don José María Benítez-Sidón y Butrón de Múgica.

Comendador de número

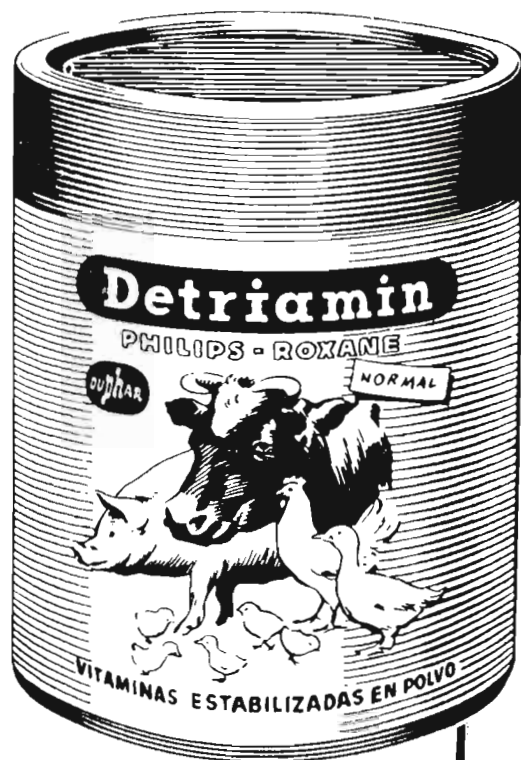
Don Emilio Antonio Vela Navarro, don Tomás Villanueva Echevarría, don José Rubio García, don Francisco de la Fuente Cámara y don René They.

PHILIPS ROXANE

HOLANDA

Ofrece

A LOS GANADEROS ESPAÑOLES



➔ CALIDAD

FRUTO DE LAS EXPERIENCIAS REALIZADAS EN SUS LABORATORIOS SOBRE VITAMINAS Y ALIMENTACION POR UN CUADRO DE PROFESORES Y CIENTIFICOS DE CATEGORIA INTERNACIONAL DESDE HACE 20 AÑOS

➔ GARANTIA

ASEGURADA POR LOS MAGNIFICOS RESULTADOS OBTENIDOS CON SUS PRODUCTOS EN 23 PAISES Y EMPLEADOS YA CON PLENA SATISFACCION POR LOS GANADEROS EN ESPAÑA DESDE HACE 3 AÑOS

Si Vd. desea

**MEJORES RENDIMIENTOS
MAYORES BENEFICIOS**

UTILICE
PHILIPS-ROXANE

CONCESIONARIOS: HIJOS DE CARLOS ULZURRUN ESPARTEROS, 11 MADRID

duphar

UNA MARCA MUNDIAL AL SERVICIO DE LA GANADERIA ESPAÑOLA

Los salarios agrícolas en Alemania

De una investigación hecha por el Ministerio Federal de Agricultura de Alemania Occidental, resulta que en dicho país los ingresos medios mensuales de los obreros industriales están muy por encima de los que perciben los trabajadores agrícolas. Los peones industriales ganan un 49 por 100 más que los agrícolas; los obreros calificados, un 29 por 100; las obreras que han terminado su aprendizaje, un 32 por 100, y los obreros ya entrenados, hasta un 51 por 100.

Estos resultados no han sido tomados de grupos elegidos, sino como término medio de cada uno de ellos, y ha sido realizada la encuesta en municipios rurales de menos de 5.000 habitantes. También resulta que en el campo los salarios industriales sobrepasan en 41 pfennings la hora a los salarios máximos agrícolas de tarifa. Esta diferencia también se ha elevado, respecto al año precedente, en nueve pfennings la hora. Ya desde hace años, la agricultura alemana sostiene la tesis de que sus trabajadores deben percibir sueldos comparables a los industriales; pero también se ha afirmado siempre, por otra parte de la agricultura, el que debe colocarse a esta rama de la producción en situación de poder pagar estos jornales tan altos como los industriales. Por su parte, la agricultura ya ha hecho lo posible. Por ejemplo, en el año económico 1955-56, los salarios agrícolas han sido elevados un 12 por 100. El índice de los salarios agrícolas de tarifa ha aumentado, respecto a 1938=100, a 272 en 1956. Numerosas explotaciones pagan salarios mayores que los oficiales para poder contener la huída de sus escasos operarios. Sin embargo, el gran avance de la industria ya ha provocado la denuncia de los jornales actuales oficiales por parte de los sindicatos de trabajadores agrícolas, de modo que se avecinan nuevos y considerables incrementos de salarios en el campo. Los empresarios agrícolas está a favor de la necesidad del aumento del nivel de salarios. Si se cuenta además con las exi-

gencias de salarios de los familiares que trabajan en la explotación agrícola, también resulta que sola-

mente en muy pocas explotaciones hay margen suficiente para cubrir el nivel de salarios vigente hasta la fecha, y esto sin hablar de las elevaciones a que antes se hizo referencia.

Reunión de la Comisión Internacional de Ingeniería Rural

El día 6 de marzo ha tenido lugar, en París, la reunión de la Comisión Internacional de Ingeniería Rural (C. I. G. R.).

A esta reunión, a la que han enviado representantes las principales naciones europeas: España, Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, Portugal, Bélgica y Países Bajos, han asistido los Ingenieros Agrónomos D. Guillermo Castañón Albertos, como Delegado de España, y D. Eladio Aranda Heredia, como Presidente de la Sección de Maquinaria de la citada Comisión Internacional.

La reunión ha tenido un carácter amplio, habiéndose tratado muchas cuestiones, entre las que hemos de destacar: el proyecto de integración de la Comisión de Ingeniería Rural en la F. A. O., como asesora técnica en todos los problemas agrícolas en que haya de intervenir la citada Federación Internacional; la constitución de las Asociaciones Nacionales de Ingenieros y técnicos de Ingeniería Rural y el establecimiento del calendario de las manifestaciones de la Comisión Internacional de Ingeniería Rural durante los años 1937 y 1958.

Entre estas reuniones interesa, principalmente, por su proximidad e importancia, la que tendrá lugar del 9 al 15 de septiembre en Bad-Kreuznach (Alemania), en que se reunirán la tercera Sección de Maquinaria, bajo la Presidencia del Ingeniero Agrónomo español excelentísimo Sr. D. Eladio Aranda Heredia, y la cuarta Sección Organización del Trabajo Agrícola, bajo la presidencia del doctor alemán M. Preuschen.

Después de las reuniones se realizará un viaje de estudios por el

Rhin, en el que se visitarán fábricas de maquinaria agrícola y fincas mecanizadas, de gran interés para los Ingenieros Agrónomos.

Todas las discusiones fueron llevadas con gran animación y cordialidad, llegándose a todas las conclusiones por unanimidad.

Al finalizar la sesión, los reunidos fueron obsequiados, por el Ministro de Agricultura francés, con un banquete, que fué presidido por el Director General de Agricultura e Hidráulica Agrícola, ante la imposibilidad de asistencia del Ministro.

A los postres, el Director General de Agricultura, brindó por la prosperidad de la agricultura europea, felicitando los miembros de la Comisión por la ardua labor que se habían impuesto y los positivos resultados alcanzados hasta la fecha. En nombre de la Comisión Internacional de Ingeniería Rural, le contestó el Ingeniero español, excelentísimo Sr. D. Eladio Aranda, quien, en expresivo francés, dió las gracias al Ministro de Agricultura, ofreciendo, en nombre de la Comisión, seguir trabajando con todo entusiasmo para lograr la coordinación de las producciones agrícolas en todos los países europeos.—G. C.

Ofertas y Demandas

DEMANDAS

COMPRO UNIMOG o CAMBIO POR TRACTOR FARMALL SUPER A de 18 HP. petróleo.—Mesañza, Henao, 6. BILBAO.

MIRANDO AL EXTERIOR

LA «REVOLUCION» AGRARIA EN POLONIA

El día 9 de enero del corriente año apareció en la Prensa polaca una declaración del Comité Central del partido obrero unificado y del Comité ejecutivo del partido campesino unificado que contenía las directivas concernientes a la política agraria que había de seguirse en el país después de las elecciones del 20 del mismo mes.

Los dos partidos declaraban que "el desarrollo armónico de la economía nacional para asegurar la mejora de las condiciones materiales de los trabajadores de las ciudades y del campo exige el refuerzo del Poder popular fundado en la alianza obrera y campesina, un nuevo desarrollo de la industria socialista, el refuerzo de la alianza económica entre la ciudad y el campo, así como el empleo de las fuerzas y medios necesarios que favorezcan el incremento de la producción agrícola en todos los dominios". ¿Oyen ustedes? Incremento de la producción.

Más adelante añaden que "estimamos que la ruta hacia la socialización de la producción agrícola pasa por *diversas formas de comunidad* en el terreno de la producción con una intensificación simultánea de la economía campesina, la introducción de una técnica siempre superior, el incremento del cultivo agrícola y del bienestar en el campo". Estilo puro comunista.

El Estado debe asegurar —dicen— el apoyo a las masas campesinas fundamentales, a los *pequeños propietarios rurales* y a las explotaciones de tamaño medio, ante todo por la *garantía de la rentabilidad de la producción*, la concesión de créditos y la generalización del sistema de contratos. *También deben igualmente eliminarse las restricciones que frenan el desarrollo de la producción de las grandes explotaciones campesinas.*

¿Qué les parece a ustedes? No puede darse más clara declaración del fracaso de la política

colectivista implantada por la fuerza en el desgraciado país polaco.

Pero aún hay más. La declaración levanta las restricciones que se oponían a la *venta libre* de las tierras procedentes de herencias, de particiones familiares y de la reforma agraria.

Las directivas de los dos partidos prevén la disminución y la liquidación progresiva de las entregas obligatorias, la reducción de los impuestos, el aumento del precio de ciertos productos agrícolas (el trigo en las entregas obligatorias se pagará al 100 por 100 de su precio), la extensión de los seguros sociales a los obreros agrícolas que trabajan en las explotaciones individuales y la ampliación de los créditos en condiciones ventajosas para todas las formas de actividad colectiva.

Y como bombón para quitarse el mal sabor de boca del fracaso, los dos partidos reafirman el papel decisivo que las cooperativas agrícolas *desempeñarán* en la modificación de las relaciones de producción en la agricultura. Estas cooperativas, gozando del beneficio de la ayuda estatal, basarán su funcionamiento en el principio de la rentabilidad. Edificante... y capitalista.

No obstante las garantías de libertad arriba mencionadas, el Estado tomará las medidas necesarias para que la extensión de las tierras explotadas individualmente no sobrepase la superficie máxima fijada, que es de quince hectáreas en la región occidental de Polonia.

Simultáneamente a esta declaración, el partido demócrata polaco, que forma parte del Frente Nacional y que ha sido profundamente reformado desde el advenimiento de Gomulka al Poder, ha publicado también un programa que tiende a la verdadera reivindicación de la clase media. Entre otras modificaciones solicita que la actividad cooperativa se restablezca

y que se *descentralice administrativamente*: "Las cooperativas deben ser autónomas e independientes."

Todo esto suena a un cambio radical originado por el convencimiento de que el camino era equivocado. La primera consecuencia de este cambio de frente ha sido la sustitución del Ministro de Agricultura, Anton Kuligowski, por Edward Ochab, miembro del Consejo político y ex secretario del Comité central del partido obrero polaco.

Es necesario no inducirse a error al pensar en las consecuencias que esta nueva política puede tener para la agricultura polaca. No debe perderse de vista que, aun con las modificaciones propuestas, los partidos dejan ver claramente su preocupación de no alterar la "estructura socialista", como lo prueba el nombramiento de Ochab para ministro y la voluntad de prohibir concentraciones de la propiedad superiores a 15 hectáreas, y, sobre todo, el hecho de que el Estado conserve en su poder el destino de los campesinos, ya que permanece como su más inflexible acreedor. Aumentará los créditos, es cierto, pero subirá también los precios de las máquinas, de los aperos y de los abonos.

El Estado no renuncia a las deudas aplastantes que el régimen staliniano impuso a una agricultura que no podía librarse de ellas. Todavía debe el campo al Estado, solamente por el año 1956, 400.000 toneladas de cereales, 500.000 de patatas, cien millones de litros de leche y 800 millones de zloyts, de impuestos aún no pagados. "Los campesinos deben redimirse de cualquier manera", dicen los dos partidos en el manifiesto electoral. ¿Con este fardo encima podrá la clase rural hacer la revolución agraria que le devolviera su libertad y su productividad? Habrá que verlo.

Otro fracaso en este nuevo camino sería grave, pues daría pretexto a que la nación *amiga* y *rectora* pusiera nuevamente mano sobre la economía polaca, pues la política de independencia nacional inaugurada por Go-

mulka no puede subsistir sin contar con el completo apoyo de las fuerzas productoras del país y sin asegurar la mejora de su rendimiento.

La reforma propuesta no es cosa del momento. Viene de largo. El campesino polaco se ha resistido con todas sus fuerzas a la colectivización, como lo demuestra el hecho de que en el tiempo que lleva el régimen comunista instaurado en el país, solamente el 20 por 100 de la propiedad agrícola ha pasado a las explotaciones colectivas o cooperativas, quedando el resto del 80 por 100 aún en manos de sus propietarios. Además, esta colectivización ha sido efímera, pues de los 10.000 kolkozoes organizados en el país, 8.000 han sido disueltos después del levantamiento de octubre de 1956, y los 2.000 restantes permanecen aún en vida por las ligaduras que sus deudas les atan al carro del Estado.

Durante la colectivización forzosa, los kolkozianos han hecho todo lo posible por boicotear la producción, llegando un país como Polonia, que antes tenía excedentes agrícolas, a no poder cubrir sus propias necesidades. A pesar de todos los beneficios de que disfrutaban las explotaciones colectivas — auxilios estatales, exenciones de impuestos, etc. —, la producción por hectárea siempre ha estado por bajo de la de la explotación individual. Por ello estas explotaciones han podido resistir la lucha encarnizada que contra ellas desencadenó el régimen staliniano abrumándoles con impuestos, cupos obligatorios, precios ínfimos y ausencia de toda clase de ayuda.

El campesino independiente y tenaz ha triunfado. Hoy se le promete protección y ayuda, y parece ser que no se conservarán más explotaciones colectivas que aquellas que sean realmente rentables.

Otra demostración interesante envuelve el cambio de política agraria de Polonia, y es que la ciencia marxista, desde los trabajos de von Kautsky y Lenin, no ha traído ninguna aportación válida para el estado ac-

tual de la agricultura y para las tendencias modernas de desarrollo agrario. La problemática de la ciencia agraria ha sido, por el contrario, perturbada y envuelta con una niebla ideológica, que ha dado lugar a un verdadero galimatías en la propia Rusia y en los Estados satélites.

Partiendo de este conocimiento, uno de los economistas directivos de Polonia, el profesor Lipinsky, de Varsovia, ha llegado a la siguiente conclusión: "La anterior época capitalista no ha conducido a la formación de "fábricas agrícolas" en el campo; el socialismo, por su parte, tampoco debe estatizar la agricultura. Si se constituye una explotación privada bien dirigida por un kolkoz mal explotado, se olvida la verdadera idea socialista. La existencia de una

clase de campesinos independientes no constituye ningún peligro para el socialismo. La creación de explotaciones de Estado no nos acerca un paso al socialismo; si estas explotaciones no muestran un aumento de producción, es una demostración palmaria de que se ha propuesto al capitalismo una economía pseudosocialista. La práctica ha demostrado que la colectivización origina una pérdida de interés en el trabajo. En el socialismo se presentan para la agricultura tres exigencias: modernización, técnica y aumento de producción".

Estas tesis revolucionarias de un profesor comunista no están aún en el programa del partido. Pero la ruta del estéril dogma bolchevique se ha quebrado... primero en Yugoslavia, recientemente en Polonia.

LA AGRICULTURA FINLANDESA

Aunque la extensión de Finlandia alcanza unos 390.000 kilómetros cuadrados y su población no llega a 4.000.000 de habitantes, las condiciones geográficas y climáticas del país dan lugar a que parte de la producción agrícola, especialmente de cereales, no sea suficiente para las necesidades de sus moradores.

El agricultor finlandés tiene que luchar con grandes dificultades para la explotación de sus tierras. Como Finlandia es el fondo de un glaciar, su suelo es poco ondulado y constituido generalmente de arenas en un 60 por 100, alcanzando las tierras arcillosas solamente un 8 por 100. Aunque la ondulación es poco pronunciada, el drenaje de las aguas es difícil y esta característica ha dado lugar a la formación de numerosos lagos en su territorio.

El invierno es largo y duro, siendo por consiguiente muy corto el periodo de desarrollo de las plantas. La estación de cultivo comienza en abril-mayo y dura hasta septiembre, lo que obliga al agricultor a elegir plantas de ciclo corto y resistentes al frío.

A los efectos agrícolas, Fin-

landia puede considerarse dividida en dos partes: una al norte de la línea Oulu-Nurmes, y otra al sur de esta línea. La región sur es apropiada, sobre todo en las proximidades de las costas, para cultivo y ganadería; la norte está toda dedicada al bosque y sus productos. Parte de ella está situada más allá del círculo polar ártico (Laponia).

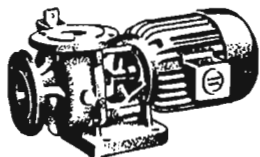
Aunque el bosque domina en la parte norte, no se crea que en el resto no existe; por el contrario, el bosque se extiende por toda la superficie del país y rara es la propiedad agrícola que no cuenta con unas hectáreas de bosque (50 ó más hectáreas). Por otra parte, el fomento y conservación del bosque está regulado por la ley y se le considera como la riqueza principal del país. Los lagos contribuyen con su producción pesquera a la economía finlandesa y son un poderoso auxiliar de la explotación maderera, ya que prestan valiosa colaboración para el transporte de la madera.

Los prados son otra de las fuentes de riqueza del país, ya que en ellos se nutre una importante cabaña de ganado vacuno lechero—unos dos millones de cabezas—y un millón y medio

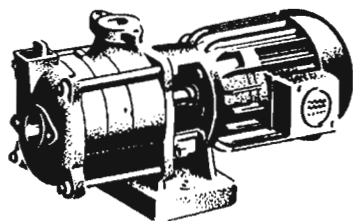
BOMBAS MAYC GARVENS



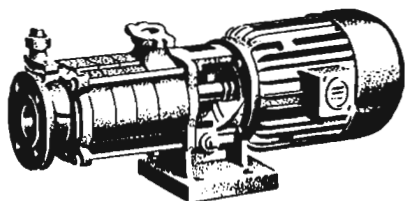
Mimot MLV 22/3 + EFW 562



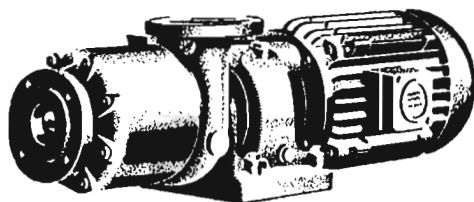
Mimot MD 619 + EFW 554



Mimot ML 22/3 + EFW 562



Mimot ML 33/4 + JFW 972



FJ 63/4 + UF 1412



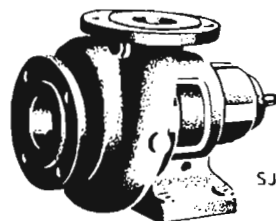
UTA TV + JKK



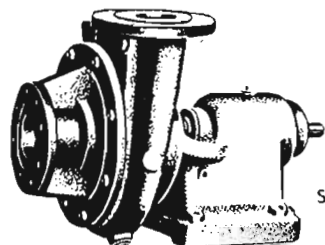
UTA GB + JKK



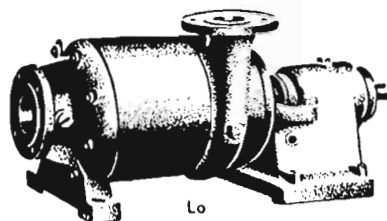
UTA DB + ALW



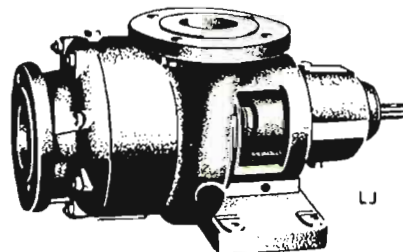
SJ



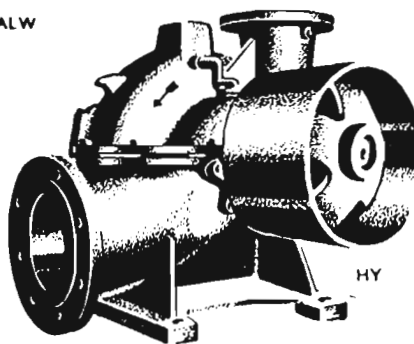
So



Lo



LJ



HY



Las mundialmente afamadas bombas UTA, sumergibles, y MIMOT, de superficie, construidas totalmente bajo licencia y con la colaboración técnica de GARVENS, de Viena, por



(SOCIEDAD ANONIMA)
CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS

VERGARA - Teléf. 240 - GUIPUZCOA

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS:

MATERIALES ELECTRICOS Y MAQUINARIA, S. L.

Madrid	Mayor, 3.	Teléfono 21 27 41
Barcelona . . .	Avenida José Antonio, 633	, 22 14 44
Bilbao	Alameda Recalde, 14.	, 32903
Ciudad Real.	Plaza José Antonio.	
Vergara	Vidacruceeta, 37.	, 143

de reses de ganado lanar. La leche, el queso, la mantequilla, la caseína, son productos elaborados en millares de establecimientos cooperativos, y especialmente la mantequilla es un producto de exportación a los mercados del Norte de Europa.

De los cultivos herbáceos, relegados, como hemos dicho, a la parte meridional del país, merecen especial mención el trigo, la cebada, el centeno y la avena, que con la patata ocupan la mayor parte de la superficie cultivada. A estas plantas se unen también la remolacha azucarera, el lino para fibra y grasa y la colza, principal fuente de esta última materia.

La fertilización del suelo en Finlandia presenta una peculiar característica. Los suelos, en general muy húmedos y ácidos, y el rigor del clima, obligan a utilizar variedades rústicas no susceptibles de aumentar el rendimiento por el empleo liberal de abonos. Sin embargo, muchos suelos responden al empleo de la cal, siendo este mineral ampliamente utilizado para mejorar la producción. Se calcula que se emplean al año unos 5.000.000 de quintales de cal. Los abonos potásicos tienen que ser importados en su totalidad, y de los nitrogenados el país produce el 50 por 100 de las necesidades. De fosfatos puede cubrir por sí misma el 60-70 por 100 de sus necesidades, y en los suelos muy ácidos se emplea una mezcla de superfosfato y fosfato natural.

No obstante las condiciones adversas del país, la perseverancia y el tesón de sus habitantes han ido transformando poco a poco un suelo ingrato en un suelo cultivable, y poco antes de la Segunda Guerra Mundial habían conseguido producir una gran parte de su consumo en cereales. Así, en la producción triguera se llegó al 68 por 100, y en la de centeno al 90 por 100 del consumo, lo que facilitó mucho el sostenimiento de su población durante los difíciles años de 1939 a 1944. En los años siguientes, la evolución en este terreno fué muy desfavorable. En 1955 se cosechan 2.610.000 Qm menos de cereales panificables que en el

último año de la anteguerra, lo que representó una disminución del 46 por 100. La superficie cultivada de centeno disminuyó, desde el comienzo de la guerra, en 146.000 hectáreas, mientras que la sembrada de trigo sufrió un ligero aumento de unas 8.400 hectáreas.

Hoy, empleando cantidades triples de abonos que antes de la guerra, las cosechas van decreciendo cada año. Por ejemplo, la producción media de centeno por hectárea, durante el periodo de 1936-1939, fué de 15,19 Qm., frente a 14,28 en el año 1955. Para el trigo, las cifras correspondientes son 17,63 y 13,95. Estos descensos de producción se atribuyen a las condiciones atmosféricas desfavorables de estos años, y especialmente del año 1955, cuya cosecha quedó por bajo de la de 1954 en 840.000 Qm.

La producción de cereales de 1955, comparada con las producciones medias del periodo 1936-

cesidades, va decreciendo en los últimos veinte años, según se consigna en el siguiente cuadro:

AÑOS	% del consumo producido
1936-1939	81
1952	50
1953	53
1954	49
1955	48

Este descenso no ha sido invisible para el Ministerio de Agricultura, como es natural, y para evitarlo se ha elaborado un plan quinquenal que pretende conseguir que en el país se produzca el 75 por 100 de las necesidades en cereales. Si el plan obtendrá su fin, no puede aún predecirse.

Como Finlandia no está en condiciones de cubrir su consumo con la propia producción, se ve obligada a importar los cereales panificables, siendo sus procedencias las siguientes en 1955:

PAISES	Importación en tms.	
	Trigo	Centeno
Unión Soviética	180.717	109.071
Argentina	45.241	25.000
Canadá	17.550	—
Francia	4.695	—

1939, ofrece las siguientes diferencias: centeno, 577.000 Qm, o sea el 66 por 100 en menos, mientras que de trigo se cosecharon 130.000 Qm. más.

Como ya se dijo antes, la producción propia de cereales en Finlandia, con relación a sus ne-

Como se ve, el principal proveedor es la Unión Soviética, y por eso no es de extrañar que Finlandia pretenda a toda costa producir por sí misma el 75 por 100 de sus necesidades en el pan nuestro de cada día.—*Providus.*

Un proyecto gigantesco de regadío

El proyecto más grande de irrigación artificial de Europa está a punto de realizarse en Alemania, en la llanura del Oker. al norte de Braunschweig. En este proyecto se trata de aguas residuales clarificadas de la ciudad de Braunschweig, que has-

ta ahora desembocaban en el Oker sin servir para nada. Se dispone de 30.000 metros cúbicos por día, y con éstos se intenta regar 4.000 hectáreas de suelos ligeros del brezo. Ascenden los gastos del proyecto total a diez millones de marcos.

La "Semana Verde", de Berlín

Nuevamente se ha celebrado en Berlín la "Grüne Woche", o "Semana Verde", y nuevamente han invadido el recinto de la Exposición los 229.000 berlineses y los 201.000 agricultores del sector y zona oriental que pudieron conseguir permiso para asistir. De nuevo este año no se podía dar un paso, pues hubo 125.000 visitantes más que el año anterior, a pesar del 50 por 100 de aumento en los precios.

De la zona occidental ha acudido, no sólo como otros años, lo más representativo de la agricultura, sino también de la política. Aparte de ser año de elecciones, la Alemania federal, cuyo instinto político se ha agudizado tanto después de la guerra, comprende, aunque en Berlín no lo crean, que su suerte depende de la suerte de Berlín. Y se han desplazado allá no sólo el Ministro de Agricultura, doctor Lübke, sino también el Canciller federal, doctor Adenauer, aparte de otras personalidades.

Los 2,2 millones de habitantes del sector occidental y los 1,25 del oriental han oído al Canciller recomendar a los alemanes que tengan paciencia para la reunificación y para la vuelta de la capitalidad a Berlín, pues las impacencias podrían ser contraproducentes y el asunto está a punto de madurar. La impaciencia de los berlineses se ha exteriorizado en todos los momentos, aunque siempre de forma muy correcta. Al llegar Tempelhof, el segundo aeródromo cubierto del mundo, situado en plena ciudad, fué recibido con un ramillete de "No me olvides", y así sucesivamente.

Estos "No me olvides", así como los 18.000 tulipanes de todos los colores, en plena floración, que tapizaban una de las praderas de los grandes salones de la Exposición, nos hablan de la gran importancia de esta ciudad en horticultura y jardinería. Lo mismo que en 1956, había plantas de todas las épocas en flor, en pleno invierno, en 1956 con 24° bajo cero (en la ca-

lle) y éste con 12° sobre cero. La cantidad de explotaciones de jardinería es inconcebible, y la horticultura presentó también una aportación considerable. Se estima que el mayor éxito de concurrencia este año ha sido debido a la gran participación de jardinería, a la que los locales tienen enorme afición.

Estos dos temas, jardinería y horticultura, han contribuido mucho a la disminución del paro en que se hallaban los 116.000 desocupados de 1955. Y aunque de la zona oriental pasan a través de Berlín unos 150.000 refugiados, éstos, una vez clasificados, pasan en su mayoría a la zona occidental. Hasta hoy han pasado cerca de un millón. Para estas atenciones, así como para las de reconstrucción, culturales, etc., Berlín recibe una ayuda fuerte de la República Federal y de América. Esta ayuda se eleva hasta ahora a cerca de 2.500 millones de marcos (unos 30.000 millones de pesetas).

Es muy interesante darse una vuelta por los dos sectores de la ciudad para darse cuenta de la enorme diferencia de uno a otro.

En el occidental predomina la iniciativa privada. En el oriental imponen los edificios oficiales, la avenida Stalin y el monumento a los rusos caídos en la última guerra.

En el sector occidental la vida es como en cualquier gran ciudad de Alemania, o quizá más alegre, a pesar de estar en una isla. La producción agrícola e industrial ya ha sobrepasado el nivel de anteguerra, siendo hoy el 110 por 100 de la de 1936. Hay que tener en cuenta que en Alemania Occidental es el 208 por 100.

En el sector oriental, los soviets se esfuerzan en mantener un nivel de vida superior al de la zona, ya que Berlín es una ventana abierta al mundo en el centro de Alemania, donde pueden compararse las dos influencias, una al lado de otra. Tanto el sector como la zona le cuestan también bastante dinero a los rusos.

Respecto a la agricultura, si consideramos que hoy se ve privado el sector occidental de su "hinterland", comprenderemos los esfuerzos que tienen que hacer los horticultores de los 480 kilómetros cuadrados del sector para producir lo más que pueden y las autoridades de la ciu-



Un aspecto del pabellón de maquinaria en la «Semana Verde», de Berlín.



Los quince mil tulipanes en flor, formando un abanico a base de tres variedades.

dad (no tan libre aún como la zona occidental de Alemania) para dar de comer a sus dos millones largos. Pero el humor de los berlineses no decayó ni en la época de bloqueo y se reedifica a todo tren.

Cerca de nuestra Embajada, semidestruida y situada en uno de los mejores emplazamientos de la ciudad, se está construyendo el barrio Hansa como ensayo para estudiar formas, materiales, sistemas constructivos, etc. Participan en la construcción más de 50 arquitectos de renombre de 14 países. Del 6 de julio al 30 de septiembre tendrá lugar la Exposición internacional *Interbau* de obras y construcciones. En esa época podrán verse edificios terminados, a medio construir y en sus comienzos y seguirse las formas variadas de construcción. El gran edificio Müller ya lo hemos visto casi terminado.

El arquitecto francés Le Corbusier también va a edificar un bloque de viviendas cerca del Estadio Olímpico, proyecto discutido durante meses. Es un tipo de casa totalmente nuevo, que comprende 500 viviendas, y que él llama "tipo Berlín". Después de la guerra se han construido unas 80.000 viviendas nuevas.

Con ser muy importante la

"Semana Verde" como exposición, lo más interesante ha sido, como en años anteriores, la actividad que a su alrededor desplegaron las organizaciones profesionales, político-agrarias, de crédito, de equitación, etc. Más de 85 manifestaciones culturales y profesionales de tipo agrícola tuvieron lugar en Berlín, durante el certamen, en distintos Centros oficiales y semi-oficiales.

Con este motivo, las organizaciones políticas aprovecharon la estancia del Canciller y del Ministro para que éstos expusiesen sus ideas sobre la política agraria en vísperas del segundo "Plan Verde" y de las conversaciones sobre un mercado común europeo; la Sociedad Alemana de Agricultura "DLG" organizó un pequeño ciclo de conferencias de economía agrícola de actualidad; la Unión de Horticultores tuvo sus sesiones y conferencias, y los científicos de las industrias lácteas, de fitopatología, de capacitación, etcétera, celebraron sus reuniones, unas públicas y otras privadas, de modo que la "Semana Verde" puede considerarse un punto de cita de la Agricultura alemana.

Pero no sólo Alemania contribuyó al éxito de la "Grüne Woche". Bélgica, Holanda y Fran-

cia tuvieron en la Exposición una amplia participación, con sus enormes *stands* y sus actos. España, Grecia, Gran Bretaña, Italia, Portugal, la Unión Sudafricana, Turquía, Yugoslavia y Bulgaria solamente presentaron algunos de sus productos a través de los importadores alemanes.

La técnica agrícola, con la Jardinería y Horticultura, ocupaban ocho de los once pabellones de 1957 (en 1956 eran nueve), que con 35.000 metros cuadrados (31.000 en 1956) formaban la superficie de la Exposición. El número de expositores fué de 389 (248 en 1956), y las organizaciones profesionales que organizaron actos fueron 61 contra 52 el pasado año.

La exhibición "Técnica en la Jardinería" daba una clara impresión del perfeccionamiento de las máquinas, aperos y dispositivos que son de importancia para la jardinería de renta. Había una tienda de flores de autoservicio, a imitación de las de comestibles, la primera en Alemania.

La importancia de la Horticultura, Fruticultura y Jardinería en la República Federal es tan grande que, en un país tan industrial como Alemania, hay 35.000 explotaciones dedicadas exclusivamente a ello, ocupando 150.000 personas; si se añaden otras explotaciones que producen flores, fruta y hortalizas para el mercado, además de otros productos agrícolas, el número de empresas asciende a 175.000, sin incluir los que producen flores y plantas para parques y cementerios.

Era muy curiosa una dependencia en la cual, como en un pequeño teatro, se sentaban las señoras y hacían preguntas a los prácticos y técnicos del escenario acerca de los problemas que tenían con sus plantas, tiestos y flores, en sus casas y jardines.

Los hidropónicos ocupaban un lugar preeminente en la entrada, con todos sus mecanismos de bombas con dispositivos magnéticos automáticos y con iluminación artificial de vaivén. El substrato para estos cultivos podía verse en sus diversas mani-

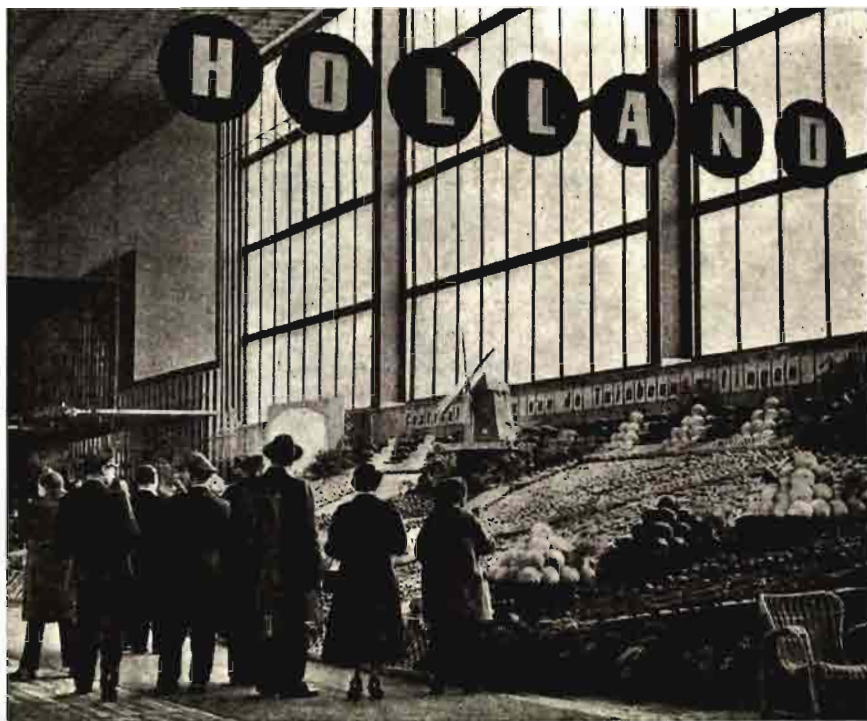
festaciones de grava de cuarzo, grava de río, cock, turba, etc. Podía verse la aplicación de sistemas semejantes al cultivo en tiesto. Las plantas son alimentadas desde abajo por una solución nutritiva suministrada por una bomba. Así no hay que abonar cada tiesto. De media a una hora, según el sustrato, se empapan los tiestos de humedad. Entonces retorna el exceso de solución nutritiva a un depósito. Para evitar los daños del agua encharcada, los tiestos descansan en una capa de grava.

La construcción de los soportes es interesante; los depósitos planos de placas de amianto van recubiertos de una fina hoja de plástico (PVC). La buena aireación de las raíces se consigue con el estancamiento y el enjugado que se hacen, alternativamente, con la solución nutritiva.

La iluminación consiste en ocho tubos luminosos en total. Unos son de un color y otros de otro para iluminar a voluntad con distintos tramos del aspecto. Van montados en una pantalla que va y viene, movida por un transportador de rail colgado. Aunque parezca mentira, este sistema cuesta sólo un quinto que las luces fijas. Todo es automático, incluso la regulación variable, según la mayor o menor luz natural.

En aperos y máquinas, desde la primera fresadora para suelos, hecha en 1920 por Siemens-Schuckert, a hoy, no se avanzó mucho hasta precisamente en los últimos años. Con ser interesante la aportación a la "Grüne Woche", fué insignificante en comparación a la que pudo verse en la DLG en Hannover, por las dificultades de enviar maquinaria a Berlín y volverla a retirar.

Cuando se ven en estos países, de clima tan difícil, flores en cantidades enormes, a lo largo de todo el año, se piensa en lo fácil que sería para nosotros sólo con una ligera ayuda de abri- go y calor, y no con un esfuerzo económico permanente, tener toda clase de flores para el consumo interno, y para exporta-



El pabellón holandés, referente a productos hortícolas y a fruticultura.

ción, también en las cuatro estaciones.

Al pie de la amplia escalera del pabellón segundo formaron el arquitecto de jardines, Reinhard, y su mujer, un abanico de 15.000 tulipanes, 5.000 de cada una de las clases "Brillant-Star" (rojo y bajo), "John Gay" (mayor y rojo naranja) y "Wintergold" (amarillo). La perspectiva es magnífica y nos hace la impresión de estar en primavera en el "Keukenhof" de Holanda.

En el pabellón cuarto, pero en su parte sur, estaba todo lo referente a semillas, insecticidas y anticriptogámicos. La orientación principal era la Jardinería, Horticultura y Fruticultura.

Y en la parte norte del mismo "Halle" la Exposición llevaba el lema "Provecho y alegría por medio del huerto-jardín familiar". Si se tiene en cuenta que en Alemania casi un 60 por 100 del consumo anual de hortalizas proviene de los huertos familiares, se dará una idea de cómo se atiende a este aspecto de la producción.

También se exponían semillas de nuevas variedades de colirábano, resistentes a las heladas, de variedades de coliflor y judías enanas y de numerosas flores, así como la incrustación de

semillas por el procedimiento Schering con los productos Alvit 50 y Alvit 55, para defenderse contra los dípteros de las hortalizas y la *Hylemya antiqua* de las cebollas.

En Fruticultura, lo más interesante para nosotros es la propaganda, dirigida por un lado hacia las amas de casa y por otro a los productores y sus cooperativas, a favor de las clases comerciales. Se exponían repetidamente cajas de diversas frutas, pero siempre en grupos de a tres, una de clase A, otra de B y otra de C. El comercio alemán y el comprador van entrando por las clases comerciales, y los países suministradores debemos tener muy en cuenta estas exigencias.

Las conservas de frutas, tan importantes en un país que no puede tener fruta todo el año, ni le llega la que produce, estaban ampliamente representadas en todas sus formas.

Sin embargo, el consumo de conservas, en botes de lata o vidrio, a pesar de haber aumentado de 1952 a 1956 de 1,9 a 3,5 botes por cabeza y año, es muy bajo, comparado con otros países: Estados Unidos, 37; Francia, 19; Gran Bretaña, 16; Suiza, 15, y Bélgica, 11.

Seguridad social de los pequeños labradores de España

En el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos ha pronunciado una conferencia, sobre la «Seguridad social de los pequeños labradores de España», el profesor numerario de Derecho Agrario de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, D. Manuel María de Zulueta. Corresponde al curso de Derecho Agrario, organizado por dicho Instituto, en colaboración con el Centro de Estudios Hipotecarios del Colegio de Registradores de la Propiedad.

El conferenciante, después de señalar el carácter social que presenta el Derecho agrario en nuestros días, pasa a estudiar el problema de la seguridad social de los trabajadores del campo, tanto asalariados como pequeños campesinos que labran por cuenta propia. Hace resaltar la distinta mentalidad de unos y otros y la necesidad de que se provea a su seguridad social de diferente manera.

La de los asalariados ha de basarse en un buen sistema de seguros sociales y en una política de emigración campesina que encamine los excedentes de población rural a núcleos industriales o urbanos para que se dediquen a actividades no agrícolas. Esto requiere la preparación profesional de los campesinos que han de abandonar el campo, para que no se vean obligados, como sucede generalmente, a colocarse de simples peones. La emigración de estos excedentes aminora el paro estacional y puede hacerse no sólo sin disminuir la producción agrícola, sino aumentándola, siempre que se dote la agricultura de capitales suficientes.

Los campesinos que trabajan, en unión de su familia, sus pequeñas explotaciones, a veces sólo disponen de tierras insuficientes para ocupar su actividad durante todo el año y se desenvuelven con grandes dificultades económicas. El progreso agrícola y la mecanización permite que los labradores, con el mismo trabajo, cultiven cada vez mayor extensión de tierras, por lo que es preciso que los lotes familiares puedan crecer con el tiempo.

La legislación de arrendamientos ha protegido ampliamente a los arrendatarios actuales, pero no así a quienes desean serlo ni a los que, por algún motivo, tuvieron que dejar la tierra que cultivaban, pues aquella fuerte protección ha causado un retraimiento de los propietarios a ceder sus fincas en arrendamiento a nuevos colonos.

Los patrimonios comunales de los pueblos, de cuyo aprovechamiento participan todos los vecinos, y los modernos huertos familiares que crean los Ayuntamientos, con ayuda del Instituto Nacional de Colonización, constituyen unos medios complementarios de aumentar la seguridad social de los modestos agricultores.

Los seguros sociales actualmente en vigor en España favorecen más a los obreros no agrícolas que a los que viven del campo y es necesario superar algunas dificultades para lograr que todos los trabajadores españoles se beneficien de ellos en igual medida.

Es muy importante la conservación y el fomento de las explotaciones familiares campesinas. Nuestras leyes de colonización y de concentración parcelaria han dado origen a muchas de éstas. La legislación sobre patrimonios familiares que se aplica a los lotes concedidos por el Instituto Nacional de Colonización debería extenderse, con las adaptaciones necesarias, a las demás explotaciones familiares de España.

Es necesario un esfuerzo que asegure la rentabilidad de nuestras empresas agrícolas, lo cual no se consigue solamente con una política económica que sostenga precios justos de los productos del campo, sino que es preciso también modificar la estructura de las explotaciones con el fin de aumentar su productividad. Para la consecución de estos fines, los juristas agrarios tienen una importante misión que cumplir en la elaboración de los principios que sirvan de base a las futuras disposiciones del legislador.

La brillante disertación del señor Zulueta fué muy aplaudida por la numerosa concurrencia al acto.

Premios para trabajos sobre concentración parcelaria

El Servicio de Concentración Parcelaria convoca dos premios de 1.500 pesetas cada uno, para el primer semestre del corriente año. Las bases de este concurso son las siguientes:

Primera.—Podrán optar a los dos premios los autores de trabajos sobre temas concretos de concentración parcelaria, en su aspecto técnico-agronómico, técnico-jurídico o cualquier otro; con firma o anónimos que hayan sido publicados en la prensa española durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio del corriente año. Dichos trabajos deberán haber sido insertos en la prensa diaria, semanarios o revistas de periódica publicación.

Segunda.—Los autores que opten a estos premios deberán remitir al Servicio de Concentra-

ción Parcelario del Ministerio de Agricultura, en Madrid, calle de Alcalá, 54, antes del día 15 de junio próximo, dos ejemplares de la publicación en que los trabajos hubieren aparecido, consignando el nombre, apellidos y domicilio del aspirante, así como su dirección telefónica, si es posible.

Tercera.—Cada autor podrá presentar uno o varios trabajos, y éstos podrán estar desarrollados en forma de artículos o reportajes.

Cuarta.—El fallo del Jurado, que será inapelable, se dará a conocer dentro de los diez días siguientes a la fecha de expiración del plazo de entrega.

Quinta.—La cuantía de cada uno de los dos premios, objeto de este concurso, será de 1.500 pesetas.

LA MARCA QUE PRODUCE ORO



NITRATO DE CAL DE NORUEGA

NORSK HYDRO'S HANDELSSELSKAP A/S - Villanueva, 13 - MADRID

Representantes en provincias:

AVILA, SEGOVIA, SORIA, GUADALAJARA, VALLADOLID, BURGOS, PALENCIA y SANTANDER: D. Leopoldo Arroyo, Cervantes, 32-Segovia. ANDALUCIA, ALICANTE y MURCIA: D. Antonio Baquero, Angel Ganivet, 2-Granada. ARAGON, LOGROÑO, NAVARRA y VASCONGADAS: D. José Cabrejas, General Mola, 17-Zaragoza. CATALUÑA: D. Mariano de G. Casas Sala, Vía Layetana, 151-Barcelona. EXTREMADURA, LEON, ZAMORA y SALAMANCA: D. José García Santalla, Dr. Piñuela, 2-Salamanca. CASTELLON, VALENCIA, ALBACETE y CUENCA: D. José Guinot Benet, Calvo Sotelo, 5-Valencia. ASTURIAS y GALICIA: D. Angel López Lois, General Mola, 60-Carballino (Orense). SANTA CRUZ DE TENERIFE: D. Ramón Castilla Castilla, Castillo, 49-Sta. Cruz de Tenerife. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: D. Saturnino Bravo de Laguna Alonso, Herrería, 11-Las Palmas de Gran Canaria. BALEARES: D. Jaime Llobera Estrades, Costa y Llobera, 9 - Palma de Mallorca

COMER CON LA VISTA

La vida moderna está produciendo ya en España impactos intensos en la organización doméstica, una de cuyas partes más importantes es la ordenación de comidas; las horas, la composición de los platos, la forma de condimentarlos se están alterando y otros modos van a sustituirlos. Se siente siempre nostalgia por las cosas amables que se van, pero unas de las más apreciadas para muchos españoles son éstas de rendir un culto a las comidas, dedicándolas el bien que más escasea hoy: el tiempo. Hace falta tiempo para degustarlas y saborearlas, para gozar con una buena mesa y compañía. Se comía, y creo que somos muchos los que deseamos seguir comiendo, con los sentidos del gusto y del olfato, coadyuvando como auxiliares la vista y el oído; mas la prisa, que todo lo invade, está alterando la jerarquía gastronómica de los sentidos y va tomando pervivencia la vista. Una buena salsa, un cocido con garbanzos cocheros, la elección de un asado "bien pasado" sólo pueden apreciarse con el gusto y el olfato; el rito de presentación de la paella, como los exámenes previos con la vista de otros platos, no trataban de obtener un *panorama* de colores en un plato, sino de confirmar la buena disposición culinaria del mismo, que tiene la composición y proporción precisa de sus elementos, la "nariz" adecuada.

Mas todo esto se está trastocando, y a ello contribuye la conservería de platos precocinados, que ofrecen en las revistas, especialmente anglosajonas, una propaganda sugestivísima a base de presentación y colorido; pero son "fotografías en color", sin la verdadera gracia del "bodegón", diferencia que les trasciende de que es también distinto lo que representan: el uno, una quintaesencia bromatológica, una elucubración científica con muchos errores; el otro, la naturaleza con todos sus elementos bien ponderados.

Hay que llamar la atención so-

bre el hecho de que se da demasiada importancia a la presentación de los alimentos primarios y sus elaboraciones, sacrificándose cualidades naturales que obligan a hacer y deshacer. Se destruyen unos principios para reincorporarlos artificialmente y se reconstruye el equilibrio volviendo a echar vitaminas, sales, aminoácidos, salsas y condimentos a la preparación básica que sufrió una destrucción de algunos de aquellos principios esenciales para la nutrición.

Ya se sabe quién va a ganar. La corriente nueva se impondrá, y un ejemplo lo tenemos en la evolución e imposición final del pan blanquísimo, que carece de muchos elementos minerales y vitamínicos, porque se han eliminado tegumentos, embriones, capa proteica; y a corregirlo va, por ejemplo, la ley americana que obliga a un enriquecimiento de estas harinas blanquísimas y ultrapuras, hasta el punto que la legislación norteamericana dispone la incorporación a las harinas de las vitaminas B₁, B₂, PP y D, calcio y hierro.

En estos enriquecimientos se llega ya a cosas que parecerían antañónas; citemos como ejemplo el buen éxito en el racionamiento ultracientífico de cerdos con la adición de gallinaza desecada y molida como fuente de microelementos nutritivos.

Este afán de la presentación se extiende con exageración a todos los productos agrícolas, sobrepasándose ese justo medio que es preciso alcanzar en todas las cosas: las manzanas americanas, voluminosas, de vivo color rojo, hermosas y sin mácula, pero con sabor a estopa, que no soporta la comparación con una verde doncella; los melocotones acuosos del tipo Pavia, que se sirven envueltos en algodones, que son agua pura frente al sabroso Campiel; los gigantes fresones suizos, de exposición, más insípidos; las magníficas piezas de carne de los mercados ingleses e irlandeses, que, gui-

sados, carecen con frecuencia del nivel que el "gourmand" encuentra con facilidad en una carne de ternera de Avila o del Poitou. Muy otra cosa sucede con aquellos tratamientos y envasados que directamente conducen a mejorar la conservación, el transporte y almacenamiento, y que, por tanto, contribuyen a su abaratamiento al eliminar mermas y riesgos.

Ahora que en España se está en un momento de evolución en todos los órdenes, pero apenas iniciados, cabe que la transición a estas nuevas modas se haga con medida, examinando previamente si es interesante la eliminación de nuestras características producciones para sustituirlas por otras extranjeras que tienen como ventaja el ser más bellas o dar más rendimiento en detrimento de la calidad pero que, en definitiva, resultan o más caras o menos conservables, menos sabrosas o, bromatológicamente, más imperfectas.

La normalización de los productos agrícolas es precisa, sobre todo cuando tiene que servirse a unos clientes con gustos específicos. Tal sucede con las frutas exportadas: si fuera quieren uvas sin pepitas pero sosas, es evidente que hay que atenderles; o si el mercado exterior se desquicia y confunde con la abundancia de clases, hay que ir a simplificarlas; pero en el mercado interior el problema no es tan acuciante. Puede y debe producirse la evolución más lentamente, y así, además, se da a las comarcas de más lento desarrollo la posibilidad de continuar con mercados naturales interiores diversificados que buscan con afán apelativos locales de los productos: angulas de Aguinaga, truchas del Sil, cerezas de Zaragoza, espárragos de Aranjuez, manzanillas del Moncayo, quesos manchegos sin falsificar, chirimoyas de Almuñécar, perrechicos de los campos del Aralar, cochinitos segovianos, jamón de Jabugo y tantas delicias más que se obtienen en España, frente a la uniformidad de unas latas de Chicago o California.

J. N.

POR TIERRAS MANCHEGAS

IMPRESION DE SUS CAMPOS Y COSECHAS

Los agricultores de La Mancha están de enhorabuena. Sus tierras de pan llevar se calaron lo suficiente como para desterrar los temores que tan fundamentalmente abrigaban respecto al logro de sus afanes. Toda La Mancha experimentó esos beneficios pluviales, que sin ser de gran monta ni de excesivas precipitaciones por metro cuadrado, como en otras regiones españolas se produjeran, el caso es que, ya fuera por efectos de régimen tormentoso o por las tamizadas aguas de estabilizado temporal, estas aguas calaron las raíces de sus sembrados y obraron el portento milagroso de salvar lo que ya parecía irremisiblemente perdido.

El estado de los sembrados por esta Mancha es francamente bueno y ya puede augurarse que habrá siega, trilla y paneras; que habrá trigos de a veinte en los secanos bien traídos, y rastros y deshucidos para echarles la hoz que saldrán de cinco y de a seis, y hasta de diez en algunos casos, que valdrá la pena recogerlos. Las cebadas llevaron la peor parte, por su más temprana espigación y encañado, y sufrieron el mal trato de los hielos; pero a pesar de que para paja puede anticiparse ha de ser mal año, la granazón ha de ser perfectísima en lo no helado y será una cosecha buena en términos generales, pero inferior a la del año pasado.

Es evidente el gran cambio que la agricultura ha experimentado en La Mancha de pocos años a esta parte. Su modernización se aprecia en un sinnúmero de detalles que no pasan desapercibidos por aquellos que viven la vida del agro y son testigos de las inquietudes de esos labradores de los que los profanos dicen que se pasan la vida llorando, mirando al cielo, con la boca seca y siempre pidiendo lluvias. A esos abnegados labradores, a los que el cielo los hace y los deshace como si de marionetas se tratara, a ellos

nuestro enfervorizado canto de admiración y respeto, porque a sus intranquilidades y sinvivir (continuo) debemos el pan de cada día que a la boca llevamos. Para estos labradores que ya van modernizándose y admitiendo de buena fe las orientaciones que las modernas concepciones agrícolas reclaman ha nacido un buen consejero que les conducirá por los caminos rectos y seguros del éxito más definitivo, como fruto de la acertada asociación de la experiencia-ciencia puestas al servicio incondicional de los intereses del agricultor.

En estos momentos iniciales está llevando a cabo el Servicio de Extensión Agrícola una serie de experimentos y ensayos combinados con los agricultores interesados, de los que han de llegar a conseguirse resultados magníficos. Cultivos nuevos, procedimientos y sistemas igualmente nuevos son puestos en práctica en las propias fincas del agricultor, ya que a pesar de sus buenos deseos les faltan iniciativas y nunca hubiera llegado a realizarse innovación alguna. Hoy, con esta colaboración espontánea y desinteresada, el labrador adquiere confianza y admite sugerencias que luego han de transformarse en palpables beneficios para el explotador o dueño de la finca, y en las que el cultivo de la soja, el algodón, los maíces híbridos y nuevas semillas trigueras se experimentarán bajo la implantación de modernos procedimientos horticultores.

Los viñedos de La Mancha ya brotaron en su totalidad y se percibe el tierno fruto que sus yemas alumbraron. De esta observación poco se puede colegir con fines estadísticos de producción, porque es prematura anticipar vaticinios a tantos meses fecha. Cualitativamente, no parece que llegue el fruto, pero hubiera sido más completo el año si no aparecieran pulgares helados con bastante profusión,

y que, según el decir de los entendidos, unos opinan que se helaron con las escarchas de la posvendimia, y otros que con los hielos de febrero. Ahora, en plena floración —aunque retrasada por lo menos una quincena—, se aprecian claramente, y aunque es posible que esos pulgares echen nuevos brotes tardíos, lo natural es que no lleven fruto hasta el año próximo, cuando menos.

Los plantíos y viñas jóvenes, como más precoces, van más adelantadas; pero tanto éstas como los ya adultos acusan ese retraso por la falta de primavera, que este año pasó fugaz para estas plantas, máxime cuando sus raíces no se calaron con aguas invernales, que son su mayor y más eficaz complemento.

El mercado de los vinos manchegos continúa estacionario y acusa la misma tónica que el pasado mes. La exportación continúa su marcha normal, pero no en consonancia con el estado general de sus cotizaciones, pues es el mercado de más bajos precios de todas las zonas productoras de España. Es incuestionable que cuando este reportaje vea la luz el movimiento, mercado y actividades del negocio vinícola tiene que haber experimentado algo de vitalidad por la demanda que tiene que haber realizado el mercado andaluz, entregado de lleno a las faenas de siega. Otro aspecto de sumo interés, aunque pasa desapercibido para una importante minoría, es la repercusión que en el negocio vinícola ha de producirse con la recién decretada disposición de la unificación de cambios, que el Ministerio de Comercio ha puesto al servicio del comercio español de exportación para sus relaciones con el exterior. Estas medidas, que a simple vista aparecen como intrascendentes, ha de causar en este sector de la productividad vinícola importantes repercusiones, al ser reajustados los cambios con relación a las Bolsas de moneda extranjera.

La exportación, hasta ahora restringida, ha de entrar en

una nueva fase, y si hoy se consume menos vino en España porque otras bebidas de importación adquirieron carta de naturaleza y los relegaron a segundo lugar, podrá encontrarse esa compensación para esta industria con el incremento de la salida de caldos españoles al exterior, que ha de proporcionar buenas y saneadas divisas.

Los alcoholes y derivados no

han sufrido grandes cambios y sus cotizaciones en toda la zona productora de La Mancha pueden establecerse de esta forma, salvo pequeñas variaciones: alcohol rectificado de 96 grados, 21-21,75 pesetas litro; flemas de orujo, 15,50; mistelas, 21,50-22; mostos azufrados, 17-17,25, y vinos para fábrica, 16-16,25.

M. DIAZ PINES

Premios a la Investigación agraria, Prensa agrícola, Maestros Nacionales y oficios agrícolas

En el *Boletín* del 15 de mayo de 1957 se publica una Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 11 del mismo mes, por la que se resuelve como se indica el concurso de trabajos convocado por Orden de 9 de mayo de 1956, sobre temas agrícolas, forestales y pecuarios:

Primero.—Acumular el importe de los premios primero y segundo de Investigación Agraria, y distribuirlos, a partes iguales, en otros dos que tendrán la consideración de primer premio, adjudicándose uno de ellos a don Enrique Alcaraz Mira y a don José María Caridad Igelmo, autores del trabajo presentado bajo el lema "Selección", cuyo título es "Estudio genético sobre la combustibilidad del tabaco (once años de Genética aplicada)", y otorgándose el otro a don Manuel Gadea Loubriel por el trabajo presentado bajo el lema "Regiones naturales españolas. Trigos cultivados actualmente. Nuevas variedades que incrementarían rendimientos. Calidades, precios y comercio de las mismas".

Segundo.—Adjudicar los seis premios de Prensa agrícola a los señores siguientes:

Primer premio, a don Eliseo de Pablos Barbados; segundo premio, a don Rafael Romero Montero; tercer premio, a don José Velázquez Díaz; cuarto premio, a don Ginés de Egea Amorós; quinto premio, a don Alfredo Fuertes de Sancho, y sexto premio, a don Salvador Fuente González.

Tercero.—Adjudicar los ocho

premios para Maestros Nacionales a los señores que se indican:

Primer premio, a don Juan Arturo Lázaro Crespo, de Chelva (Valencia); segundo premio, a don Pablo García Izquierdo, en colaboración con los señores Maestros don Sebastián Mazo Quintero y don Honorio Milano González García, de Moguer (Huelva); tercer premio, a don Federico Vergara Vergara, de Jerez de la Frontera (Cádiz); cuarto premio, a don Juan Garrido

Eirin, de Negreira (Coruña); quinto premio, a don José A. Fernández Pastor, de Ubeda (Jaén); sexto premio, a don Rufino Bedoya Lozano, de Archs-Belvis (Lérida); séptimo premio, a don Anibal Mallo Mallo, de Sahagún (León), y octavo premio, a don Francisco Collado Calvo, de Aras de Valpunto (Valencia).

Cuarto.—Adjudicar los cinco Premios Nacionales de Oficios Agrícolas a los señores siguientes:

A don Francisco López Viaña, de la Mutualidad y Coto Escolar de "San Isidro Labrador" (Huelva); a don Braulio Esteban Antón, de la Mutualidad y Coto Escolar "La Perseverancia", de Villagonzalo, Pedernales (Burgos); a don Antonio de Vega Zamora, de la Mutualidad y Coto Escolar "Santa Isabel", de Malpartida de Cáceres (Cáceres); a don Máximo Cuenca Iglesias, de la Mutualidad y Coto Escolar "San Juan de Sahagún" (León), y a don Antonio Pérez Oñaños, de la Mutualidad y Coto Escolar "Santa Eulalia de Mérida", de Berdún (Huesca).

Movimiento de personal

INGENIEROS AGRONOMOS

Jubilaciones.—Don Manuel Herrero Egana.

Supernumerarios.—Don José García Fernández, don Evaristo Giménez Cacho, don Manuel Rodríguez Candela, don Eduardo Prieto Heraud y don Pedro Ballester Crespo.

Ingresos.—Don Angel Sevilla Laserna, don José Luis Ortega Sada, don Juan Manuel Sicilia Molinero, don Cristino González Alemán y don Vicente Martín Vargas.

PERITOS AGRICOLAS DEL ESTADO

Supernumerarios.—Don Antonio García García y don José Conangla Marín.

Destinos.—A la Jefatura Agronómica de Segovia, don José Campos Escobar; a la Jefatura Agronómica de Tívoli, don Luis Alés Reinlein.

Ascensos.—A Perito Mayor de segunda clase, don Mariano Antón Mateo y don Pedro de Rojas Solís; a Perito Mayor de tercera clase, don Arturo de León Canser y don Rafael Velarde Arteaga; a Perito primero, don Ramón Andrés Tarín, don José Antonio de la Macorra Revilla, don Jaime Lloret Lloret, don Manuel Montalbán

Martínez y doña Amalia Ramón Luque.

A Perito Superior Mayor, don Luis María Sánchez Jiménez y don Pedro Quilez Lisbona; a Perito Superior de primera clase, don Francisco Llorca Mingot y don Emilio Fernández Miguel; a Perito Superior de segunda clase, don Manuel Duplá Martín y don Arturo Neira Fernández; a Perito Mayor de primera clase, don Eugenio Vega Riset y don Arcadio de Rodas y Mejías; a Perito Mayor de segunda clase, don Francisco García Martos; a Perito Mayor de tercera clase, don Francisco Javier Rivero de Pereda; a Perito primero, don Leopoldo Pombo Sánchez (S) y doña María Concepción Montoya Gómez.

Ingresos.—Don Joaquín Mencos Guajardo-Fajardo, don Francisco Rueda Sánchez, doña Pilar Castresana y Alonso de Prado, don Francisco Javier Aguirre Ruiz de Gama, don Atanasio Castillo Castillo, don Clavijo Antonio Moreno Moya, don José Conangla Marín, doña Amelia Coiduras Fernández, don Salvador Ramírez Bravo y don Antonio García García, don Fernando Rivas Holgado, don Manuel García Chacón, don Herminio Fernández Solares, don Angel Morales y Domínguez, don Luis Alés Reinlein.

SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES AGRICOLAS

FABRICACION DE MAQUINARIA AGRICOLA DE ALTA CALIDAD
PROYECTOS E INSTALACION DE RIEGOS POR ASPERSION



S.A.C.A.



SEVILLA

NUESTRAS MAQUINAS SE SUMINISTRAN CON CERTIFICADO DE GARANTIA

OFICINAS Y EXPOSICION
HERMOSILLA, 31
TELEF. 36 34 38
MADRID

FABRICA
AVENIDA JEREZ
TELEF. 31800
SEVILLA

OFICINAS Y EXPOSICION
MENDEZ NUÑEZ, 23
TELEF. 27885 - Apart. 446
SEVILLA

Situación de los Campos

CEREALES Y LEGUMBRES

Como impresión de conjunto, diremos que en Andalucía occidental las siembras de cereales y legumbres de otoño acusan en Córdoba todavía falta de humedad, y en general, tanto en esta región como en la oriental, han mejorado mucho con las lluvias registradas en el mes de abril y primera decena del corriente, aunque solamente las provincias de Huelva y Jaén ofrecen mejor aspecto vegetativo que el año pasado por estas fechas.

Es, por lo común, normal el desarrollo de los sembrados de Castilla la Vieja, mostrándose excelentes en Segovia, bien en Burgos y medianos en parte de Palencia, en donde acusan mucho retraso vegetativo en la tierra de Campos, habiéndoles perjudicados las heladas a los más tempranos de la provincia de Soria. Por el contrario, las siembras de Castilla la Nueva muestran deficiente aspecto, a excepción de Cuenca y Guadalajara. La escasez de precipitaciones y el descenso de temperatura causaron daños a las más adelantadas, así como a los cereales de pienso, especialmente en la provincia de Ciudad Real. También en Aragón, Rioja y Navarra las heladas y la falta de lluvia, ya que la distribución de los chubascos ha sido muy irregular, han hecho desmerecer el desarrollo vegetativo de los sembrados.

De todas las provincias de Levante sólo han mejorado, con relación al pasado mes, las siembras de Murcia y Alicante; en esta última provincia comenzó a fines de abril la siega de los cereales de pienso, encontrándose muy dañadas por la sequía en Castellón, así como en Cataluña, con excepción de Gerona.

Se desenvuelven bien las

siembras, en general, en Extremadura, principalmente en la zona centro y sur de Badajoz, y han mejorado en la región leonesa, aunque vegetan con alguna desigualdad. Es muy intensa la sequía en Canarias.

En resumen, las siembras de cereales y legumbres de otoño se encuentran, al finalizar el presente mes, en mejores condiciones que el pasado, en Andalucía, Castilla la Vieja, región leonesa, Galicia y Vascongadas, habiendo desmerecido en Cataluña, Rioja, Navarra y Canarias.

Con relación al pasado año por esta época, presentan mejor aspecto vegetativo las siembras de Castilla la Vieja, León, Extremadura, Andalucía oriental y Galicia.

Es, en general, buena la nascencia de los cereales y legumbres de primavera, vegetando muy bien los garbanzos. Continúan en buenas condiciones las siembras del maíz y las labores preparatorias para la de los arrozales, mostrando los plantales algún retraso vegetativo.

Como impresiones ya de carácter más particular, podemos decir que, merced a las lluvias y a la temperatura más favorable, se registra últimamente gran mejoría en los campos de Cádiz, Granada, Jaén, León (aunque la lluvia caída ha sido escasa), Murcia (concretamente el trigo, aunque el rendimiento será deficiente), Sevilla (para los cereales, tanto de otoño como de primavera), Málaga, Salamanca, Alicante, Zamora y Alava.

Ofrecen, cuando redactamos estas notas, buen aspecto la siembra de Huelva, Avila, Cuenca y Guipúzcoa. Muy bueno en Badajoz (salvo la parte norte de la provincia), Guadalajara, Jaén y Pontevedra. Magnífico en Gerona (todos los cultivos). En Albacete las siembras están me-

jor que el año anterior, y todo lo de primavera va naciendo bien en Cádiz.

Las habas tienen muy buen aspecto en Badajoz. En Castellón ofrecen buenos rendimientos, así como los garbanzos. En las vegas de Granada marcha muy bien. En cambio, hay mala cosecha en Lérida de esta legumbre y mediana en Sevilla. En Cádiz han sufrido un ataque de roja, y en Alicante dan buen rendimiento, así como los guisantes.

Los garbanzos están sanos en Badajoz. Han mejorado en Cádiz. Marchan bastante bien en Sevilla. A principios de mes continuaba la siembra en buenas condiciones en Málaga y Cáceres. Nacieron bien en Salamanca, así como los guisantes.

Empezó la siembra de maíz en Huelva a fines del mes pasado. En Pontevedra se sembró este cereal con adelanto. Continúa su siembra en Málaga. En Santander se ha hecho con retraso. Vegetan bien los maíces en Orense.

Cuando nos transmitieron estas noticias, se preparaba el trasplante de arroz en Castellón. Hubo buenos semilleros en Gerona. Se han concluido de hacer los planteles en Huesca. Se labran los futuros arrozales de Tarragona. Los planteles de Valencia tienen escaso desarrollo y se procede a inundar las parcelas que van a ser plantadas de arroz.

En Palencia, como antes indicábamos, el campo está mediano y atrasado en tierra de Campos, pero mejor al norte de la provincia. En Zamora hay desigualdad, estando bien lo que va sembrado en tierras flojas y mal en las fuertes. En Almería, afortunadamente, ha vuelto a llover, con el beneficio consiguiente. Sin embargo, las siembras están cortitas. En Alava, peor que el año pasado por estas fechas.

Con respecto al mes anterior, la sequía y las heladas hicieron desmerecer a los sembrados de Ciudad Real, y en especial a las cebadas. Las siembras de Córdoba y Guadalajara aún necesitan más lluvia. Los campos de Hues-

ca tienen un aspecto deficiente por la sequía. Por igual causa se obtendrá en todo bajos rendimientos en Las Palmas; ha habido escasez de agua de riego y, consiguientemente, altos precios para la misma. Las siembras del sur de Lérida están muy deficientes; igual podemos decir para Tarragona en toda la provincia. En Teruel, los cereales están deficientes, tanto por la sequía como por las heladas. Las temperaturas han causado daño a los cereales de Toledo, especialmente en los términos de La Jara y Talavera. En Soria, las escarchas han causado daño a las siembras tempranas. En Zaragoza, Navarra, Barcelona y Castellón tienen deficiente aspecto los cereales y las legumbres, siempre por la misma causa. Las siembras de Madrid tienen mala vista y mal color por la sequía, ya que lo que ha llovido no es suficiente; las heladas han causado daños en las siembras de primavera. Las siembras de esta clase en Logroño están retrasadas por el frío.

En Alicante se siegan los granos de pienso con muy bajo rendimiento y preocupa la escasez de agua que hay embalsada en los pantanos. Los regadíos del Canal de Aragón y Cataluña padecerán también este año escasez de agua de riego.

Finalmente, diremos que ha habido algunos ataques de langosta, que se combate eficazmente, en las provincias de Cáceres y Salamanca.

VIÑEDO

Las cepas brotaron con normalidad, especialmente en Córdoba, Cádiz, Málaga y Lérida.

La brotación se efectuó con más adelanto de lo acostumbrado en Guadalajara y Madrid.

En las zonas más tempranas, por ejemplo en Almería y Huelva, hay excelente muestra.

La sequía causa perjuicios en Barcelona y las heladas han producido daños en Albacete, Badajoz y León.

OLIVAR

En general es abundante la floración de los olivares en Andalucía, Extremadura y Levan-

te, y más concretamente en Cádiz, Granada, Málaga, Córdoba y Huelva.

Hay mucha muestra en Tarragona y poca en Madrid

Los olivos brotaron normalmente en Badajoz y Barcelona. En cambio, en Jaén lo hicieron de un modo irregular. En Guadalajara, la brotación ha venido este año con adelanto.

PATATA

Empezó la plantación en Cuenca. Continúa en las provincias de Alava (en buenas condiciones), Burgos (con menor zona que el año anterior), Lugo, Avila, Gerona, Teruel (tardía), Zaragoza, Guadalajara, Orense, León, La Coruña, Logroño y Navarra. Acabó de plantarse en Segovia (temprana), Huesca, Oviedo y Cáceres.

Nacieron bien las patatas en Pontevedra, Salamanca y Valladolid (aunque con poca humedad); contrariamente, la nascencia fué dificultosa en León.

Vegetan de un modo satisfactorio los patatales de Vizcaya y los tempranos de Orense.

Empezó la recolección de la patata temprana en Almería, estando los tubérculos sanos y cotizándose a bajo precio. En Málaga y Valencia las tempranas dan buenos rendimientos. En Santa Cruz y Las Palmas, aunque la patata tiene satisfactoria sanidad, se obtienen de ella bajos rendimientos. En Palencia continúa las dificultades para la venta. En Granada faltó humedad al principio del desarrollo de las plantas. En Lugo y en algunas otras provincias han producido daños las heladas en las zonas más frías.

REMOLACHA

Empezó la siembra en Lérida a fines de abril. Continuaba por aquella fecha en Alava, Teruel, Navarra, Guadalajara (en buenas condiciones).

Acabó a fines de abril en Burgos, Segovia, Huesca y Logroño. En Avila hubo que resembrar algunas zonas por el daño que hicieron las heladas.

Nació medianamente en Cuenca, León, Palencia, Zaragoza y Toledo. En cambio, en Salamanca las parcelas arrojaron bien. En Valladolid sucedió lo mismo, a pesar de la escasez de jugo del terreno.

Mejoraron las parcelas en Alava con el buen tiempo. En Almería ofrecen las plantitas, por ahora, muy buen aspecto.

En Granada y en algunas otras comarcas de Andalucía hubo ataques de "pulguilla".

FRUTALES

Las heladas y las bajas temperaturas, aun sin llegar a cero, han hecho daños en los frutales de Albacete (especialmente en los almendros), León, Avila (frutales de hueso), Cáceres y Guipúzcoa (en pequeña proporción).

En Cuenca se perdió mucha flor en los frutales de hueso, especialmente en los ciruelos, y en Palencia, en esta clase de frutales y, además, en el peral.

Hubo buena brotación de los frutales en Gerona y Pontevedra. Han traído mucha flor los agrios de Alicante y Valencia, los naranjos de Almería y todos los frutales de Pontevedra.

Existe abundante muestra en Lérida, Logroño, Málaga, Jaén y Asturias (especialmente manzanos).

En Murcia hay menos cosecha a la vista de melocotonero y albaricoquero que el año anterior; en cambio, de almendros se espera una cosecha normal.

En Alicante hay todavía bastante naranja sin recoger porque vino retrasada la maduración. En Valencia va muy avanzada la recolección de naranjas.

En Huesca hubo ataques de "orugueta" en los almendros.

VARIOS

En Granada, el lino vegeta hasta ahora con retraso. En Santa Cruz hubo buenos rendimientos en el tomate, que resulta, además, de excelente calidad. Todos los cultivos de huerta de Valencia se vienen desenvolviendo hasta ahora con normalidad.

LEGISLACION DE INTERES

FOMENTO DE LA SERICICULTURA NACIONAL.

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de abril de 1957 se publica un Decreto del Ministerio de Agricultura, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo único. Los artículos 43, 49 y 54 del vigente Reglamento del Fomento de la Sericultura Nacional, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1935, son derogados y sustituidos por los siguientes de la misma numeración:

«Art. 43. Queda terminantemente prohibido el uso de la palabra «seda», su traducción en lengua extranjera y sus sinónimos y derivados, para aplicarla a la denominación de los hilados, torcidos, tejidos y demás artículos manufacturados que no estén exclusivamente compuestos de productos o subproductos del gusano sericícola o cuyos límites de las cargas químicas que contengan sean superiores a los que se indican en el artículo 49.

Tejidos

Cargas exigidas por el artículo con un máximo absoluto, del 20/30 por 100 para los colores y de 30/40 por 100 para los negros. Tejidos para estampaciones, peso por peso.

Tolerancia, 5 por 100.»

«Art. 54. Se considerará como distintivo de la seda la Marca Internacional aprobada por la Asociación Internacional de la Seda, cuyo uso será autorizado de acuerdo con las normas aprobadas por el Ministerio de Agricultura, previo informe del Sindicato Nacional Textil, la cual deberá ir acompañada del distintivo nacional al ser regulada e impuesta su aplicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 50 y 51.

La Marca Internacional deberá llevar la palabra «seda» en español.»

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 5 de abril de 1957.—*Cirilo Cánovas García.*

EXPLOTACIONES AGRARIAS FAMILIARES PROTEGIDAS

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de abril de 1957 se publica una Orden del Ministerio de Agricultura, cuya parte dispositiva dice así:

Este Ministerio, conforme con la referida propuesta parcial, ha resuelto conceder el título de «Explotación Agraria Familiar Protegida» a las fincas de la relación siguiente de la provincia de Lugo, por el orden que se expresa, sin perjuicio de la concesión de los restantes títulos que se previenen en la mencionada Orden de 9 de marzo de 1956, en su artículo cuarto, a otras explotaciones de dicha provincia dentro de las que han concursado:

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarden a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1957.

Hmo. Sr. Director general de Agricultura.—*Cánovas.*

RELACION QUE SE CITA

Explotaciones agrarias Nombre de los propietarios	Ayuntamiento	Partido judicial
1) Don José Prado Fernández	Guntín de Pallarés	Lugo.
2) Don José Fernández Núñez	Pantón	Monforte de Lemos.
3) Don José María Fernández Arés	Ribera de Piquín	Fonsagrada.

La presencia de hilos de metal en el tejido o artículo confeccionado no modifica su carácter de seda.

Dicho carácter no es alterado por la presencia de otros textiles en los orillos. En las medias y calcetines no es modificado por la presencia de otros textiles en los talones, puntas y refuerzos de la pierna, y el de los artículos confeccionados no lo será por la presencia de otras materias en los forros, adornos y guarniciones.»

«Art. 49. No podrán denominarse ni venderse bajo la denominación «seda» los tejidos y demás artículos manufacturados de seda, cuyos límites de las cargas químicas que contengan sean superiores a los de las siguientes tablas:

Hilados

A	Organsines colores	40/50 %
	» negro campeche	60/70 %
B	Tramas colores	50/60 %
	» negro campeche	70/80 %
	Tramas «souples» colores	70/80 %
	Tramas «souples» negro campeche	70/80 %
C	Hilos de coser	sin carga

Extracto del

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Jefatura Forestal en Ceuta.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 13 de marzo de 1957, por la que se derogan determinados preceptos y se encomiendan los Servicios Forestales de los Territorios de Soberanía Nacional Española en el Norte de Africa a una Jefatura radicante en Ceuta y dependiente de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. («B. O.» del 1 de abril de 1957.)

Fincas manifiestamente mejorables.

Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 22 de marzo de 1957, por el que se declara mejorable la finca «Valdepuecas» por aplicación de la Ley de 3 de diciembre de 1953. («B. O.» del 2 de abril de 1957.)

Organización del personal en la zona norte de Marruecos.

Decreto del Ministerio de Agricultura,

fecha 22 de marzo de 1957, sobre integración en el Ministerio de Agricultura de diverso personal procedente de la zona norte de Marruecos. («B. O.» del 4 de abril de 1957.)

Fomento de la producción de aceite comestible.

Resolución de la Dirección General de Agricultura, fecha 21 de marzo de 1957, por la que se rectifica la circular sobre fomento de la producción de aceite comestible. («B. O.» del 5 de abril de 1957.)

Contrato de compraventa de remolacha azucarera en la campaña 1957-58.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 25 de marzo de 1957, por la que se aprueba el modelo oficial del contrato de compraventa de la remolacha azucarera en la campaña 1957-58. («Boletín Oficial» del 6 de abril de 1957.)

AGRICULTURA

Construcción obligatoria de albergues para ganado lanar.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 22 de marzo de 1957, sobre construcción obligatoria de albergues para ganado lanar en varias fincas de la provincia de Huelva. («B. O.» del 9 de abril de 1957.)

Denominación de origen Valencia-Utiel-Cheste.

Ordenes del Ministerio de Agricultura, fecha 19 de febrero de 1957, por las que se aprueba el reglamento para la aplicación de inscripción y vigilancia de las denominaciones de origen Valencia-Utiel, Cheste. («B. O.» del 10 de abril de 1957.)

Denominación de Origen Alicante.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 21 de febrero de 1957, por la que se aprueba el reglamento del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Alicante. («B. O.» del 11 de abril de 1957.)

Zonas regables del Bembezar.

Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura y Obras Públicas, fecha 23 de febrero de 1957, por la que se aprueba el Plan Coordinado de Obras de la zona regable del Bembezar. («B. O.» del 12 de abril de 1957.)

Unificación de los cambios aplicables para la contratación de divisas extranjeras.

Decreto del Ministerio de Comercio, fecha 5 de abril de 1957, sobre unificación de los cambios aplicables a la contratación de divisas extranjeras. («B. O.» del 12 de abril de 1957.)

Funcionamiento del mercado de divisas.

Decreto del Ministerio de Comercio, fecha 5 de abril de 1957, sobre funcionamiento del mercado de divisas. («Boletín Oficial» del 12 de abril de 1957.)

Contrato oficial de compraventa de caña de azúcar para la campaña 1957-58.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 6 de abril de 1957, por la que se aprueba el modelo de contrato oficial de compraventa de caña de azúcar en la campaña 1957-58. («B. O.» del 13 de abril de 1957.)

Prohibición de la venta de leche a granel en las localidades con Centrales Lecheras.

Orden conjunta de los Ministerios de la Gobernación y de Agricultura, fecha 6 de abril de 1957, por la que se prohíbe la venta de leche a granel en las localidades donde prestan servicio Centrales Lecheras. («B. O.» del 15 de abril de 1957.)

Concesión de la zona 10 algodonera.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 16 de marzo de 1957, por la que se declara novada a la Sociedad Algo-

donera de Cataluña, S. A., la concesión de la zona 10 algodonera. («B. O.» del 15 de abril de 1957.)

Explotaciones agrarias familiares protegidas.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 2 de abril de 1957, por la que se declaran explotaciones agrarias familiares protegidas varias fincas de la provincia de Orense. («B. O.» del 15 de abril de 1957.)

Centrales Lecheras.

Orden conjunta de los Ministerios de la Gobernación y de Agricultura, fecha 6 de abril de 1957, por la que se rectifica el nombre de la Central Lechera adjudicada en Vigo. («B. O.» del 16 de abril de 1957.)

Zonas de concentración parcelaria.

Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 5 de abril de 1957, por el que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de la zona de Osorno (Palencia). («B. O.» del 18 de abril de 1957.)

En el «Boletín Oficial» del 29 de abril de 1957 se publican otros dos Decretos del mismo Departamento, fecha 12 de dicho mes, por los que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de las zonas de La Ventosa y Cuevas de Velasco (Cuenca).

Primas para el algodón bruto.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 11 de abril de 1957, por la que se autoriza una prima para el algodón bruto del tipo egipcio, de primera clase, en determinadas zonas. («B. O.» del 18 de abril de 1957.)

En el «Boletín Oficial» del 10 de mayo de 1957 se publica una rectificación a la Orden anterior.

Liquidación del cupo de fibra de algodón perteneciente a los cultivadores.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 11 de abril de 1957, sobre liquidación del cupo de fibra de algodón perteneciente a los cultivadores. («Boletín Oficial» del 18 de abril de 1957.)

En el «Boletín Oficial» del 19 de abril de 1957 se publica una rectificación a la Orden anterior.

Concesión de la Zona 8.ª Algodonera.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 16 de marzo de 1957, por la que se declara novada a la Entidad «Algodonera del Ebro, S. A.», la concesión de la Zona 8.ª Algodonera. («B. O.» del 18 de abril de 1957.)

Explotaciones Agrarias Familiares Protegidas.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 3 de abril de 1957, por la que se

declaran Explotaciones Agrarias Familiares Protegidas. («B. O.» del 24 de abril de 1957.)

Clasificación de vías pecuarias.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 23 de abril de 1957, por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Lezuza. («B. O.» del 25 de abril de 1957.)

En el «Boletín Oficial» del 30 de abril de 1957 se publica otra Orden del mismo Departamento y fecha 26 de dicho mes, por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Valdepolo (León).

Modificación del Reglamento de Fomento de la Sericultura Nacional.

Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 5 de abril de 1957, por el que se modifican los artículos 43, 49 y 54 del Reglamento del Fomento de la Sericultura Nacional de 10 de mayo de 1935. («B. O.» del 29 de abril de 1957.)

Tratamiento obligatorio contra la mosca de la fruta.

Resolución de la Dirección General de Agricultura, fecha 26 de abril de 1957, por la que se señalan las zonas y especies frutales que deben ser objeto de tratamiento obligatorio contra la mosca de la fruta «Ceratitis capitata». («Boletín Oficial» del 7 de mayo de 1957.)

Campos de Demostración del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas.

Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 26 de abril de 1957, por el que se adscriben al Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas diversos Campos de Demostraciones. («B. O.» del 10 de mayo de 1957.)

Repoblaciones de almendros y algarrobos.

Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 26 de abril de 1957, por el que se amplía a la provincia de Almería la concesión de auxilios del Decreto de 17 de julio de 1951 a las repoblaciones de almendros y algarrobos. («B. O.» del 10 de mayo de 1957.)

Continuación del Plan de Colonización de la zona regable del Bembezar.

Orden conjunta de los Ministerios de Obras Públicas y de Agricultura, fecha 23 de abril de 1957, por la que se aprueba la segunda parte del Plan Coordinado de Obras de la zona regable del Bembezar. («B. O.» del 14 de mayo de 1957.)

Deslinde de la ribera probable del río Cinca.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 5 de abril de 1957, por la que se aprueba el acta de estimación y deslinde de la ribera probable del río Cinca a su paso por Monzn (Huesca). («B. O.» del 14 de mayo de 1957.)

Consultas

Problemas que plantea una línea eléctrica

Un suscriptor.

En una finca de mi propiedad, hace unos años, procedí a la apertura de un pozo, el cual, aunque poco abundante en agua, es suficiente con la misma para regar la finca. En el mes de noviembre me decidí a que me hicieran una línea eléctrica de 740 metros, trifásica, a seis mil voltios, y se encuentra en la actualidad terminada. Se solicitó a la Jefatura de Industria de esta provincia la oportuna autorización, acompañando el proyecto necesario para ello, y ésta aún no ha visitado la instalación, a pesar de que la fecha en que se hizo fué en diciembre próximo pasado.

La Compañía Hidroeléctrica ha visitado la instalación y ha efectuado la prueba de la línea, dando corriente durante una hora para comprobarlo. Al pedir a dicha Compañía el enganche de la línea, manifiestan que pasa la línea a propiedad de ellos, desde el sitio del enganche hasta el mismo transformador, y en virtud de ello me resisto a no hacerlo mientras conozco si esto puede ser así y si hay alguna disposición que lo ampare. Indiqué de colocar un contador en el sitio del enganche, y me dicen que en líneas de alta no se puede hacer, pero me manifiestan que tenía que construir una caseta en este enganche para colocarlo y no en una metálica pequeña colocada en los mismos palos que, como mayor economía, quería yo hacer. Dicen que el motivo de pasar a poder de ellos la línea es por la pérdida de corriente que tienen desde el enganche al transformador, que dista los 740 metros, y es donde se encuentra el contador.

La Jefatura de Industria me dice que la línea no pasa a propiedad de la Compañía. No me indican disposiciones que así lo ordenen, y sólo me manifiestan que, una vez que ellos la autoricen, que diga en una solicitud lo que la Hidroeléctrica va a hacer y ellos ordenarán.

Con estas restricciones que aún tenemos en esta Zona Sur, ¿la Compañía y la Jefatura de Industria autorizarán la contratación de energía eléctrica?

Deseo saber qué he de hacer en todo lo que les expongo.

Ha debido solicitar previamente de la Delegación de Industria la inserción en el Boletín Oficial

del Estado, por cuenta de usted, de una nota extracto en la que consten los datos siguientes:

Peticionario (el nombre de usted).

Objeto (instalar transformador de tantos KVA, línea de tal longitud a tantos voltios).

Situación (término municipal).

Elementos (si son de fabricación nacional o de importación).

Capital (el presupuesto para la instalación).

Cumplido este trámite y ejecutada la obra, podrá examinarla el personal técnico de la Delegación, que, en su caso, autorizará el enganche con la línea de la empresa suministradora de energía.

No existe disposición oficial que le obligue a ceder a la Hidroeléctrica la propiedad de la línea. Esta cesión tiene ventajas e inconvenientes y presupone que la línea se ha de utilizar durante mucho tiempo, pues en los quince o veinte años primeros los gastos de conservación serán insignificantes; pero más tarde la reposición de aisladores, y sobre todo de postes (que supongo serán de madera), representará un importante renglón de gastos, del que se desentiende usted si ha cedido la línea.

Por el contrario, si dentro de pocos años careciera de aplicación esa línea, lamentaría usted no poder desmontarla y utilizar sus elementos en otra instalación, por haberlos cedido a la Compañía.

La pérdida de energía desde el enganche hasta el transformador será pequeña si, como supongo, está bien aislada la línea y tiene sección suficiente. Si la instalación ha de funcionar pocas horas al día, convendrá que el transformador sea de los de pérdidas reducidas en vacío.

El contador en el sitio del enganche sería costoso, pues requeriría la instalación de transformadores de medida, para rebajar la tensión, que son caros, por tratarse de aparatos de precisión y necesitar cuidadosos aislamientos.

Una vez que sea examinada la instalación por el personal técnico con resultado favorable, no creo tendrá usted dificultad para contratar la energía y llevar a cabo el enganche con arreglo a las normas que actualmente rigen en esa zona.

En la Delegación de Industria, después de examinar la instalación y sabiendo qué potencia tiene el transformador que pretende usted utilizar, así como su régimen de funcionamiento, podrán decidir acerca de si le conviene ceder la línea o continuar siendo propietario de ella, cosa que, como antes le digo, puede resolver libremente.

Leopoldo Manso de Zúñiga Díaz
Ingeniero agrónomo

*Espléndidos cultivos en
tus manos...*



abonando con:

ESCORIAS THOMAS

18-20% ACIDO FOSFORICO 45-55% CAL ACTIVA
en dosis menores

MAGNESIO, MANGANESO, SILICE, HIERRO, ETC.

Pastor que abandona el rebaño

Don Alejandro Benito Aguilar, Peñaranda de Duero (Burgos).

Soy dueño de un rebaño de ovejas, y para su custodia tengo un pastor, el cual lleva a mi servicio siete años consecutivos. En realidad, como es natural, con carácter de fijo, teniéndole acogido a todos los beneficios sociales. El compromiso que tengo con él, aun cuando sus haberes los pago por el número de ovejas que custodia, es equivalente o superior a lo legislado como base. Este compromiso es de palabra y suele hacerse todos los años por San Pedro. Este año pasado, al llegar dicha fecha, me comunicó que, como el número de ovejas que poseía no hacían remuneradoras para él, sería preciso coger en aparcería algunas más para cubrir sus haberes, y yo le contesté que yo le pagaría lo que fuese con tal de no admitir aparcería, y quedamos conformes en todo; pero en este momento de la paridera me comunica que tengo que aumentarle el precio por cabeza para atender las ovejas durante la paridera, que suele durar dos meses. Por este objeto yo le abonaba otros años seis pesetas por cabeza, y este año quiere una cantidad superior, la cual yo no estoy dispuesto a abonársela, por creerlo antilegal, ya que cuando se ajustó conmigo no me lo hizo presente, y comoquiera que el tiempo esté llegado, me amenaza con dejármelas, durante dos meses, y que las volverá a custodiar pasados estos dos meses, o sea desde el 2 de febrero al 2 de abril, y que estos dos meses que no las custodia se los tengo que abonar. Otra cosa que también la encuentro arbitraria, ya que no me presta servicio y se va él por su propia voluntad.

Les ruego me comuniquen lo antes posible qué posición debo adoptar ante el caso, pues mi respuesta a esto fué que si abandonaba el rebaño yo le daba de baja en los Seguros sociales y no le pagaría el tiempo que no me prestara servicio.

La discusión entre los tipos de jornal a satisfacer durante unas labores u otras, o durante unas épocas u otras, nunca puede ser motivo de abandono del puesto encomendado, y máxime si, como en el caso interesado, se puede y debe considerar al obrero con el carácter de "fijo" que citan las Reglamentaciones en la Agricultura.

Si el interesado se mantuviera en su actitud y llegase a realizar tal abandono, lo procedente es dar cuenta por escrito, con acuse de recibo, a la Hermandad sindical del hecho realizado, y a ser posible también al causante del hecho, aunque lo interesante es lo primero, y, desde luego, darle de baja en las cotizaciones expresando también la causa de la misma.

Por la urgencia de la consulta sólo nos limitamos a este extremo, y contestaremos gustosos la

AZUFRE MOJABLE

80 por 100 de azufre micronizado

Anticriptogámico y acaricida para tratamientos en forma líquida. Es un producto eficaz contra el *Oidium* de la vid.

Para tratar 1.000 cepas bastan 1.200 gramos de *Azufre Mojable*.

El mismo tratamiento hecho con azufre en polvo requiere 25 kilos de azufre flor.

Indicado en los tratamientos contra "Sendreta", "Mal blanco", "Antracnosis", etc.

CADELL EX

Cebo envenenado para combatir el GRYLLO-TALPA ALACRAN CEBOLLERO o GRILLO-TOPO

RAPIDIN

(Insecticida agrícola a base de Lindane)

No huele. No transmite mal sabor a las plantas ni a los frutos.

Espolvoreable. Pulverizable. Emulsión.

Indicado en la lucha contra el "Escarabajo" de la patata, "Pulguilla" de la remolacha, "Orugas" de las hortalizas, "Rosquilla negra" de los regadíos, "Pulgones", "Trips", etc.

Solicite folletos e información a

Sociedad Anónima de Abonos Medem

O'Donnell, 7
M A D R I D



Teléf. 25 61 55
Apartado 995

Registrados en la Dirección General de Agricultura con los números 548, 941, 678, 671 y 672

posibilidad de una avenencia con fijación del jornal debido, caso de que así conviniera al consultante

Alfonso Esteban López-Aranda,

3.713

Abogado

Aparato para analizar aceite

Un suscriptor de Aragón.

¿Qué casa comercial existe en Madrid, Barcelona, etc., de quien adquirir un aparato de analizar el aceite que contiene la aceituna y el orujo ya prensado, bien sea con el "sulfuro", el "éter" o el "trik"?

¿Dónde se encontraría un aparato para analizar la acidez del aceite?

En Madrid se pueden adquirir los útiles para analizar el aceite de oliva y obtener, por disolución, la cantidad que contienen el fruto y el orujo, en cualquier casa de las que se dedican al comercio de aparatos de laboratorio, tales como Redox, Lista, 55; Giralt-Laporta, avenida de José Antonio, 5; Torrecilla, Barquillo, 43; Zeus, Velarde, 35; Vásquez-Coll, Desengaño, 6, y otras.

Según me informan, existen estos aparatos en Córdoba y los tiene a la venta el Sindicato del Olivo.

Claro que para la determinación de la cantidad del aceite en aceitunas y en orujos necesita una estufita de desecación y una balanza de precisión.

Luis Treviño

Ingeniero agrónomo

3.774

una superficie menor de cien hectáreas—para especies de turno largo, que es el caso presente—, no será obligatorio acompañar a la petición de auxilio económico el correspondiente proyecto de repoblación forestal, siendo suficiente presentar una simple memoria en la que se indique, además de las características de la finca, la especie a emplear, método de repoblación elegido y anualidades en las que se piensa efectuar la repoblación.

Por tanto, el consultante deberá acompañar a la petición de auxilio económico un sencillo escrito, en el que haga constar los extremos anteriormente indicados, lo cual constituirá la memoria.

El Patrimonio Forestal del Estado aprobará o modificará, según los casos, las directrices de la memoria presentada, y fijará la cuantía de las subvenciones y anticipos que hayan de otorgarse, tanto por ciento aplicable a los últimos, forma de realizar los correspondientes reintegros y garantías exigidas para su cumplimiento; poniendo todo ello en conocimiento del solicitante, quien deberá aceptar, en el plazo que al efecto se le señale, las condiciones establecidas.

Respecto a la defensa de la plantación contra el pastoreo abusivo, estimamos que la más eficaz es el cerramiento de la parcela con alambrada de espino artificial o la forma de cierre más económico empleado en la localidad, sin que sea recomendable el cultivo simultáneo de cereales; aunque ello podrá ser determinado, con mayores elementos de juicio, por el Servicio del Patrimonio Forestal del Estado al examinar y resolver la petición de auxilio económico que haga el consultante.

Rosendo de Diego,

Ingeniero de Montes

3.775

Repoblación con auxilio del Patrimonio Forestal

Don Elviro M. González Reforma, Hellín Albacete.

En la actual campaña me propongo solicitar auxilios económicos del Patrimonio Forestal del Estado para la repoblación con pinos de unas diez hectáreas de tierra apta para ello.

En el Servicio Forestal de la provincia me informan debo acompañar una memoria, de lo cual—dicho con entera franqueza—no tengo ni idea. ¿Serían ustedes tan amables en facilitarme un guión que me pueda servir de orientación?

La citada repoblación deseo hacerla con plantitas de maceta, y con el fin de evitar el pastoreo abusivo, al menos durante un par de barbecheras, quiero cultivar algún cereal, siempre que ello pueda favorecer la futura repoblación. ¿Qué me aconsejan?

Las Ordenes del Ministerio de Agricultura de 13 de noviembre de 1952 y 12 de febrero de 1953 preceptúan que cuando la finca a repoblar tenga

Hormonas para favorecer el crecimiento

Don Antonio Carrió, Artá (Baleares).

He oído hablar de hormonas como de un producto que activa y mejora mucho el crecimiento de las plantas herbáceas y arbóreas. Pero ignoro si es asunto todavía en estudio o bien si ya el comercio tiene algún producto que "valga la pena" ensayar, particularmente en arbolado.

¿Dónde podría dirigirme?

La aplicación de auxinas, heteroauxinas y auxonas, que así se denominan las hormonas vegetales o fitohormonas y las sustancias de análogos efectos vegetativos a que usted se refiere, tienen una importancia cada día creciente en la moderna técnica del cultivo, empleándose para el arraigo de esquejes y estacas, aumento del poder germinativo de las semillas, injertos, evitación de la caída prematura de los frutos, maduración acelerada de los mismos, lucha contra las malas hierbas, producción de frutos sin semillas, evitación de los brotes de la patata durante su almacenaje, formación prematura de flores, retraso de la brotación de las

plantas, etc., por sólo indicar los temas más estudiados, sugestivos e interesantes.

Sin embargo, el empleo de las fitohormonas es extremadamente delicado, pues aparte de tener que conocerse la auxina de crecimiento natural contenida en la planta, cuando la acción perseguida es la estrictamente debida a la elevación del nivel auxínico, un exceso no solamente es inútil, sino que puede volverse perjudicial, tal como acontece con los tratamientos que estimulan el crecimiento de raíces. Sin embargo, cuando lo que se desea es la acción contraria, pueden utilizarse concentraciones elevadas, sin tener aquel perjuicio, como es en el caso de los herbicidas.

En la correcta aplicación de las heteroauxinas ha de tenerse, pues, en cuenta el contenido de sustancias de crecimiento de las plantas o semillas, la posible simbiosis con bacterias, la existencia de sustancias inhibitoras en la planta, el pH de la tierra y su contenido auxínico, la humedad y forma de riego, la época de tratamiento, las sustancias portadoras de hormonas, perturbadoras o acompañantes, etc., en una palabra no debe obrarse precipitadamente, y mucho menos sin conocimiento de causa, pues nada puede perjudicar más a esta nueva rama de la fisiología aplicada que la introducción entre los agricultores de prácticas que aún no estén en condiciones de ser llevadas a la práctica de una manera sistemática completamente normalizada.

Comercialmente en España conocemos los productos de la casa Supram, S. A. (Valencia, número 168, 1.º, 2.º), y los de los Laboratorios Activion, S. A. (plaza Prat, letra A, Barcelona), donde se puede usted dirigir para que le envíen información sobre los mismos.

Si desea profundizar sobre este interesante tema le recomiendo la obra "Las fitohormonas en agricultura", de Gerhard Naundorf, publicado por la Editorial Salvat, S. A.

Luis Hidalgo

Ingeniero agrónomo

3.776

Diversas cuestiones entre propietario y colono

Don Manuel Penado, Santa Eufemia (Lugo).

Deseo me contesten a la siguiente consulta: Mi difunto padre (q. e. p. d.) murió hace dos años para el próximo abril. Teníamos la propiedad y fincas, que se compone de casa de labor y sus correspondientes fincas de diferentes cultivos y pastos, cuya casa y propiedad exploto yo en compañía de mi mujer e hijos.

Dejó otra pequeña casa en arriendo en el mismo lugar, arrendada desde hace aproximadamente de veintiocho a treinta años, compuesta de dos casas con bajo y piso alto y varias fincas diseminadas por el lugar, por cuyo arriendo pagaba cuando entró 120 esetas en metálico de renta anual. Resulta que allá por



INSECTICIDAS TERPENICOS

En LIQUIDO-saponificable en el agua y
En POLVO, para espolvoreo

□

Usando indistintamente este producto elimina las plagas siguientes:

PULGONES de todas clases.
ESCARABAJO DE LA PATATA.
ORUGAS DE LAS COLES.
CHINCHES DE HUERTAS.
ORUGUETA DEL ALMENDRO.
ARAÑUELO DEL OLIVO.
VACANITA DE LOS MELONARES.
CUCA DE LA ALFALFA.
HALTICA DE LA VID Y ALCACHOFA.
GARDAMA.
PULGUILLA DE LA REMOLACHA.

Y en general a insectos, masticadores y chupadores.

NO ES TOXICO para las plantas, operarios ni animales domésticos.

NO COMUNICA OLOR NI SABOR a los frutos o tubérculos de las plantas tratadas.

NO ES ARRASTRADO por el AGUA de lluvia o riego, por lo que tiene persistencia sobre la planta.

FABRICADO POR:

INDUSTRIA TERAPEUTICA AGRARIA
MADRID

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO:

N E R E S A (Negocios Reunidos, S. A.)
Viriato, 57 MADRID Teléfono 23 72 61

Director Técnico:

PEDRO MARRON
Ingeniero agrónomo

Director Químico
y Preparador:

JUAN NEBRERA

MACAYA, S. A.

ofrece a los agricultores los siguientes insecticidas y fungicidas, según fórmulas o importación directa de su representada

CALIFORNIA SPRAY CHEMICAL CORPORATION
RICHMOND (U. S. A.)

INSECTICIDA AGRICOLA **VOLCK**

EL MEJOR

insecticida a base de emulsión de aceite mineral, bien solo o con la adición de dinitro-orto-cresol, D. D. T., LINDANE o NICOTINA, con lo cual puede cubrir toda la gama de tratamientos de insectos en invierno o verano.

ORTHO MALATHION

Insecticida con riqueza en MALATHION técnico del 20 ó 50 por 100, el más eficaz contra la «mosca del Mediterráneo» (*Ceratitis capitata*) y la «mosca del olivo» (*Dacus oleae*), así como contra «pulgones» y «ácaros».

ORTHOCIDE

Fungicida conteniendo el 50 por 100 de CAPTAN, el más eficaz contra el «moteado» de los frutales, asegurando mayor rendimiento, mejor presentación de la fruta y muy superior conservación de los frutos en almacén y transporte.

CENTRAL.-BARCELONA: Vía Layetana, 23.

SUCURSALES.-MADRID: Los Madrazo, 22.

VALENCIA: Paz, 28.

SEVILLA: Luis Montoto, 18.

MALAGA: Tomás Heredia, 24.

ZARAGOZA: Escuelas Pías, 56.

el año 48, aproximadamente, se le subió a 250 pesetas, que, según tengo entendido, era la renta que le correspondía pagar por aquellos tiempos. Yo pago todas las contribuciones al Estado y demás impuestos del Municipio y Diputación en conjunto con los de las fincas que yo poseo en un mismo recibo y al mismo nombre.

Quisiera saber si puedo obligarle a pasar otro nuevo contrato, pagando nueva renta, porque creo que pago unas 200 y pico de pesetas de contribución por esas tierras. Caso de no aceptar lo que me corresponde cobrar al año, y si puedo pedirles para explotarlas yo directamente, por ser labrador directo y personal, y cuáles son los trámites a seguir, porque desde que yo cobro esa renta no le di recibo, y este año que finalizó con el año viejo no pagó. Caso de ser más la renta, si puedo cobrar los atrasos.

Tal y como se formula esta consulta, parece deducirse que los hechos que han de servir de base a la misma son los siguientes:

El consultante es dueño de varias fincas, por haberlas heredado de su padre, que falleció hace unos dos años.

Varias de estas fincas las explota directamente el consultante.

Otras varias, cuando las heredó el consultante estaban arrendadas a un colono desde hace unos veintiocho o treinta años, que al principio del arrendamiento pagaba una renta anual de 120 pesetas y desde el año 1948 paga 250 pesetas, también anuales.

Se consulta si a este arrendatario o colono le puede obligar el actual propietario a concertar nuevo contrato, pagando nueva renta, y si puede recuperar las fincas arrendadas para su cultivo o explotación directa, y trámites para ello, y en caso de que la renta que corresponde sea superior a la que satisface, si puede cobrar atrasos, así como repercutir contribución al arrendatario.

1.º El arrendador no puede obligar al colono a concertar nuevo contrato de arrendamiento, cambiando las condiciones del vigente. Para hacer esto tienen que estar de acuerdo arrendador y arrendatario.

Lo que podría hacer el arrendador, si es que procede, es dar por terminado el contrato, y entonces puede arrendar las fincas al mismo arrendatario o a otro distinto, en las condiciones que acuerden.

Si el arrendatario actual es cultivador directo y personal, como suponemos, creo que el contrato no ha terminado, pues se trataría, en este supuesto, de contrato protegido, dada la renta que se paga, que está prorrogado por la ley de 15 de julio de 1954 por doce años, a contar desde primero de octubre de 1954.

De manera que en este caso no puede darse el contrato por terminado.

2.º Conforme dispone el artículo 2.º de la citada ley, la prórroga a que nos hemos referido en el apartado anterior quedará sin efecto si el prople-

tario se propone cultivar directa y personalmente las fincas, a cuyo efecto podrá disponer de las mismas al terminar cualquier año agrícola, siempre que se comprometa a explotar las fincas, en la forma indicada, durante un plazo mínimo de seis años consecutivos.

A este efecto el propietario arrendador deberá notificarlo al arrendatario dentro del año agrícola en que se proponga dar por terminado el contrato, pero con seis meses de antelación, cuando menos, al término de dicho año agrícola.

Claro está que, si a pesar del requerimiento, el arrendatario no da por terminado el contrato ni deja las fincas voluntariamente tendrá usted que desahuciarle judicialmente.

Para poder recuperar las fincas en la forma expuesta es preciso que sea usted cultivador directo y personal.

3.º Si en el año 1948 se fijó la renta contractual de común acuerdo en 250 pesetas, esta renta equivale —teniendo en cuenta el precio de tasa del trigo en aquel año— a 2,13779 quintales métricos de trigo.

Con arreglo a esta renta, fijada en trigo, ha debido pagarle a usted la renta en pesetas, pero teniendo en cuenta el precio de tasa del trigo en cada año agrícola, que ha sido el siguiente:

Año 1948-1949	117
Año 1949-1950	117
Año 1950-1951	117
Año 1951-1952	140
Año 1952-1953	190
Año 1953-1954	200
Año 1954-1955	200
Año 1955-1956	205
Año 1956-1957	205

Si el contrato está, como nosotros opinamos, comprendido en la ley de 15 de julio de 1954, la renta fijada en quintales métricos puede aumentarse a partir de primero de octubre de 1954 con un incremento anual equivalente al 10 por 100 de aquellos quintales métricos, hasta alcanzar el límite máximo del 50 por 100.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.966 del Código Civil, prescriben por el transcurso de cinco años las acciones para reclamar el precio de los arriendos, ya sean rústicos o urbanos.

En consecuencia, únicamente puede usted reclamar las rentas atrasadas, o sus diferencias, de los cinco últimos años anteriores a la fecha en que formule su reclamación.

Además de la renta puede usted repercutir en el arrendamiento las cuotas para subsidios sociales y aquella parte de la contribución que exceda del 20 por 100 de la renta que satisfaga el arrendatario.

Pero para que tenga usted derecho a cobrar estos incrementos es preciso que previamente le notifique por escrito al arrendatario la cantidad que debe pagar y la causa de ello.

El arrendatario, dentro de los treinta días siguientes a la notificación escrita, comunicará al



*Para cada ocasión
un insuperable vino.*

FITENA

FIBRAS TEXTILES NACIONALES, S. A.

●

**CULTIVO Y OBTENCION
DE FIBRA DE LINO**

●

DOMICILIO SOCIAL:
ALCALA, NUM. 21. - MADRID
TEL. 21 65 21 (3 líneas)

DELEGACION:
AUSIAS MARCH, 23.-BARCELONA
TEL. 14124 (3 líneas)

DIRECCION TELEGRAFICA: CANAPA

arrendador si admite o no la obligación de pago, y si no contesta se entenderá que la acepta.

Una vez aceptada dicha obligación de pago, se entenderá aumentada la renta en aquella cuantía, y su falta de pago podrá dar lugar al desahucio.

Si no se ponen de acuerdo el arrendador y el arrendatario en cuanto a la cuantía de la repercusión, podrán acudir al Juzgado competente para que la fije.

Ildefonso Rebollo

Abogado

3.777

Uvas que no maduran

Don Baldomero Tambo, Sádaba (Zaragoza).

Tenemos una viña hace cinco años plantada y el año pasado y éste he observado había algunos trozos que mucho antes de madurar el fruto se pone amarillenta la hoja de las cepas y se cae, causa por la cual supongo no maduran las uvas. He cambiado impresiones con otros agricultores y me han aconsejado unos que eche sulfato de hierro, haciendo un hoyo en medio de cada cuatro cepas, y otros que disuelva dicho producto en un recipiente y lo dé con un pincel en el corte de los sarmientos. Como estos consejos serán nobles, pero no sé si serán acertados, les agradecería, si basta con mi simple explicación, me aconsejen lo que sea más conveniente.

Debe usted trasladar la consulta a don Agustín Alfaro, Granja Agrícola de Zaragoza, indicándole si la viña es del país o injertada sobre pie americano, y en este caso cuál fué el pie utilizado. Asimismo debe indicarle si el terreno es o no calizo y remitir muestras de hojas en cuanto comiencen a ponerse amarillas, y luego de los frutos que no maduran.

Miguel Benlloch

Ingeniero agrónomo

3.778

Infundada denuncia con respecto a un tractor

Don. Andrés Rebuelta, Madrid.

Le acompaño la denuncia que, en mi ausencia, enviaron a mi finca el día 14 de febrero, la que lleva (raspada) fecha 20-12-56.

Como el duplicado, supongo (no lo sé), debió devolverlo alguien--algún obrero incompetente--, no creo pueda protestarse.

Pero para mí lo importante es saber si un tractor, que es una máquina de arrastre, que no es un camión, pues tira de un remolque o dos y de una máquina agrícola, para trasladarla de un sitio a otro, se puede equiparar en obligaciones a un camión y tiene que llevar un letrero con su peso (tara) y con los kilos que puede arrastrar, pues él (el tractor)

no lleva sobre sí carga alguna. Y si arrastra un remolque, éste sí lleva su letrero de tara y carga. Ya que no son usuales (yo las desconozco) las básculas donde quepan de largo un tractor y un remolque o dos que suelen arrastrar un 45 caballos, que es mi caso.

El artículo 229 del Código de Circulación vigente dice: "Todos los vehículos destinados al transporte de mercancías y cosas deben llevar, en ambos costados, y pintados con caracteres perfectamente visibles, la tara (figurando el peso en kilos del vehículo en vacío, con su dotación de agua, combustible y lubricante) y la carga máxima (figurando el peso total de la que aquél se halle autorizado a transportar), indicando seguidamente las dimensiones en m.m. de las letras y números".

Por otra parte, la Orden del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 6 de abril de 1951 (B. O. del 20 de abril de 1951), "comprende, bajo la denominación genérica de tractores, a los vehículos automóviles que, no estando dispuestos para el transporte de carga propia, sean exclusivamente aptos para el arrastre de maquinaria sobre ruedas y de vehículos desprovistos de motor, especificando después lo que se entiende por tractor agrícola, dentro de esta definición genérica de tractor".

Por ambas disposiciones oficiales, vigentes en la actualidad, podrá deducir el señor consultante la no obligatoriedad de un tractor de llevar las inscripciones de tara y carga, puesto que no está dispuesto para el transporte de carga propia, y en cambio, si deberá llevarlas el remolque que arrastre. Resultando, por tanto, improcedente la denuncia efectuada contra usted por la Policía de Tráfico.

Salvador Font Toledo,

Perito agrícola del Estado

3.779

Construcción de gallinero con auxilios del I. N. C.

Cooperativa del Campo, Villalón de Campos (Valladolid).

Queriendo edificar un gallinero para cien aves y no teniendo recursos suficientes para el total edificio, deseáramos saber si el Instituto Nacional de Colonización autorizará alguna cantidad.

Nos interesa saber el presupuesto del gallinero para las cien aves.

El Instituto Nacional de Colonización puede conceder a esa cooperativa auxilios técnico y económico para la construcción de un gallinero con capacidad para el alojamiento de cien aves.

El auxilio técnico consiste en la redacción gratuita del proyecto correspondiente, pudiéndose emplear como materiales dominantes el ladrillo o la mampostería, y en ambos casos estar provisto o no el gallinero de almacén para piensos.

No es posible fijar con exactitud el presupuesto

de la obra, por depender de las características anteriormente indicadas a que se ajuste y de los precios de los materiales y jornales en esa localidad, aunque probablemente no excederá de 20.000 pesetas.

Suponiendo que dicha cantidad sea su importe, el auxilio económico estará integrado por un anticipo reintegrable sin interés del 40 por 100 del presupuesto, que importará 8.000 pesetas, y un anticipo reintegrable, con interés del 3,75 por 100, del 30 por 100, o sea de 6.000 pesetas; por lo tanto, el anticipo total que se otorgará asciende a 14.000 pesetas, que representa el 70 por 100 del coste del gallinero.

Para solicitar conjuntamente ambos auxilios, o solamente alguno de ellos, debe rellenarse el impreso de petición modelo L-10, que se envía por correo, y después de cumplimentado, entregarlo en la Delegación del citado Instituto Nacional de Colonización en Valladolid, que está domiciliada en la calle Gamazo, número 2.

Angel de Torrejón y Montero

Ingeniero agrónomo

3.780

Utilización, para abastecimiento, de un manantial particular

C. S. M.

¿Puede el Ayuntamiento de una localidad, y en caso afirmativo, en qué forma y condiciones, utilizar las aguas de un pozo abierto en una finca particular, destinado a riego y construido, como es lógico, a expensas de su propietario, para destinarlas al abastecimiento de la población? En el caso de llegar a una expropiación, caso de que esto fuera posible, ¿existe algún tipo de valoración por metro cúbico de agua o por otra unidad de medida?

El artículo 160 de la vigente Ley de Aguas determina el orden de preferencia de los aprovechamientos estableciendo el orden siguiente:

- 1.º Abastecimientos de poblaciones.
- 2.º Abastecimientos de Ferrocarriles.
- 3.º Riegos, etc.

En el artículo siguiente se dispone: Todo aprovechamiento especial de aguas públicas está sujeto a la expropiación forzosa por causa de utilidad pública, previa la indemnización correspondiente en favor de otro aprovechamiento que le preceda, según el orden fijado en el artículo anterior, pero no en favor de los que le sigan, a no ser en virtud de una Ley especial.

Este asunto debe plantearlo ante la Confederación Hidrográfica del Duero, antes de que el Ayuntamiento, actual usuario de las aguas, pueda adquirir derechos de prescripción. Este Organismo determinará el valor de la expropiación.

Antonio Aguirre Andrés,

Ingeniero de Caminos

3.781

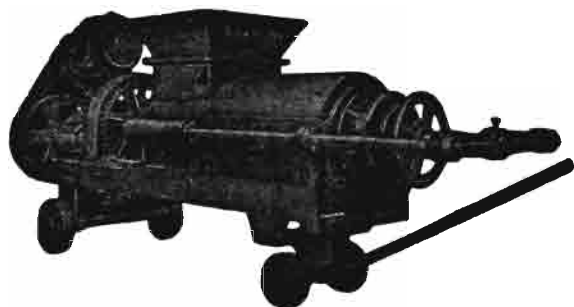
Maíz para forraje

Don Antonio Tugores, Felanitx (Mallorca).

Interesado en conseguir una partida de maíz de la variedad "Gigante de Caragua", para destinarlo a la producción de forrajes, le agradecería que lo antes posible me indicara cuáles son las casas que crea me la podrían proporcionar, si bien quiero poner en su conocimiento que me he dirigido a la Casa Semillas Nonell, de Barcelona, la cual me ha contestado que no se dedica a la producción de tales semillas. De haberlas, les ruego me lo indiquen, a ser posible las de la región levantina, por ser de más fácil tráfico comercial.

La variedad "Gigante de Caragua" ya no se cultiva, por haber sido sustituida por otros maíces forrajeros más productivos, tales como el "Híbrido White", "Mexican June" y "Tuxpan", los cuales pueden serle facilitados por el Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas, Sagasta, 13, Madrid, y en algunas zonas por el Servicio Nacional del Trigo, que lo adquiere al organismo anterior y facilita su adquisición en pequeñas partidas, poniéndolo a disposición de los agricultores en sus almacenes.

También puede utilizar como maíz forrajero en Mallorca las variedades ultratardías que producen



JUGOS CLAROS
UTIL EN TODAS ELABORACIONES
REEMPLAZA A 3 HIDRAULICAS

P R E N S A S

para vino y aceite

PIDA USTED CATALOGO GRATIS

**M A R R O D A N
Y R E Z O L A , S. L.**

Apartado 2

LOGROÑO

Paseo del Prado, 40 - MADRID

las Sociedades autorizadas para la producción de semilla híbrida de maíz en España. Para ello le acompaño una relación de direcciones de dichas concesionarias y maíces producidos, señalándole con una cruz las ultratardías. Seguramente todas estas Sociedades tienen representación en Mallorca.

Supongo sabrá que el maíz forrajero es preciso ponerlo más espeso que cuando se le destina a producir grano. Alrededor de unos 80 kilos por hectárea.

Miguel Gadea
Ingeniero agrónomo

3.782

Extensión de ribera

Don Oscar Stein, Madrid.

Deseo que la Sección Jurídica me conteste, a la mayor brevedad, sobre los distintos extremos a que se refieren los antecedentes que al efecto facilito, sobre la repoblación forestal que se ha efectuado en la margen del río Júcar, situada en mi finca.

La Ley de 18 de octubre de 1941 reguló la repoblación forestal en las riberas de los ríos y arroyos, en cuanto pertenecían al dominio público, formando ahora parte de los bienes del patrimonio forestal del Estado, según la letra B) del artículo 2.º de la Ley de 10 de marzo de 1941, y al efecto se dispone que la Administración forestal procederá paulatinamente a ejecutar la repoblación de las riberas de los cursos de aguas, previa estimación para cada río de las zonas que correspondan a riberas definidas, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 35 de la Ley de Aguas, presentando a la Dirección General de Montes los proyectos de repoblación correspondientes.

El artículo 35 de la Ley de Aguas dice que se entiende por riberas las fajas laterales de los álveos de los ríos, comprendidas entre el nivel de sus aguas bajas y el que éstas alcancen en sus mayores avenidas ordinarias, y por márgenes las zonas laterales que lindan con las riberas.

El artículo 36 de la misma Ley determina que la riberas, aun cuando sean de dominio privado en antigua Ley o de costumbre, están sujetas en toda su extensión, y las márgenes en una zona de tres metros, a la servidumbre de uso público, en interés general de la navegación, la flotación, la pesca y el salvamento. Sin embargo, cuando los accidentes del terreno u otras legítimas causas lo exigiesen, se ensanchará o estrechará la zona de esta servidumbre, conciliando en lo posible todos los intereses.

La Real Orden de 5 de septiembre de 1881 aclaró los límites y distancias en los cauces públicos, singularmente en la modificación de la servidumbre de los tres metros a que antes se hace referencia.

Por la extensión de estos preceptos, y su fácil consulta, no podemos reproducirlos, así como tampoco cuanto dispone la Ley de 18 de octubre de 1941, ya mencionada, para que los propietarios co-

lindantes puedan defenderse en los casos en que la zona que determine la Administración como ribera probable, sea mayor de la que corresponda como dominio público, e invada la propiedad particular.

En las operaciones preliminares que se hacen, citando a los propietarios colindantes por medio del *Boletín Oficial*, se pueden presentar las protestas o reclamaciones, haciéndolas constar en el acta que se levante en el momento de la estimación de la ribera probable, y se concede un plazo de un año y un día, contados a partir de la fecha en que se publique en el *Boletín Oficial* de la provincia el anuncio de haberse realizado la estimación de la ribera, para los que se crean con derecho sobre alguna porción de la misma, presente ante la División o Distrito Forestal correspondiente, las reclamaciones, alegatos y documentos justificativos de su derecho.

Mauricio García Isidro,
Abogado

3.783

Selección de leguminosas para forraje

Colegio de San Estanislao, Salamanca.

Agradecería me pusiese en comunicación con persona u Organismo dedicado a la selección de semillas de leguminosas para forrajes, bien resistentes a los fríos.

Por la forma en que está redactada la consulta no se entiende claramente si interesa conocer el nombre de personas u Organismos que se dedican a la mejora de semillas de leguminosas para forrajes que sean resistentes a los fríos, o bien trata la consulta de conocer los nombres de entidades u Organismos que se dedican a la producción de semillas selectas de leguminosas forrajeras, resistentes al frío. Contestamos, por tanto, a los apartados anteriores.

Organismos que trabajan en la selección de semillas leguminosas forrajeras resistentes al frío:

Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas. Avenida de la Puerta de Hierro, Madrid. El ingeniero jefe de la Sección de Plantas Forrajeras y Pratenses es don Ricardo Pérez Calvet.

Estación de Biología Experimental de Aula Dei. Apartado 202, Zaragoza. El ingeniero encargado de la Sección de Plantas Forrajeras es don Miguel Hycks.

Organismos dedicados a la producción de semillas selectas de leguminosas forrajeras:

Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas. Sagasta, 13, sexto, Madrid. El ingeniero jefe de la Sección de Semillas Hortícolas, Forrajeras, Pratenses e Industriales es don Manuel Madueño Box.

Dentro de este Instituto, las entidades concesionarias productoras de semillas selectas de plantas forrajeras son las que se indican en la lista que se envía por correo.

José María Pire,
Ingeniero agrónomo

3.784

Prohibición de dar suelta a las palomas

Peña Agrícola, Pollensa (Baleares).

Se trata de que todos los particulares de esta población que disponen de un pequeño palomar, ya sea palomas para carne o también por recreo, debido a la afición que existe a esta clase de aves, no pueden soltarlas, ya que si lo hacen, la Sociedad se las mata y al mismo tiempo son denunciados a la Autoridad civil y multados. Lo que interesa es si verdaderamente la Sociedad de Palomas es quién para no dejar que suelten las palomas, ya que las sanciones impuestas por la Autoridad podrían ser muy bien por mala información de los componentes de la misma. Pues a todos extraña mucho que se tenga potestad para ello, ya que en Mallorca, e igualmente en toda la Península, hay palomas en las plazas y parques públicos. Además, las palomas sólo por volar unas horas no hacen daño a nadie, al menos el tiempo del año que no hay cereales maduros en los campos. Tampoco vemos obligación a que un particular que dispone de dos o tres pares de palomas tenga que estar afiliado a ninguna Sociedad.

En el número 289 de AGRICULTURA, correspondiente al mes de mayo del pasado año, y en su página 327, en la contestación a una consulta formulada por la misma Peña Agrícola, copiamos lo establecido en esta materia, con vigencia actual en todas sus partes. Sin embargo, volvemos a transcribir lo dispuesto en la Ley, y que creemos está bien claro.

La Ley de Caza de 16 de mayo de 1902 dispone en su artículo 33 lo siguiente, según quedó redactado por la Ley de 22 de julio de 1912, y que dice:

“Los Gobernadores civiles, previa reclamación de una Asociación agrícola o de los Ayuntamientos de los pueblos donde existan palomares, y oyendo al Consejo provincial de Fomento respectivo, dictarán las disposiciones que crean oportunas sobre clausura de aquéllos, fijando las épocas y el tiempo en que deben estar cerrados, sin que los plazos sean mayores, en ningún caso, que los correspondientes a los meses de octubre y noviembre y 1 de julio a 15 de agosto”.

En consecuencia, esa Sociedad de Palomas, bajo ningún concepto está autorizada a ejercitar esa acción drástica fuera de los plazos y circunstancias previstas en la Ley que, con relación a Baleares, podrán variar algún tanto, pero nada más.

Las acciones coercitivas de matar las palomas propiedad de columbicultores que no están afiliados a la citada Sociedad, en toda época del año, resultan abusivas, así como las denuncias que no correspondan a infracciones de lo dispuesto en la Ley o a incumplimiento de lo ordenado por la Autoridad competente y dentro de los plazos de clausura señalados.

Por tanto, no están obligados ni a tener las palomas en clausura permanente, ni a abonar mul-

tas impuestas en momentos que no correspondan a los anteriormente expresados, y si otra cosa ocurriese, pueden elevar recurso de alzada, en la seguridad de que la Ley ampara a los señores consultantes.

Podrán presentarse circunstancias especiales que alguna vez aconsejen el cierre de palomares transitoriamente en épocas distintas a las previstas en lo dispuesto; pero, en este caso actual, la Ley ampara a todos por igual, no estableciendo distincos ni regalías a favor de nadie.

José María Echarri Loidi,

3.785

Perito avícola

Sistema de poda Ortega y Partearroyo

Don Vicente Chimenti, Priego (Córdoba).

Les ruego me digan si existe alguna publicación y dónde podría adquirirla que detalla los sistemas de poda Ortega y Partearroyo, que aconseja el artículo “Más sobre el olivar” publicado en la página 565 del número 293 de su Revista.

No se ha publicado ningún trabajo donde se desarrolle el sistema de poda del olivo propugnado por los Ingenieros agrónomos Ortega y Partearroyo. El origen y desarrollo de la práctica de la poda propugnada por los mencionados Ingenieros ha tenido lugar en los cursillos prácticos de divulgación que en los años 43 y sucesivos se realizaron en las provincias de Jaén y Toledo, con la ayuda de equipos de podadores elegidos por la Estación de Olivicultura de Jaén, en la misma capital de Jaén y algún pueblo más en que las prácticas de poda se consideraron racionales. El Ingeniero J. Miguel Ortega publicó, y fué impreso por la Delegación Nacional de Sindicatos, un folleto titulado “La poda del olivo con aplicación especial a las zonas de Ubeda y El Condado (Jaén)”. La Estación de Olivicultura de Jaén también publicó un trabajo titulado “¿Están en decadencia nuestros olivares?”, en el que se hace el análisis del sistema de poda llamado *en cabeza*, idéntico o análogo al usado en grandes extensiones de las provincias de Jaén y Córdoba (zona de Lucena). Para que se diera una contestación que sirviera de orientación convendría conocer el sistema de poda usado por el consultante en sus olivares de Priego de Córdoba, para poder orientarle en el método que podría seguir para su modificación.

3.786

Redacción.

Semilla de Pané 3

Don José Pérez Nagore, Milagro (Navarra)

En la Revista de febrero último aparece un anuncio sobre selección de trigos y sobre los experimentos que ustedes hacen. Parece que, según los datos de la Revista, el mejor ha resultado el Pané 3, y desearía me indicaran

dónde podría solicitar dicha semilla para poder sembrar en la próxima campaña.

Si está autorizado por el Servicio Nacional del Trigo, me lo comunican para hacer las gestiones.

El trigo Pané 3, producto del cruce híbrido L-4 por Mentana, es altamente productivo, superando, en los varios ensayos realizados en condiciones diversas, a su antecesor Pané 247.

Este es el primer año que ha sido autorizada oficialmente la producción de semilla original, con destino al Instituto Nacional de Semillas Selectas.

Creo que dicha semilla será destinada a la experimentación en campos situados en distintas zonas, para determinar cuál de ellas le es más apropiada.

El próximo año se dispondrá de cantidad importante, y por ello le será más fácil conseguirlo.

El distribuidor es el Instituto Nacional de Semillas Selectas, Sagasta, 13, Madrid, a cuyo Centro puede pedir mayor información para el reparto de semilla.

José Pané Mercé.

Ingeniero agrónomo

3.787

Adquisición de libro de avicultura

Frente de Juventudes, Villanueva del Rosario, (Málaga).

En la Revista de su digna dirección, de septiembre de 1953, aparece publicado el libro titulado Distinción del sexo en los pollitos recién nacidos, cuyo autor es don José María Luelmo. Como en dicha publicación no aparece dirección alguna para adquirir el referido libro, y como todas las gestiones que hemos hecho para encontrarlo en las librerías de la capital de esta provincia han sido nulas, por no tenerlo, me he decidido a dirigirme a ustedes por si pueden orientarme en qué librería podría conseguirlo, ya que me es de verdadera necesidad su adquisición.

El libro titulado *Distinción del sexo de los pollitos recién nacidos*, de José María Luelmo, se agotó en su primera edición, habiéndose publicado la segunda en los talleres de la Editorial Mifión, S. A., Valladolid. El nuevo libro, casi exactamente igual

al anterior (al que se ha añadido otro prólogo), se vende a 60 pesetas ejemplar.

Ha comenzado a ser distribuido en las principales librerías españolas. En Madrid puede adquirirse en Espasa-Calpe, Librería Agrícola, etc. También puede pedirse directamente a su autor—Aparatado 205, Valladolid—, quien lo remitirá a los que lo soliciten.

3.788

Redacción.

Sembradora y grada para varios usos

Don Rodrido Sepúlveda, Villamartín (Cádiz).

Estoy mecanizando la finca y se me presentan algunos problemas. Resulta que, como usted sabe, la cantidad de aparatos que necesita un tractor, unos para una cosa y otros para otra, además del dinero que cuestan, no tengo local para meterlos. Y digo yo: ¿No podríamos reducirlos un poco? Por ejemplo, necesita una sembradora. ¿Las habría que además de cereales pudieran, quitándoles chorros y variándoles el sistema de graduar el grano, sirvieran también para sembrar garbanzos, algodón, etc.? ¿Sabe si las hay?

Quiero también una grada que sirviera para sembrar, gradear y cosechar. Creo que tendríamos que graduar la fuerza para la labor. Así el tractor en este caso podía ir más rápido, compensando lo que fuera más estrecha.

El tractor que ahora tengo es un "Fordson" de aceite pesado.

La sembradora que puede recomendarse como polivalente es la denominada "Virgen de Fátima", según patente del Ingeniero agrónomo don Carmelo Benaiges, y que vende la firma Finanzauto, S. A. De todos modos, existen tan grandes diferencias entre la siembra a chorrillo y la siembra a golpe, que resulta indispensable adquirir los dos tipos de máquinas si se quiere hacer bien el trabajo y ahorrar semilla, como ocurre con el maíz y el algodón, por ejemplo.

La grada de discos más aconsejable en el caso propuesto es la tiro excéntrico, que pueden ofrecer casi todas las firmas especializadas en maquinaria agrícola anunciantes en AGRICULTURA.

Eladio Aranda Heredia

Ingeniero agrónomo

3.789

SUPERFOSFATO DE CAL

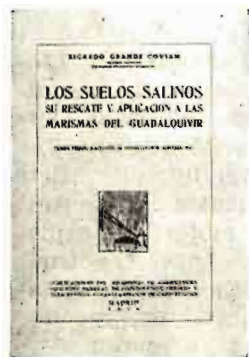
El fertilizante fosfatado reconocido por todos los Agricultores como de gran rendimiento y comprobada utilidad.

FABRICANTES NACIONALES

BARRAU, S. A.	Fusina, 6	Barcelona.
COMPANÍA NAVARRA DE ABONOS QUIMICOS....	Plaza del Castillo, 21	Pamplona.
ESTABLECIMIENTOS GAILLARD, S. A.	Trafalgar, 64	Barcelona.
FABRICAS QUIMICAS, S. A.	Gran Vía, 14	Valencia.
INDUSTRIAS QUIMICAS CANARIAS, S. A.	Zorrilla, 2	Madrid.
LA INDUSTRIAL QUIMICA DE ZARAGOZA, S. A. ...	Camino de Monzalbarba, 7 al 27	Zaragoza.
LA FERTILIZADORA, S. A.	Av. de Alejandro Rosse- lló, 14, 16 y 18	Palma de Mallorca.
PRODUCTOS QUIMICOS IBERICOS, S. A.	Villanueva, 24	Madrid.
REAL COMPANÍA ASTURIANA DE MINAS		Avilés.
SOCIEDAD ANONIMA CARRILLO	Alhóndiga, 49	Granada.
SOCIEDAD ANONIMA CROS	Paseo de Gracia, 56	Barcelona.
SOCIEDAD ANONIMA MIRAT	Plaza de la Justicia, 1 ...	Salamanca.
SOCIEDAD MINERA Y METALURGICA DE PEÑA- RROYA	PEÑARROYA - PUEBLO- NUEVO	(Córdoba).
SOCIEDAD NAVARRA DE INDUSTRIAS	Consejo, 1	Pamplona.
UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, S. A.	Paseo de la Castellana, 20.	Madrid.

LIBROS Y REVISTAS

BIBLIOGRAFIA



GRANDE COVIÁN (Ricardo): *Los suelos salinos. Su rescate y aplicación a las Marismas del Guadalquivir.*—Publicaciones del Ministerio de Agricultura. Madrid, 1956.

El autor, con un gran acopio de datos originales, estudia los tres factores anómalos que han dado lugar a la característica facies de las Marismas del Guadalquivir: el suelo, el agua freática y el agua de riego, todos ellos desfavorables para el cultivo, a menos de ciertas acciones técnicas que corrijan sus efectos.

Los suelos son arcillosos, fuertes, ricos en sales solubles, pobres en materia orgánica y con abundancia de cal, lo que abre posibilidades para su recuperación agrícola.

Las aguas freáticas son muy ricas en sales, especialmente cloruro sódico, y muy elevadas, condición que imposibilita el cultivo, por lo que el problema fundamental de la recuperación de estas tierras es eliminar tales aguas mediante una red de saneamiento.

Las aguas del bajo Guadalquivir perjudican por su composición e inundaciones periódicas al aprovechamiento de las marismas, por lo cual deben ser adecuadamente canalizadas.

Realizados los detenidos análisis de estos tres problemas y teniendo en cuenta los más recientes avances en el conocimiento de los suelos salinos, el Ingeniero Grande Covián supera la fase de investigación propiamente dicha para sentar conclusiones que permitirán el rescate de un buen trozo del suelo patrio, consiguiendo una inmediata aplicación práctica de sus estudios.

Divide las marismas en tres zonas y propone las siguientes soluciones:

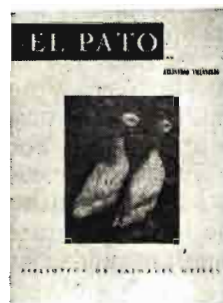
Margen izquierda.—Terminación del canal del bajo Guadalquivir para activar los lavados verticales; procesos de colmatación con aguas turbias.

Margen izquierda.—Alejamiento de la capa freática, control de la acción del agua de lluvia; aprovechamiento con ciertos pastos.

Islas.—Continuación de la acción colonizadora del cultivo del arroz; mejora de desagües y corrección química del exceso de sodio.

En resumen, un estudio que puede servir de ejemplo y orientación para otros trabajos y que honra al Ingeniero Grande Covián y al Cuerpo a que per-

tenece, cuya labor colonizadora en Andalucía occidental tiene así una guía concreta y orientada.



VILLAVERDE (Alejandro): *El pato.* — Un volumen de 263 páginas.—Biblioteca de Animales Útiles.—Zaragoza, 1956.

En la colección Animales Útiles, que viene publicándose por don Alejandro Villaverde, perito avícola y director de la revista del mismo nombre, ha salido ahora a la luz un volumen dedicado al pato, que, como se sabe, es un animal que está alcanzando gran importancia en avicultura, hasta el punto de que para algunos se le considera como el rey de las aves de corral y la reina la gallina.

En este trabajo el autor empieza indicando la importancia de la paticultura para seguir con el estudio de la anatomía y fisiología del pato. Después entra de lleno en la explotación económica de dicha ave, alojamiento, incubación, tanto natural como artificial; crianza, alimentación y cebo. Otra parte del libro está dedicada al aprovechamiento del pato en sus cuatro finalidades: de huevos, carne, pluma y deyecciones.

Estudia con posterioridad las principales enfermedades y los medios de combatirlas. A continuación se hace la clasificación de los patos en las trece razas actualmente registradas, entre las que destacan la raza Khaki Campbell y Corredor Indio, para huevos, y Pekin y Rouen, para carne, más las empleadas para adorno. Tras la descripción detallada de cada una de estas variedades, estudia la selección y herencia y la composición del huevo de pata.



BOERGER (A.): *Abastecimiento mundial y agricultura moderna.* — Un volumen de 808 páginas, con 59 grabados. — Colección Agrícola Salvat.—Barcelona-Madrid, 1957.

Bajo el título arriba indicado el autor expone las posibilidades que, a su juicio, hay para ensanchar la base de la alimentación humana, indicando la ruta a seguir para lograr el abastecimiento mundial. No obstante los impresionantes

progresos de la química, la agricultura conserva su posición predominante a este respecto, y en vez de perder terreno ante el avance de otros sectores productores de alimentos, no sólo mantiene su rango como fuente básica de las subsistencias, sino que puede asegurarse que ganará en importancia en un futuro inmediato.

A fin de sostener esta posición fundamental, la agricultura ha de seguir ajustándose al progreso técnico-científico señalado por la economía contemporánea. Las posibilidades de mejora a través de la aplicación de los fertilizantes químicos, del riego por aspersión, de la genética aplicada, de la mecanización y de los energéticos, seguidos por el perfeccionamiento en las labores de la tierra y de las actividades rurales en general, suponen una contribución considerable al acervo alimenticio. Por tanto, según el autor, el panorama actual puede estimarse optimista, ya que tiende a aumentar tanto los alimentos obtenidos a través de las actividades agropecuarias como también los suministrados por los recursos complementarios.

Tras un capítulo dedicado a la producción de alimentos en relación con la población humana y un estudio mundial demográfico, analiza el autor en sucesivos capítulos la mecanización y energéticos disponibles para ser ésta intensificada, el modo de lograr el aumento de la superficie cultivada, así como de recuperar terrenos improductivos; el perfeccionamiento de las labores y de las actividades rurales en general, los adelantos en fertilizantes y en genética aplicada, tanto animal como vegetal; la defensa de la producción agropecuaria desde el punto de vista fitopatológico y del de conservación de productos, etc., etc.



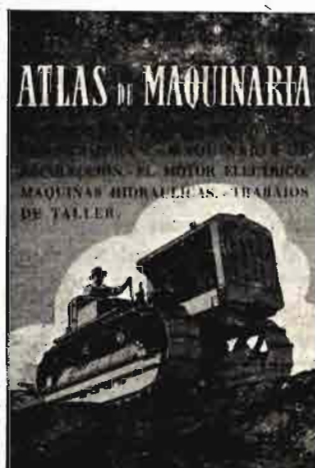
La Huerta.—Servicio de Extensión Agrícola.—Publicaciones de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria.—Ministerio de Agricultura.—Madrid, 1957.

El nuevo Servicio de Extensión Agrícola ha iniciado ya su actuación en 20 Agencias de carácter experimental, siendo una de las principales misiones de dicho Servicio lo que

se refiere a la divulgación de cuantos temas puedan ofrecer interés para el mejor desarrollo de los planes de explotación y para el máximo incremento de la productividad de las empresas agrícolas.

La Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria ha considerado, acertadamente, la conveniencia de iniciar una serie de publicaciones para hacer llegar a conocimiento de cuantos muestren interés por las diversas cuestiones la utilidad de las mismas y los últimos adelantos.

Se inicia esta tarea con la publicación que nos ocupa, destinada a la huerta, y en la que se recogen 10 hojas divulgadoras. Los Ingenieros especialistas en estas cuestiones señores Arróniz, Matallana, Mateo, Pastor, Peña y Vidal se ocupan del huerto familiar, de los pequeños regadíos, de alubias y fréjoles, de los guisantes, habas, alcachofas y patatas, con una hoja final dedicada a exponer las más convenientes formas de abonado para los distintos cultivos.



GARCÍA FERNÁNDEZ (Jose).—*Atlas de maquinaria.*—Editorial Dos-sat.—Madrid, 1956.—Comprende los siete fascículos siguientes: “El motor de explosión”, “El tractor”, “Sembradoras”, “Maquinaria de recolección”, “El motor eléctrico”, “Máquinas hidráulicas” y “Trabajos de taller”, con un conjunto de 260 páginas, tamaño holandesa, y 339 dibujos.

Se trata de una obra escrita para quienes deseen adquirir unos primeros conocimientos sobre maquinaria. Su lectura resulta facilitada por la forma de cuaderno o fascículo dado a cada tema.

Las ilustraciones forman un conjunto de 339 magníficos dibujos, que en la mayoría de los casos acompañan al texto correspondiente en la misma página de la figura, lo cual repercute en comodidad de estudio.

En la obra se describen numerosas cuestiones prácticas: arranque y parada de motores, comprobación de los distribuidores de una sembradora, manejo de las trilladoras y cosechadoras de cereales, presión de trabajo de la prensa hidráulica para extracción del aceite de oliva, economía de la recolección del algodón con máquina, dándose la importancia adecuada a los trabajos de taller, donde en un breve texto de 52 páginas se estudian la fragua, soldadura autógena y eléctrica y unas nociones acerca del torno y fresadora, indicándose los metales fáciles de soldar, hierro dulce y aceros, y aquellos otros de soldadura difícil, función, bronce y aluminios.

Después de leída la obra se comprende que su autor, el Ingeniero señor GARCÍA FERNÁNDEZ, Profesor de la Escuela de Peritos Agrícolas de Sevilla, ha deseado presentar las máquinas y mecanismos en forma clara, con profusión de dibujos, a fin de que el principiante tenga en este libro una guía práctica para el conocimiento y manejo de la maquinaria que se describe en la misma.

VISITEN LA

V FERIA INTERNA- CIONAL AGRICOLA UTRECHT (Holanda)

DEL 24 AL 29 DE JUNIO 1957

*A partir del 25 de junio se organi-
zan regularmente visitas al ganado
durante la mañana.*

*Lo Feria está abierta diariamente,
de 9 de la mañana a 5 de la tarde.*



ESTA IMPORTANTE Y ESPECIALI-
ZADA FERIA, COMPRENDE ENTRE
OTROS, LOS SIGUIENTES GRUPOS:

Máquinas, herramientas y medios au-
xiliares para la agricultura, horticultu-
ra y la explotación de las praderas

★ Simientes. Forrajes. Abonos químicos.
Insecticidas.

Tractores y manipulación mecánica.

Máquinas para ordeñar.

Máquinas y aparatos para el trabajo
de los productos vegetales.

★ Aparatos y accesorios para la cría
avícola

Ganado y caballos.



TALLERES MORENO

FABRICA DE MAQUINARIA AGRICOLA

FUENTES DE EBRO (Zaragoza)



Remolques de 3 a 10 toneladas, arados re-
versibles y desplazables, modelos patentados,
para todas las potencias de tractores, cultiva-
dores con brazos rígidos y flexibles, arados de
discos reversibles y elevadores hidráulicos
para tractor.



Toda nuestra maquinaria es garantizada en cuanto a funcionamiento y rendimiento.

Talleres Jacinto Garcés

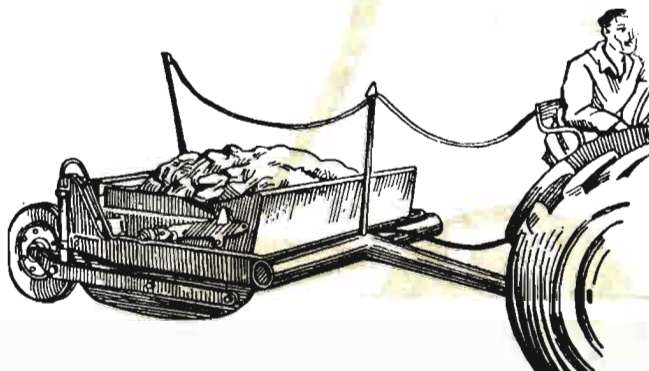
ESPECIALIDAD EN LA FABRICACION DE
TRAILLAS POR MANDOS HIDRAULICOS

(Patente 218.788)

Arrobaderas-Niveladoras con alzamiento hi-
dráulico. (Patente núm. 209.345) y Marca
registrada núm. 271.615

SADABA (Zaragoza)

Teléfono 15



**híbridos
dobles
americanos
de maiz**

**6
TIPOS**

WISCONSIN 355 VARIEDAD PRECOZ
OHIO M.15 VARIEDAD SEMIPRECOZ
WISCONSIN 641AA, CICLO MEDIO
TEXAS 26 CICLO MUY LARGO
WISCONSIN 275A } TIPOS MUY
WISCONSIN 270 } PRECOCES

Sacos de
5, 10, 25 y 50 kilos,
precintados.

CULTIVOS inspeccionados por el
Instituto Nacional de Semillas.



**PRODUCTORES
de SEMILLAS, S.A**

MENENDEZ PELAYO, 4
VALLADOLID

Solicite prospectos e instrucciones de cultivo.